FONDOMOC

ASAMBLEAS Y REUNIONES DEL MOC
AÑO 1978

Asamblea de objetores de Catalunya en Alella, 14-15 de enero.

Asamblea estatal del MOC en Valladolid, 21-22 de enero.

Coordinadora de grupos anti-mili de Euskadi en Tolosa, 28 de enero.

Asamblea de objetores de Catalunya en Arenys de Mar, 11 de febrero.

Asamblea estatal del MOC en Tarragona, 18-19 de marzo.

Encuentro de grupos de servicios civiles autogestionados en Valencia, 22-26 de marzo.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 29-30 de abril y 1-2 de mayo.

Asamblea estatal de insumisión del MOC en Zaragoza, 20 de mayo.

Asamblea de objetores de Catalunya en Sallent, 27-28 de mayo.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 3 de junio.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 8-9 de julio.

Asamblea estatal de insumisión del MOC en Zaragoza, 9 de julio.

Asamblea estatal de insumisión del MOC en Valladolid, 9-10 de septiembre.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 7-8 de octubre.

Asamblea de objetores de Catalunya en Barcelona, 1 de noviembre.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 4-5 de noviembre.

Asamblea de objetores de Catalunya en Girona, 25-26 de noviembre.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 9-10 de diciembre.

Asamblea de objetores de Catalunya en Alella, 14-15 de enero.

Alella 14.i 15 Gener 1978

Posta a discutir :

1- Objectius de la AOC

2- Organització = a nivell de Catalunya
= a nivell d'estat

3- Legalització del MOC

En l'assemblea es plantejà si en el moment axtual s'havia de constituar treballant només pel reconeixement de l'objecció de Consciència i la consecució d'un Servei Civil o bé calia com a moviment definir-se o passar-se a treballar per altres camps com: antimilitarieme , no-violencia, defensa popular, recolzar l'insumissió...

Nota: es pot treure o afegir en aquesta llista.

Devant d'això es proposaven bàsicament dues alternatives:

1- Objectius

1-1. Definir-se jà ara, per alguns d'aquests camps.

1-2. No definir-se més que per el reconeixemnet de l'objecció , la consecució d'un Bon ~~estatut~~ servei civil, mitjançant la lluita no-violenta.

En un fulls apart s'expliciten aquetes dues propostes , que cal que es debati en els grups.

2- Organització.

A nivell de Catalunya per discutir millor s'ha d'haver llegit el petit dossier politic que sus enviarà ràpidament.

Lo que s'ha d'aconseguir son propostes concretes de com ens organitzem , si per delegats, per assemblees, peripdicitat, etc...

Fem un llançament d'idees per a facilitar la discussió.

- Treball funamentalment per grups :
  - ventatges : participació de tots els membres
    Relació molt més personal
    desapareix la vergonya personal
    enriquiment personal
    més agilitat
    llenguatge comú
  - inconvenients: dificultat de sintetitzar les conclusions dels diferents grups.
    ma nca d'idees noves
    marcada ideologia de cada grup

- Treball per Assemblea:
  - ventatges: tothom té s veu i vot en cada moment, tothom pot fer una cullerada.
    en el moment de unificació d'idees i de decissió i,és present tothom.
    relació més rica cuantitativamrnt
    elimina tota representació o delegac

FONDO MOC

Inconvenients: poca participació dels membres ,el que facilita la manipulació per part dels pocs que parlan.
a l haber-hi persones que tenen la resposta més ràpida, que els altres , hi ha desventatge per els segons.
dificultat al haver-hi llenguatges diferents
perdua de temps per part de tots els membres quen es descentra el tema.

Nota: Cal tenir en compte que tant assemblees com a grups s'ha institunalitzat la discussió mitjantçant el raonament lógic, marginant altres sistemes més inyuitius i diferents d'aquest, el que té que un tipu determinat de persones tinguin molta més possibilitats de fer prevalfre la seva ppinió . Caldría fer prppostes de com solucionar-ho.

Les propostes concretes que han de sortir d'aquesta discussió són: l'importància que han de tenir a la nostra organització , grups, delegats, assemblees, representants. Quin creiu que és el tipus d'organització més válid i com es lligan entre ells?

Per contestar el punt 2 apartat organització a nivell d'esat veieu el qüestionari del MOC.

3- Legalització de l'AOC

Cal tenir present que en el moment que la nova ~~constitució~~ legislació funcioni tot grup no legalitzat serà extra-constitucional.

Cal tenir en compte que per poder estar present a la taula dels joves, conselleria de la joventut, subvencions econòmiques de la conselleria de la cultura i participació en la mateixa, pensant en la posibilitat d'una comissió de serveis civils a Catalunya . Qué ens interessa més lluitar desde dintre o desde fora?.

-La legalització dels objectors pot portar trabes en el moment de la lluita
-Suposa una integració?.

Tot a ixó cal tenir-ho fet per la trobada de representants del dia 11 i 12 de Febrer.

FONDOMOC

POLEMICA SOBRE ELS PUNTS MINIMS PER A ACCEPTAR UN ESTATUT

A l'assemblea de Valladolid es va discutir aquesta qüestió per grups. Tots els grups van sortir els següents possibles punts mínims:

-motius amplis.
-Consell d'objecció amb funcios administratives,no selectives.
-Servei civil desmilitaritzat.
-convalidació del temps de S.C. ilegal.
-S.C.no esquirol ni lucratiu.
-No a cap tipus de Consell d'objecció encara que no hi hagi militars.
-Temps no superior a dos anys.
-Lloc del S.C. a escollir per l'objector.
-Entitat a escollir per l'OC.

Resultant impossible obrir un ampli debat sobre això a la mateixa assemblea es va arribar a un acord provisional fins a l'assemblea de març,formulat de la següent manera:

-que siguin acceptats tots els motius.
-que no es jutji la consciència de l'OC.
-servei civil desmilitaritzat.
-S.C. d'interès popular,no esquirol,en entitats no lucratives,no "caritatiu".

No obstant,per a elaborar uns punts mínims definiutius cal que tots ho discutim a fons,valorant especialment la capacitat personal i de grup de tots nosaltres per a boicotejar aquest estatut si aquests punts no es donen i l'oportunitat política d'aquest refús.
Aquests dies es seguirà perseguint el Mágica,el Jordi Pujol i la resta.
Si el grup de Madrid necessita algun voluntari per a anar a Madrid a fer gestions parlamentàries ens trucaran.
El dia que el projecte sigui presentat a les Corts hi hauran quinze dies per a presentar esmenes.Hem d'intentar anar un delegat de cada grup allà per a elaborar contrapropostes d'un dia per l'altrei que després poguem assumir tots.
Si aquests delegats creuen oportú-tenint en compte l'evolució de les discussions de fer determinades accions trucaran urgentment,Cal estar preparats.

Es va trobar importantíssim d'intensificar al màxim els article s i les intervencios a la premsa i la ràdio,per petita que sigui.

Hi ha la proposta del grup de València d'organitzar una trobada d'objectors per a setmana santa,en plan de convivència i "conocimiento mútuo" i tractar de questionsmés vivencials sobre el funcionament i l'organitzaciódels grups.
Els de València necessiten resposta abans del 20 de febrer,donc si la gent no s'anima a anarhi no ho prepararan.

La propera assemblea del MOC es farà els 18 i 19 de març aqui a Catalunya.
Cal prepararla bé,i cal buscar un lloc amb capacitat per un centenar de gent.

Recordeu que l'11 i 12 de febrer hi ha reunió de delegats dels grups catalans

Noves adreces de grups : Patxi,nacho,mikel,tinxo.
Casa cural de betoño
VITORIA

Asis Arbide
c/ Prim ,7 1º izq.
SANT SEBASTIA

Pedro Perez
serranos, 2
SALAMANCA

FONDO MOC

Asamblea estatal del MOC en Valladolid, 21-22 de enero.

Se ha reunido la asamblea del M.O.C. los dias 21 y 22 de Enero en Valladolid con dos objetivos : Aceptacion del estatuto reformado en Zaragoza y linea de accion Hasta que se promulgue el del gobierno.

Sentar las bases de discusion y el esquema para el replanteamiento del M.O.C.

Se inicio la asamblea con un debate previo sobre los dos temas.A continuacion se elaboro el siguiente esquema:

Los grupos discutiran y elaboraran propuestas a las preguntas que aqui se plantean.Tras esta preparacion se convoca una asamblea los dias 18 y 19 de Marzo en Barcelona . .Es importante que a esta asamblea se vaya con propuestas ya elaboradas y discutidas enlos grupos, procurar traer mas opiniones unitarias que personales,que por supuesto no quedan descartadas.

Esquema a definir y elaborar para la proxima asamblea:

1º)-Memoria critica a la actuacion del M.O.C. hasta ahora.

2º) a-¿Es necesario el replanteamiento del M.O.C.? ¿Por que?

b- ¿Debe el M.O.C. disolverse tras el estatuto? (Esto no implica abandonar toda organizacion, sino disolver el M.O.C. como hasta ahora y constituir otra organizacion.Sobre este punto hay varias lineas claras:Como una organizacion aglutinante y coordinadora de los objetores de todas las tendencias;como un movimiento antimilitarista no violento; que no lo sea.

3º) a- ¿Cuando debe hacerse esto replantea miento?(la opinion mayoritaria es que debemos comenzar ahora mismo?.

b- ¿Antes o despues del estatuto?

c- ¿Prepararlo y definirlo antes del estatuto y ponerlo en practica cuando este salga?

d- ¿Deben elaborarse unos puntos mimos de aceptacion del estatuto? ¿Cuales?

e- ¿Se tomara una postura unitaria del M.O.C. respecto al estatuto?

4º) ¿Que objetivos tendra el M.O.C.?

-¿Desarrollarun servicio civil popular?

-¿Luchar por la libertad de conciencia?

-¿Debera definirse antimilitarista y llevara una lucha en este sentido?

-¿Debera definirse como no violento?

- ¿Habria que ponerse de acuerdo previamente para sobre lo que es antimilitarismo y no violencia?

-¿Se integraran al M.O.C. todos los objetores?

-¿Tendria que desarrollar la incidencia politica y social de la O.C.?

-¿Aglutinaria y coordinaria los objetores de todas las tendencias?

-¿Lucharia por un estatuto mas amplio al otorgado por el gobierno?

-¿Se dividiria en dos grupos :La coordinadora de todos los objetores acojidos al estatuto por un lado y un movimiento antimilitarista y quizas no violento por otro?

-¿Difundira y dara a conocer la O.C.?

-¿Estudiara ,propondra e intentara practicar la defensa popular no-violenta?

-¿Acogera a los insumisos,asumira la insumision?

-¿Que ara el M.O.C. respecto a la insumision?

-¿Formara a los objetores :mentalizacion y sensibilizacion de todos los objetores para conocer el estatuto y saber los plantea mientos ideologicos?

-¿Como coseguiremos que la O.C. deje de ser elitista?

¿Que relaciones llevaremos con otros grupos :marginados,C,O.P.E.L.,comites antimili,C.N.T.,partidos.....?

-¿Colaborara con los comites desoldados y marinos?

5º) ¿Que estrategia tendra el M=O=C=?

-¿Sera la accion no violenta como se ha hecho hasta ahora y es la opinion mayoritaria?

-¿Tiene que ser la unica?

FONDOMOC

Valladolid 21-22 enero 78

Se ha reunido la asamblea del Moc los días 21 y 22 de enro en Valladolid con dos objetivos: Aceptación del estatuto reformado en Zaragoza y línea de acción hasta que se promulgue el del gobierno.

Sentar las bases de discusión y el esquema para el replanteamiento del MOC.

Se inició la asamblea con un debate previo sobre los dos temas. A continuación nos dividimos por grupos y preparamos una serie de cuestiones y puntos de discusión para el replanteamiento del Moc. Nos reunimos los secretarios de los grupos y unificamos todo en el siguiente esquema.

Los grupos discutirán y elaborarán propuestas a las preguntas que aquí se plantean. Tras ésta preparación se convoca una asamblea los días 18 y 19 de marzo en Barcelona. Es importante que a ésta asamblea se vaya con prouestas ya elaboradas y disuctidas en los grupos y traer más opiniones unitarias que opiniones personales, que por supuesto no quedan descartadas.

Esquema a definir y elaborar para la próxima asamblea:

1º Memoria crítica a la actuación del MoC hasta ahora.

2º a- ¿Es necesario el replanteamiento del MOC ? ¿Por qué?
b-¿Debe el MOC disolverse tras el estatuto? (Esto no implica abandonar toda organización sino disolver el Moc como hasta ahora y constituir otra organización. Sobre éste punto hay dos líneas claramente definida: Como una organización aglutinante y coordinadora de los objetores de todas las tendencias ; o como un movimiento antimilitarista, no violento o aque no lo sea).

3º ¿Cuándo debe hacerse este replanteamiento? (La opinión mayoritaria es que debemos comenzar ahora mismo).
b- ¿Antes o después del estatuto?
c- ¿Prepararlo y definirlo antes del estatuto y ponerlo en práctica cuando éste salga?
d- ¿Deben elaborarse unos puntos mínimos de aceptación del estatuto? ¿Cuáles?
e-¿Se tomarán una postura ujitaria del MOC respecto al estatuto?

4º ¿Qué objetivos tendrá el MOC?
-¿Desarrollar un servicio civil popular?
-¿Luchar por la libertad de conciencia?
-¿Deberá defijirse antimilitarista y llevar una lucha en éste sentido?
-¿Debera definirse como no-violento?
-¿Habríamos que ponerse previamente de acuerdo sobre los que es antimilitarismo y no-violencia?
-¿Se integrarán el MOC todos los objetores?
-¿Tendría que desarrollar la incidencia política y social de la Objeción de conciencia?
-¿Alutinaría y coordinaría a loso objetores de todas las tendencias?
-¿Luchará por un estatuto más amplio el otorgado por el gobierno?
-¿¿ Se dividiría en dos grupos: La coordinadora de todos los objetores acogidos al estatuto por un lado y un movimiento antimilitarista y quizá no-violento por otro?

FONDO MOC

-¿Difundirá y daffá a conocer la OC?
-¿EStudiará , propondrá e intentará practicar la Defensa Popular No-Violenta?
¿¿Acogerá a los insumisos, asumirá la insumisión?
-¿Qué hará el MOC respecto a la insumisión?
-¿Formará a los objetores: mentalización y sensibilización de todos los objetores para conocer el estuto y saber los planteamientos ideológicos?
-¿Cómo conseguiremos que la OC deje de ser elitista?
-¿Qué relaciones llevará con otros grupos: (marginados, COPEL, comités antimili, CNT; partidos...?
-¿Colaborará con los comités de soldados y marinos?

5º ¿Qué estrategia tendrá el MOC?
¿¿Será la acción no-violenta como se ha hecho hasta ahora y es la opinión mayoritaria?
- ¿Tiene que ser la única?
-¿Aprovechará los cauces parlamentarios y otras vías y oportunidades?

6º ¿Qué organización tendrá el MOC?
-¿La de la coordinadora de los servicios civiles?
-¿Habrá comisiones técnicas?
-¿Practicarán los grupos la autocrítica y la autoevaluación?
-¿Habrá asambleas por territorios nacionales o regionales?
-¿Qué territorios serán éstos?
-¿Se acepta la propuesta d que cada una de éstas asambleas territoriales mandarán dos representantes a la asambleas estatal?
-¿Serán estos representantes distintos en cada asamblea?
-¿Se creará un fondo común compensatorio para los viajes?
-¿Se adherirá el MOC a la IRG?
-¿Cada nacionalidad o región tendrá su propia coordinación internacional? ¿Cómo?
-¿Se puede hacer una revista mundial de OC?
-¿Como se verá y conocerá la gente del MOC?
¿¿ Es importante que se conozca?
-¿ Se organizarán seminarios, encuentros o convivencias?
¿¿Se puede hacer un congreso anual con participación masiva?
-¿Se elebbrará en cada asamblea el orden del días de la siguiente?
¿¿Para la coordinación ~~internacional~~ estatal : confiamos en el compromiso de los grupos de intercambiarse información? ¿De qué otra forma puede ser? ¿habrá en cada grupo un responsable de coordinación?
-¿Cómo se coordinará a los objetores que no estén en los grupos?
-¿Qué posibilidades hay de sacar una revista estatal de OC?
-¿Cómo se sacarán el material? ¿Se creará un fondo común?
-¿Cómo se organizará la economía?

Sobre todo ésto y otras cosas que se os ocurran se hará la próxima asamblea para el replanteamiento del MOC.

FONDO MOC

Coordinadora de grupos anti-mili de Euskadi en Tolosa, 28 de enero.

R. Tolosa — Comité Anti-mili — 28-1-78

(1)

- Tema - Información sobre cada tendencia - pueblos

- Informan los O.C.
- 4 desertores de Tolosa que están en Euskali Norte, quieren Coordinación - Parece que están haciendo un texto sobre la cuestión - Reemplazo de octubre? visitar dentro de 15 días - Están por la línea violenta -

- Informe Rentería
  - pegatinas del comité de Lérida
    - apoyo al comité
  - problemas para juntarnos
  - no hemos hecho gran cosa
  - presentación en la comisión pro amnistía, aplazado para el próximo jueves
  - dos reuniones y un tanto vacía, gente nueva para cada reunión
  - se quedó en sacar trabajos individuales pero no se pudo verificar, aun no existe ningún comunicado ni ningún estudio
  - Irán está formando un grupo de teatro popular

* Grupos que asisten

- Bilbo
- Durango
- Donosti - Fuenterrabía
- Rentería
- Azpeitia
- Ondarroa
- Andoain
- Tolosa ...?

- proponer: traer preparadas funciones de la Coordinadora

+ Traemos
- Historia de la O.C.
- Propuesta P. Constitucional
  Estatuto
  S. Civil
- Breve informe sobre M.O.C. y puntos mínimos.
- Orden del futbol
- Proyecto del P.S.O.E

FONDOMOC

②

- Azpeitia no se ha permitido aun
Renteria - El ejercito ha sacado un escrito sobre ejercitos
democraticos → traen copias. o nos las mandará
- Tolosa intenta crear un comite-anti-mili-tante de unos 18 años
- ¿ Plantear campaña el dia de la talla ?
- clarificar las posturas.
  - objetivadores de todas las tendencias
  - comité de soldados
  - O.C.
  - O.C. politicos
  - boicot activo

| - campaña de sensibilización
| - campamento de octubre

- crear debates en cada pueblo.
- Tolosa quiere montar una charla para dentro de un mes
- Renteria - charlas en instituto.

- Aclararnos sobre lo que es la coordinadora

- prófugos

- traer ideas concretas para acciones sobre la talla
(a ultimos de marzo)

- informaciones diversas
  - comité
  - boicot
  - hoja ejercito

Coordinación
- sacar debate sobre la mili
- sacar campaña
- información mutua.

- Información sobre
- ejército profesional
- Inglaterra.

- Dia 25. Tolosa

Próxima reunión
25 febrero - Tolosa

FONDODOC

Asamblea de objetores de Catalunya en Arenys de Mar, 11 de febrero.

ASSEMBLEA DE DELEGATS
GRUPS D'OBJECCIÓ DE CONSCIÈNCIA
ARENYS DE MAR - 11 / 2 / 78

Comencem la reunió amb retard, però comencem. Hi ha una gran assistència. Exorbitant, diria jo. De dinou (19) grups que hi haurien d'haver vingut, en som 8 (vuit, ocho, huit, eight). Decidim felicitar als grups per la seva responsabilitat. També decidim estar una mica farts de tant catxondeo i fer que aquesta reunió és "sobirana" i decissòria. No podem estar la vida esperant algún dia en què hi siguem tots per decidir alguna cosa.

Primerament es recorda que l'11 i 12 de Març hi ha l'Assemblea general que cal que hi vingui TOTHOM. Es va decidir de fer-la a VIC i que ens trobarem al casal (carrer st. Just, 1 3º) a les cinc de la tarda. D'acord? apunteu-vos-ho!!!

Els dies 18 i 19 de març hi ha també l'Assemblea del MOC a nivell estatal que es farà aquí a Catalunya. Ja us concretarem el lloc. Apunteu-vos-ho!

Per Setmana Santa, la setmana següent, hi ha una trobada a València, amb la gent del MOC, per tal de conèixer-nos millor i disfrutar uns dies sense parlar d'objecció, sinó en plan de convivència. Una altra cosa a apuntar si us interessa!!!

Posats a dir dates, el 8 i 9 d'Abril es farà la propera assemblea de representants a Terrassa, ja us l'anirem concretant, però compteu-hi!

Després del calendari de "fiestas i festejos" passem a la reunió en concret. Som els grups de: GRANOLLERS, PORT-BOU, LLEIDA, BARCELONA, GIRONA VIC, TERRASSA i PREMIA de MAR.

L'ordre del dia era: Decidir l'organització que prtariem d'ara en endavant i preparar l'ordre del dia de l'assemblea general de l'11 i 12 de març a Vic.

O R G A N I T Z A C I Ó Més o menys totes les propostes dels grups eren bastant iguales, però amb algunes matitzacions. L'acord final és el següent:

Es farà una assemblea general cada tres mesos i una reunió de delegats o representants cada mes. Els plaços no són fixes, però és per marcar-nos una mica uns periodes.

Bé, comencem per la REUNIO DE REPRESENTANTS.

- UNA COSA (ui!) bàsica era que tots els grups han de tenir una dinàmica de discussió i acció forta i actuar amb una certa personalitat i autonomia (quantes is) per tal d'anar a les assemblees de representants amb una postura definida, discutida i que el representant no pugui tenir massa dubtes alhora d'una discussió o decissió.

-Serveixen per: informar de tot el que s'ha fet
coordinar propostes
presentar-hi projectes, treballs o debats de fons que hagi fet un grup.
Parlar de problemes pràctics que sorgeixin,
Preparar les assemblees generals.
Fer l'ordre del dia.
COOrdinar i tenir al dia la qüestió econòmica.
Arxiu de material i d'accions de tots els grups.

- Es farà una assemblea cada mes. En l'una es convoca l'altra, es concreta el lloc i sel.labora l'ordre del dia.
- Aniria bé que els representants fóssin rotatius.
- Aquestes reunions són obertes a la gent dels grups. No cal que sempre vinguin un o dos representants sinó que poden venir els que vulguin. E

Cal però portar postures de grup i no cada persona. Necessitat de discussió en els grups.

- Através d'aquestes reunions caldria potenciar i estimular el treball dels grups.

- Decissions.- Si la convocatòria i l'ordre del dia ha arribat a tots els grups, la reunió de representants pot decidir o parlar el que es cregui convenient i els grups que no hi són, sense haver notificat la seva absència no podran impugnar les decissions ~~perse~~ preses ni tornar a replantejar la discussió pel fet de que no hi éren.

Si s'ha de prendre alguna decissió, el representant ho pot fer sabent i prenent consciència del seu paper i del grup al qual representa. Les decissions es prendran tendint al màxim a la unanimitat.

Els grups, al preparar i discutir la reunió de representants, han de decidir quines de les qüestions de l'ordre del dia es poden decidir allí i quines han de passar a l'assemblea general.

Un grup que hagi assistit a la reunió sempre podrà impugnar la decissió del seu representant a la reunió. La seva impugnació caldria que l'escrivís en un paper i l'enviés a tots els grups perquè poguéssin discutir-ho. El grup que ha presentat la impugnació s'ha de definir després amb una postura i ha de decidir si la planteja a la propera reunió de representants o a l'assemblea general si ho creu prou important.

Ecomomia i material:

- Potenciar el fons comú
- El material que s'ha d'editar s'ha de decidir entre tots (a no ser que sigui una cosa molt concreta del grup). El grup que editi un material, previ acord de l'assemblea de representants, és el que es fa responsable de la seva distribució i portar els comptes i les peles pel fons comú a la propera assemblea de representants.
- No es farà negoci entre grups.
- El grup que es faci responsable de l'economia del fons comú, és Girona, cal que envii a l'encarregat a les reunions, Eusebi Bosch. Si en "Sebi" no pot venir, que vingui una persona que sàpiga com estan les coses.

Buff! això de la reunions de representants ja s'ha acabat. Cal que tots els grups ens plantegem a fons la nostra responsabilitat i el nostre compromís a tirar endavant això. Sinó haurem perdut una mica bastant molt el temps.

ASSEMBLEA GENERAL

- Es tracten qüestions de fons.
- Serà cada tres mesos aproximadament.
- Es tracten les impugnacions a la reunió de representants, que algún grup decidís passar a l'assemblea general.
- Els grups han de discutir l'ordre del dia i portar-lo preparat.
- Es revisarà l'actuació del Moviment (o com n'hi vulguem dir) durant els tres mesos anteriors.
- L'assemblea general no exclou la reunió de representants d'aquell mes.
- Si en una reunió de representants es pren una decissió i no hi ha cap impugnació, en l'assemblea general no es pot tornar a replantejar la decissió presa abans. Per fer-ho hi ha les impugnacions i que el grup pot decidir si la porta a la propera reunió de reperesentants o l'assemblea general
- A l'assemblea general cal que hi vingui tothom = TOTS!
- Que l'assemblea no sigui pallissa ni avorrida. S'hauria de preveure gresca o animació d'alguna mena.
- Alguns de l'assemblea de representants que han preparat l'assemblea general faran de moderadors i aclaridors d'algunes coses que no hagin pogut quedar clares, d'animadors, dinamitzadors... tot allò que ja sabem.

FONDMOC

gasta la gelatina, el paper i la màquina d'escriure. La llengua de lleparsobres i segells i... la butxaca.)

Em sembla que no em deixo res, vejammmm....mmmnn..prrtmnddhgdlkrsavon..no, no.

ORDRE DEL DIA DE L'ASSEMBLEA GENERAL DE L'11 I 12 DE MARÇ A VIC (HY)

1- Replantejament
Confirmar que estem d'acord en que es replanteji el MOC i l'AOCC (aquestes lletres tan extranyes volen dir: Assemblea d'Objectors de Consciència de Catalunya)
- Perquè?
- Quan?: Ja començar ara a discutir-ho
quan ens aclarim
quan tinguem l'estatut
abans de l'estatut
definir-ho abans i posar-ho en pràctica després?.....

2- Objectius del nou replantejament =. En quan a l'Estatut.
Tenir en compte que l'acceptació o no de l'estatut condicionarà a tots o part la definició en quant a possibilitats pràctiques de treball i en quant a postures personals adoptades.
-Quins punts considerem mínims per acceptar l'estatut a nivell personal
-a nivell personal, disposats a defensar-los amb la presó.
-a nivell de grup, disposats a treballar-los.
-a nivell polític, preveient la força, les possibilitats d'èxit, el recolzament parlamentari i popular.
-Caldrà que el MOC els faci públics en plan de pressió?
-Caldrà que el Moc en faci una crítica (de l'estatut) i deixi llibertat individual i de grup per acceptar-lo?
-Caldrà que el Moc faci crítica i es defineixi si l'accepta o no?
- Què passa amb els objectors que opinen diferent del MOC?
-Tant si és que sí (que es fa amb els insumissos?)
-Com si és que no (id. amb els qui l'acceptin?)
-Punts bàsics a discutir: Motius, tribunal o consell (funcions i composició) tipus de SC, desmilitaritzat, interès popular, lloc, tria, durada, voluntariat o nols per OC (sentit i contradiccions)

3- Objectius del MOC
a- Lluitar pel millorament de l'estatut i el SC, per la seva consecució, a acollint OC de diverses tendències i no definint-nos ideològicament. (són els actuals del moc)
b- Fer la possibilitat a, però treballant en la definició de la incidència política i social de l'OC i potenciant grups que vagin treballant nous temes (tebrics per discutir-los entre tots i anar-los assumint) i pràctica en lluites concretes obertes a tothom.
c- Definir-se conjuntament pel millorament de l'OC i el SC, per la lluita antimilitarista i no-violenta, per les alternatives de defensa, recolzant o assumint la insumissió total i lluites en les casernes...
d- Federació de les diferents tendències o treballs, sense definició de cap tipus.

FONDO DOC

4- Estratègia

- Definició per una estratègia no-violenta: desobediència civil, acció directa no-violenta, no-cooperació, estructures paral.leles,....per coherència i eficàcia.

-Aprofitar la via parlamentària, fins on?

Legalització del Moviment: més facilitats?

recuperació pel sistema?

5- Organització

+ L'AOCC i el MOC és una organització que agrupa grups d'OC?

a persones i grups?

a persones?

-Organització estatal: assemblea de representants territorials, amb veu de grup, sense impedir d'altres aportacions però valorant els representants.

-Dificultat de crear assemblees territorials a tot l'estat.

-Dificultat de desplaçar-se molta gent (cost econòmic i general per aportar idees ja debatudes en el territori).

-Foment de l'autonomia, coordinació sols per temes molt comuns.

-Alguna assemblea general per a discutir les linies de fons quan calgui (per urgència) i una a l'estiu que hi pugui anar tothom per xerrar i conviure.

-Caldria crear una secretaria coordinadora estatal i internacional? una per territori?

-com s'organitza l'economia?

-Com es porta la representació internacional del MOC?

-Què s'assumeix a nivell d'assemblees territorials i què a nivell del MOC en general?

ALTRES PUNTS:

-Quina relació tindrà el MOC amb altres grups: marginats, comitès antimili, CNT, partits...

-Serà el MoC la coordinadora dels SC?

-hi haurà comissions tècniques?

-Seran diferents per a cada assemblea? (els representants)

-Es crearà un fons comú compensatori per viatges?

-S'ha dádherir el MOC a l'ING?

-Cada nacionalitat o regió tindrà la seva pròpia coordinació internacional?

-S'organitzaran trobades, seminaris o convivències?

-Per la coordinació estatal, confiem en el compromís dels grups d'intercanviar informació? de quina altra manera pot ser? Hi ha d'haver un responsable de coordinació a cada grup?

-Com es coordinarà l'edició de material? Hi haurà un fons comú?

-Quines possibilitats hi ha de fer una revista estatal d'OC?

- s integrem a la taula de joves de Catalunya?

. tot aquest rotllo, una mica desordenat, és l'ordre del dia. L'hem desenvolupat tant per centrar una mica la discussió. Es concreta però en quatre punts: Replantejament, objectius, estratègia i organització.

RESPONSABILITATS QUE ES VAN ENCARREGAR A ARENYS

- Barcelona: coordinar i concretar el lloc de l'assemblea del MOC.

-Ramon:(el del besòs) Informació sobre la taula de joves de Catalunya.

Salvador (er cachondo de Terrazza): Memòria crítica del MOC.

FONDO MOC

NOTES

CONVINDRIA QUE CADA GRUP COMUNIQUES URGENTMENT A BARCELONA SI ESTAN EXACTAMENT FENT UN SERVEI CIVIL, DE QUINES CARACTERISTIQUES, ENTITAT QUE EL RECONEIX, (enviar fotocòpia de l'escrit de reconeixement).
NOMBRE D'OBJECTORS QUE ESTAN FENT EL SC. NOM I COGNOMS I SITUACIO MILITAR DE CADASCUN. AIXO ES PER FER UN DOSSIER I PASSAR-LO A LA PREMSA.

Bé, muchachos i gachís, que no sigui res, bon nadal si per cap d'any no ens veiem, petonets a la isia i... en fi! Fins l'11 i 12 de març a les 5 de la tarda al carrer sant Just nº 1 3º de VIC. D'acord?

Salut!

Mano i ordeno: Joan Lluch & Puig.
DNI 39.146.116
TERRASSA.

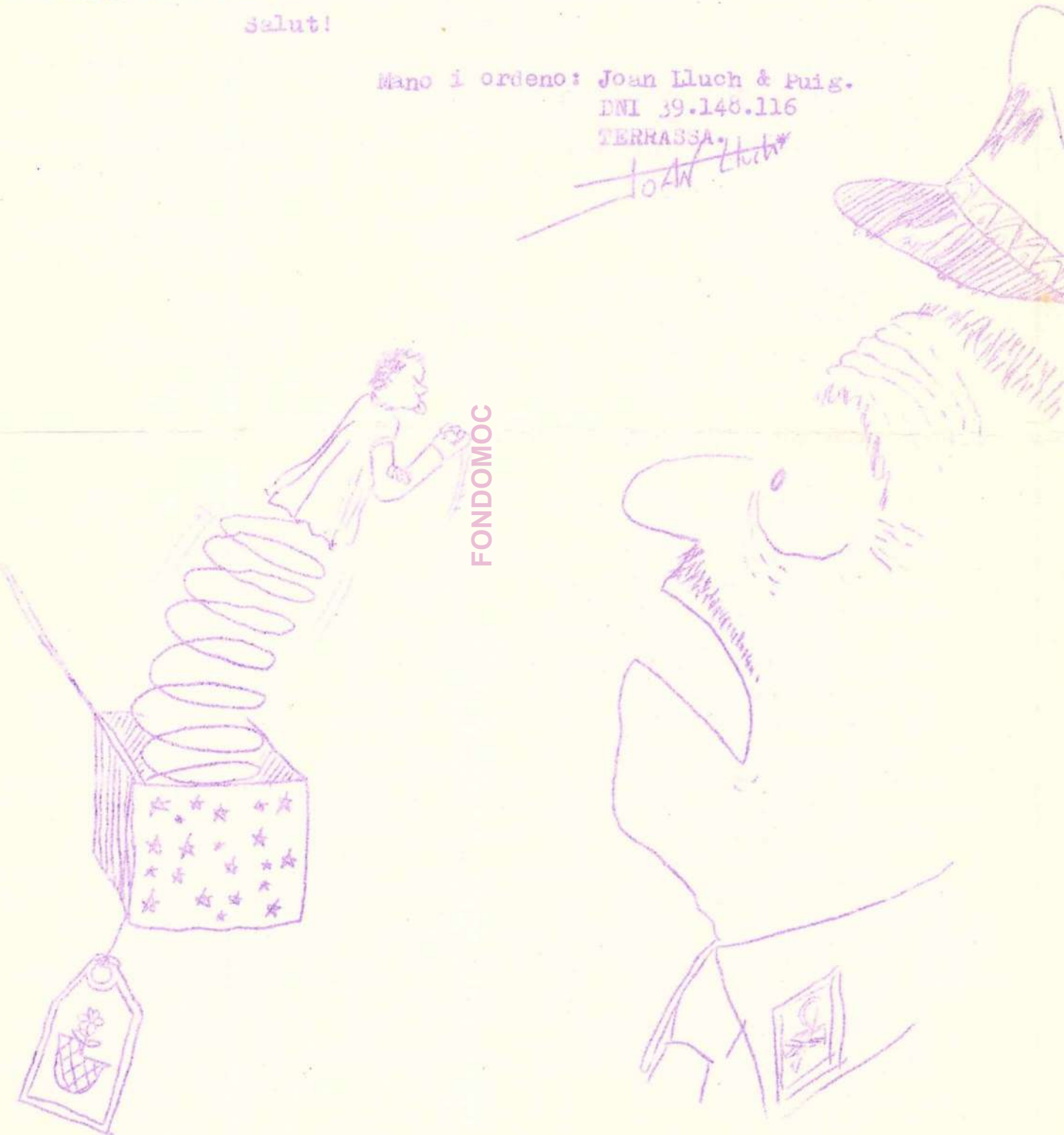

FONDOMOC

Asamblea estatal del MOC en Tarragona, 18-19 de marzo.

OS COMUNICAMOS QUE LA PROXIMA REUNION DEL MOC SE REALIZARA LOS DIAS 18 Y 19 DE MARZO EN:

C/ Mendez Nuñez 14 - TARRAGONA
Desde la estación de tren se sube al Balcón del Mediterráneo, y es la 3ª a mano derecha.

LA ASAMBLEA EMPEZARA A LAS $ 4 $ DE LA TARDE DEL SABADO DIA 18.

EL ESQUEMA A ELABORAR Y DEFINIR EN ESTA ASAMBLEA ES EL QUE SE ELABORO EN VALLADOLID LOS DIAS 21-22 DE ENERO, QUE ES EL SIGUIENTE:

1. memoria crítica a la actuación del MOC hasta ahora.
2. a. es necesario el replanteamiento del MOC? Por qué?
   b. debe el MOC disolverse trás el estatuto? (Esto no implica abandonar toda organización, sino disolver el MOC como hasta ahora y constituir otra organización. Sobre éste punto hay dos líneas claramente definidas: como una organización aglutinante y coordinadora de los OC de todas las tendencias; o como un movimiento antimilitarista, no-violento o lo que sea).
3. cuando debe hacerse éste replanteamiento? (La opinión mayoritaria es que debemos comenzar ahora mismo).
   b. antes o después del estatuto?
   c. prepararlo y definirlo antes del estatuto y ponerlo en práctica cuando éste salga?
   d. deben elaborarse unos puntos mínimos de aceptación del estatuto? Cuales?
   e. se tomará una postura unitaria del MOC respecto al estatuto?
4. qué objetivos tendrá el MOC?
   - desarrollar un servicio civil popular?
   - luchar por la libertad de conciencia?
   - deberá definirse antimilitarista, y llevar una lucha en éste sentido?
   - deberá definirse como no-violento?
   - habría que ponerse de acuerdo sobre lo que es antimilitarismo y no-violencia?
   - se integraran al MOC todos los OC?
   - tendría que desarrollar la incidencia política y social de la OC?
   - aglutinaría y coordinaria a los OC de todas las tendencias?
   - luchará por un estatuto más amplio al otorgado por el gobierno?
   - se dividira en dos grupos?: la coordinadora de todos los OC acogidos al estatuto por un lado, y un movimiento antimilitarista y quiza no-violento por otro?
   - difundirá y dará a conocer la OC?
   - estudiará, propondrá e intentará practicar la Defensa Popular No-Violenta?
   - acogerá a los insumisos? Asumirá la insumisión?
   - qué hará el MOC respecto a la insumisión?
   - formará a los OC: mentalización y sensibilización de todos los OC para conocer el estatuto y saber los planteamientos ideológicos?
   - cómo conseguiremos que la OC deje de ser elitista?
   - qué relaciones mantendrá con otros grupos (marginados, COPEL, comites antimili, CNT, partidos,...) ?
   - colaborará con los comites de soldados y marinos?
5. qué estrategia tendrá el MOC?
   - será la acción no-violenta como se ha hecho hasta ahora y es la opinión mayoritaria?
   - tiene que ser la única?
   - aprovechará los cauces parlamentarios y otras vias y oportunidades?
6. qué organización tendrá el MOC?
   - la de coordinadora de los servicios civiles?
   - habrá comisiones técnicas?
   - practicarán los grupos la autocrítica y la autoevaluación?
   - habrá asambleas por territorios nacionales y regionales?
   - qué territorios serán éstos?

se acepta la propuesta de que cada una de éstas asambleas territoria-

FONDO MOC

los mandarán dos representantes a la asamblea estatal?
- serán estos representantes distintos en cada asamblea?
- se creará un fondo común compensatorio para los viajes?
- se aderirá el MOC a la IRG?
- cada nacionalidad o región tendrá su propia coordinación internacional? Cómo?
- se puede hacer una revista mundial de OC?
- cómo se vera y conocera la gente del MOC?
- es importante que se conozca?
- se organizaran seminarios, encuentros o convivencias?
- se puede hacer un congreso anual con participación masiva?
- se elaborará en cada asamblea el orden del día de la siguiente?
- para la coordinación estatal: confiamos en el compromiso de los grupos de intercanviarse información? De qué otra forma puede ser? Habrá en cada grupo un responsable de coordinación?
- cómo se coordinara a los OC que no esten en los grupos ?
- qué posibilidades hay de sacar una revista estatal de OC?
- cómo se sacará el maérial? Se creará un fondo común?
- cómo se organizara la economía?

SOBRE TODO ESTO Y OTRAS COSAS QUE SE OS OCURRAN SE HARA LA PROXIMA ASAMBLEA DEL MOC EN TARRAGONA LOS DIAS 18 (4 TARDE) Y 19 DE MARZO EN LA CALLE MENDEZ NUÑEZ NUMERO 14.

ADJUNTO OS ENVIAMOS UNA FOTOCOPIA DE LA NOTICIA DEL MES SOBRE COMO SE REALIZARA POSIBLEMENTE EL SC.

Paz y Fuerza

FONDOMOC

C.O.L.L.O
Bruc, 26, 2.º
BARCELONA-10

ASAMBLEA DEL M.O.C. A TARRAGONA

Tarragona 18-19 Marzo

GRUPOS ASISTENTES: Granollers, Tarragona, La Llauna, Gazteiz, Tarrasa Reus, Malaga, Lleida, Sevilla, Pamplona, Benavente, Girona, Asturias, Donosti, Alcoi, Valladolid, Salamanca, Zaragoza, Burgos, Bilbo, Madrid Barcelona.

Total, unas 80 personas, tambien algunos independientes de Gijón, Igualada...

INFORMACION DETENIDOS:

JOSEAMADOR BARRIOS VAZQUEZ. Bilbaino, 25 años, se declara objetor de conciencia, negandose a presentarse al cuartel después de la jura de bandera, porque cree que "El ejercito esta hecho para ejercer violencia y donde hay violencia no hay justicia".

El día 2 de marzo, mientras paseaba encartelado por Vigo, explicando a la opinión publica los motivos de su decisión, es detenido, violentamente apaleado y conducido a la prisión militar de Caranza (O Ferrol)

En huelga de hambre desde el mismo momento de su detención, su estado es critico. Totalmente incomunicado en la prisión militar, los militares tratan de mantener esta situación en la más completa oscuridad.

RAFAEL MONTENEGRO VILA. Prisión militar Caranza (O Ferrol) El dos de Febrero se negó a disparar cuando lo llevaron al campo de tiro, ya detenido, se cortó las venas sin que fuese de gravedad. Esta acusado de desobediencia.

PEDRO ZUBIARRE Objetor por motivos religiosos, (Carismatico). Debió incorporarse en octubre del 77 . Esta desde Enero en la prisión penal de Burgos.

Francisco MENENDEZ ALVAREZ. Objetor de Conciencia. Ha sido detenido en la prisión de Illetas (Mallorca) Al negarse a obedecer la orden del capitán de su compañía de ponerse el uniforme militar, alegando ser O.C. Había solicitado el aplazamiento a filas que se concede actualmente a quienes se declaran OC, quedando a la espera de nuevas legislaciones.

JOSE Mª CEREZO JARA Objetor de Conciencia detenido en Guadalajara.

FONDO MOC

REPRESENTATIVIDAD DE LA ASAMBLEA.

Acuerdos por unanimidad o consensus.

Decisión por grupos. Importante: Los grupos tienen que haber trabajado antes la asamblea.

MEMORIA CRITICA DEL MOC

BILBAO

Memoria critica de la actuación del MOC.

A la hora de un replanteamiento es necesario evaluar y recapacitar la anterior actuación del MOC.

Tenía 3 objetivos muy claros a cumplir:

- Conseguir la libertat de los detenidos, conseguir un estatuto aceptable y desarrollar la alternativa de un S.C.

Respecto al servicio civil hemos de reconocer que el fracaso ha sido practicamente total y si funciona algun servicio civil es debido al interés personal de los que lo realizan y no a un apoyo de todo el movimiento.

La libertat de los objetores detenidos parecía conseguida, pero en la actualidad hay 5 presos y a nivel estatal no se hace nada por ellos. de todas formas, la orden del Guti es una respuesta a nuestras exigencias de garantias de libertad.

El estatuto parece conseguido, pero no se prevee nada que justifique muchas satisfacciones. ¿Podemos considerarlo triunfo nuestro?

¿No nos ha favorecido desicisivamente la "democratización"? ¿Lo hubiera-

-nos conseguido en unm marco politico diferente?.
¿Hemos acertado al no definirnos? Pensamos que ha sido un acierto no explicitar una definición ideológica en esta primera fase de la lucha. La definición no habría mejorado nada y quizá habría disminuido el número de objetores.
Si nos hubieramos definido como No-Violentos no hubieramos podido ofrecer una alternativa de DPNV (Defensa Popular No-Violenta). Aunque en este punto ya nos han definido bastante nuestros metodos. También la falta de definición ha traido discusiones sobre la estrategia a seguir.
Las acciones han sido en muchas ocasiones descoordinadas haciendo salidas aisladas, sin llevar una campaña fuerte y continua en muchas ocasiones.
Esto a disminuido la fuerza y la eficacia de las acciones.
Las acciones han acusado una falta de variación y de originalidad. El tipico encartelamiento se ha convertido en rutinario. También nos ha faltado una discusión de planteamientos; una explicación de fondo de nuestra actitud. De aquí que no deba extrañarnos el que la gente la gente confunda muchas veces la O.C. con no-violencia ya que la imagen que hemos dado ha sido la de la acción no-violenta.
No hemos explicado apenas, nada de ahí el gran confusionismo que se ha creado.
En esto hay que observar el poco uso que hacemos de los medios de comunicación, sólo salimos en ella a base de "X 15 jovenes se encadenan en tal sitio...""20 jovenes se pasean con carteles..." ,..
Noshemos menospreciado pensando que para salir en la prensa había que armar el numerito, cuando muchos periodistas nos pedian articulos y se quejaban de que los infomabamos poco.
Sobre la falta de explicación amplia podemos decir que la gente nos ha juzgado objetivamente por compasión como una minoria demasiado sensible para empuñar las armas. No habia derecho ha tenernos en la cárcel "Por no querer aprender a matar"como los buenos chicos y lo pacificos que somos".
No ha habido más O.C. por un fallo de estrategia, por no dotar a la objeción de su dimensión social y revolucionaria.
Algunas veces hemos tenido demasida confianza en los parlamentarios con los que hemos perdido el tiempo y fuerzas para nada.
Y últimamente, desde octubre hasta ahora hemos abandonado prácticamente la acción, Hemos dejado de presionar en el momento más importante, cuando se está elaborando el estatuto, Está falta de lucha repercutira en el estatuto, que si es aceptable, seguramente lo será por muy poco o porque nuestas exigencias son menores.
Esto en la parte negativa, pero lo positivo es mucho mayor; como poca y poco, tiempo hemos planteado a todo el estado la opisición a una institución co la que nadie se atreve a meterse y de una forma totalmente nueva pero que se ha ido aceptando muy bien.
Hemos conseguido que se reconozca la O.C. en la constitución y que la gente de la calle nos mire con simpatia, hemos conseguido las garantias de no detención a los O.C. y además hemos sido,los precursores de la acción no-violenta en el Estado Español, podemos decir "gran exito de crítica y de publico"

MADRID

Memoria critica del M.O.C.

El balance general de funcionamiento del M.O.C. consideramos que ha sido positivo. Se han conseguido una serie de cosas que no hubieramos logrado de no estar organizados (por ejemplo el trabajo desarrollado a nivel parlamentario.
Los fallos que ha tenido:

FONDO MOC

- Falta de información y coordinación.
- Las asmbleas estatales carecian de representatividad (pues la mayoria de la gente que asistia lo hacia a nivel personal (escepto los grupos de los ~~pñí~~ países catalans).
- Las votaciones han sido a nivel nominal y debian haber sido a nivel de grupos de servicio civil.
- El M.O.C. ha sido arratrado por los catalanes.

EL REPLANTEAMIENTO DEL M.O.C.

Sí unanime.

- ¿Cuando? Preferentemente: replanteamiento antes del estatuto. Práctica a partir del estatuto.

Puntos minimos: 2 posturas:

1) Puntos minimos (puntos negociables; definición antes del estatuto).
2) Puntos basicos (puntos negociables; definición después del estatuto).

Se votaron por parte de los futuros O.C. una serie de puntos minimos. Se hizo por eliminación de una larga lislta de puntos basicos. Salieron los siguientes:

- S.C. no militarizado ni mitarizable
- S.C. no esquirol, que no rompa huelgas...
- S.C. que no interfira el paro.
- Libertad detenidos.

Según está votación los futuros (inmediatos) O.C. que votaron; se comprometian a no aceptar un estatuto que no aceptara estos cuatro puntos.

POSTURAS DEL M.O.C. ANTE EL ESTATUTO

Tiene que ser unitaria. ¿cual ha de ser? hay tres opiniones:

- Rechazo
- Aceptación
- Critica sin definición y continuar la lucha.

No se llega a una postura unitaria.por el rechazo o por la aceptación

OBJETIVOS Y DEFINICION DEL MOC

- No hay acuerdo. Tiene que trabajarse para la próxima Asamblea.

Hay tres tendencias:

- El MOC N-V y antimilitarista. Coordinación grupos; lucha antimili.
- El MOC sin definición N-V ni antimilitarista, Coordinación grupos lucha antimilitarista.
- El MOC sindicato defensor de los objetores que realizan un servicio civil.

Este sindicato tendra las siguientes funciones:

- Desarrollar un Servicio Civil Popular (es lo que se pretende dotandoles de una estructura sindical).
- No debera definirse como antimilitarista ni como N-V en cuanto a la clarificación de los terminos es algo que compete a los grupos antimilitaristas y N-V,no al MOC.
- El sindicato partiendo del respeto a todas las tendencias y motivaciones no tendría como objetivo el desarrdlar su incidencia (eso es labor de cada objetor como antimilitarista, cristiano etc.) sino la defensa de sus intereses comunes como son las condiciones de trabajo en los Servicios Civiles.
- Luchará par la consecución de un Estatuto más amplio que el otorgado por el gobierno.
- El Sindicato no asumirá la Insumisión Total, es decir el rechazo a todo Estatuto y a todo Servicio Civil. La Postura ante la insumisión parcial o sea, al Estatuto ~~mep~~ que va a salir dependera del número de insumisos que haya.

FONDO MOC

- El sindicato informará de la situación legal del estatuto y de los tipos de Servicios Civiles, pero los planteamientos ideológicos corresponde a cada objetor desarrollarlos.
- No mantendra ningún tipo de relación con marginados Copel, CNT.
- Se llevarán relaciones de solidaridad con la UDS.

ESTRATEGIA DEL MOC

La No-Violenta. Hay dos tendencias:
- Si vía parlamentaria y legalista
- No vía parlamentaria ni legalista

Necesidad de acuerdo sobre lo que es una estrategia No-Violencia.

ORGANIZACION

No hay acuerdo.Opiniones:
- Por zonas y federación
- Coordinación libre,(tanto en el espacio como en el tiempo)
- Organización Provincial y Representantes en una Estatal

ADHESION A LA IRG. Muchos no se definen

Puntos concretos: CAMPAÑA NEGOCIACION ESTATUTO.
- Reunión tripartita. (PSOE, militares, objetores).Madrid la asume con postura de no negociación, para ver solamente como respiran los militare
- Talla, alistamiento, cartillas. El MOC recomienda que se adopte la postur personal o de grupo.
- Campaña coordinada la última semana de Abril. Para reivindicar: El estatuto y reconocimiento de los objetores de conciencia, y la libertat de los detenidos.
- IRG. Trienal en Catalunya. Del 10 al 16 de Julio. Catalunya participará activamente. Otros interesados.
- PELAS de Joan Baez para IRG. (Organización Trienal) No hubo acuerdo
- Participación en consejos de juventud. La Mayoría intentará hacerlo en su localidad.
- Propuesta de Servicio Civil para O.C.extranjeros en el estado español. pocas definiciones. La mayoría no lo ve claro.

FOLDOMOC

&&&&&&&&&&&&&&&&&&

Trabajar lo no decidido en los grupos para llevar propuestas concretas a la próxima asamblea estatal: Madrid 13-14 de Mayo. Principalmente la cuestión del replanteamiento del MOC. También sobre la estrategia N-V. Si saliese el estatuto Madrid convocaría Asamblea el siguiente fin de semana.

Hasta la vista

Grupo de O.C. Tarragona

REIVINDICACIONES DEL MOVIMIENTO DE OBJETORES DE CONCIENCIA

PUNTOS MINIMOS

En la Asamblea del M.O.C. de 19-3-78, el Movimiento redactó una plataforma de reivindicaciones o "puntos mínimos" que agrupa todas aquellas luchas en las que existe un consenso por parte de los objetores de defenderlas hasta las últimas consecuencias. La sola contradicción de cualquiera de estos puntos por parte del Estatuto de Objeción, supone el rechazo inmediato del mismo.

1.-Servicio Civil no militarizado ni militarizable.
2.-Que las actividades de los Servicios Civiles no agraven el paro(y en consecuencia no se desarrollen en sectores laborales retribuídos, especialmente en los ámbitos en que existe una demanda de puestos de trabajo.).
3.-Libertad de todos los encarcelados por motivos de objeción.

PUNTOS BASICOS

La línea de acción que ha seguido el M.O.C. en favor de un Estatuto que reconozca la objeción se concreta en el momento actual en unos "puntos básicos" en los que existe un acuerdo de lucha a diferentes niveles:

1.-Que no discrimine ningún tipo de motivo para la objeción.
2.-Que no juzgue la conciencia con ningún tribunal.
3.-Que no exista en ningún momento dependencia de la autoridad o jurisdicción militar.
4.-Que reconozca el derecho de objeción antes, durante y después del cumplimiento del Servicio Militar; tanto en tiempo de paz como de guerra.
5.-Que respete los derechos civiles que corresponden a la situación civil del objetor.
6.-Que reconozca un Servicio Civil desmilitarizado, que no atente a los intereses de los trabajadores (no aumente el paro, no rompa huelgas,..).
7.-Que las actividades del Servicio Civil sean de interés popular y se centren en los campos más desatendidos:
   1. Educación y Cultura popular.
   2. Sanidad.
   3. Defensa de la Naturaleza.
   4. Lucha por la Paz.
   5. Marginación.
8.-Que el Servicio Civil se realice preferentemente, en la región de origen del objetor, en función de la naturaleza de aquel y de la solidaridad entre las distintas zonas.
9.-Que no exista discriminación alguna en los planos social, laboral y financiero, en razón de la prestación de un Servicio Civil o Militar, excepto en lo que derive de la distinta naturaleza de los mismos.
10.-Que la duración del Servicio Civil sea igual a la del Militar.
11.-Que se reconozcan, con computo de tiempo, los Servicios Civiles realizados hasta el presente.
12.-Que se derogue la legislación represiva contra la objeción.(art. 383 bis del Código de Justicia Militar, Decreto 3011/77 sobre objeción motivos religiosos).

MANU

Replanteamiento M.O.C. (1)
Tarragona, Marzo 78

PROPUESTAS DEL GRUPO DE MADRID

CRITERIO DE REPRESENTACION PARA ESTA ASAMBLEA:

Por no considerar representativa la votacion nominal proponemos que las votaciones sean por grupos y que solo voten aquellos que hayan discutido previamente el orden del dia de Valladolid y tengan propuestas unitarias.

MEMORIA CRITICA DEL MOC:

El balance general del funcionamiento del MOC consideramos que ha sido positivo. Se han conseguido una serie de cosas que no hubieramos logrado de no estar organizados (por ejemplo el trabajo desarrollado a nivel parlamentario).

Los fallos que ha tenido son:

- falta de informacion y coordinacion
- las asambleas estatales carecian de representatividad (pues la mayoria de la gente que asistia lo hacia a nivel personal)(EXCEPTO LOS GRUPOS DE LOS PAISOS CATALANS)
- las votaciones han sido a nivel nominal y debieran haber sido a nivel de grupos de Servicio Civil.
- el MOC ha sido arrastrado por los catalanes

REPLANTEAMIENTO DEL MOC:

Creemos necesario el replanteamiento del MOC de forma que se consiga una organizacion unitaria que acoja a todos los objetores que trabajen en los Servicios Civiles.

Esta organizacion asume el Servicio Civil como alternativa al Servicio Militar y tendra por fin primordial la defensa de los intereses laborales de los objetores pues estos en la realizacion de los trabajos de los Servicios Civiles tienen un interes comun (por encima de sus distintas ideologias) que son las condiciones laborales en que se desenvuelvan los Servicios Civiles.

Proponemos,pues,para el MOC una estructura sindical con bases de representatividad locales. Esto quiere decir que a las reuniones estatales del sindicato de objetores acudiran representantes elegidos en la rama local del mismo por los objetores que realizan alli su S.C.

Proponemos como rama local del sindicato estatal al sindicato provincial de objetores,es decir,a todos los objetores de una provincia determinada que trabajen en los SSCC

CONFIDENCIAL

Esta concepcion del MOC implica su no definicion como antimilitarista o no-violento al objeto de dar cabida en el a objetores no estrictamente N-V,o que no sean antimilitaristas (como por ejemplo aquellos objetores que esten de acuerdo con la defensa militar pero consideren mas beneficioso para el pueblo trabajar en un S.C. que en el S.M.).

La estrategia de lucha sindical sera activa y pacifica.

El replanteamiento hay que decidirlo en esta asamblea (Tarragona 18 y 19 de marzo) y ponerlo en practica en cuanto haya ley de objecion y S.C.

En caso de que a nivel de MOC se rechazara el estatuto que se discuta en el parlamento proponemos que el MOC siga como hasta ahora luchando por el Estatuto de Objecion y S.C. que de acuerdo con los puntos minimos que se decidan en Tarragona adoptemos a nivel estatal.

PUNTOS MINIMOS;

Los puntos minimos que proponemos son concernientes a los trabajos del S.C. y a su duracion.

No se debe aceptar la ley que se discuta en el Parlamento si:

a) los Servicios Civiles se utilizan para romper huelgas
b) los Servicios Civiles incrementan o agravan el paro (como ocurriria si se utilizara a los objetores como braceros en el campo o en trabajos de repoblacion forestal,etc.)
c) los servicios civiles se realizan o dependen de instituciones militares o paramilitares
d) el Servicio Civil tiene una duracion superior a los 2años.

Los demas puntos (tribunal,objecion en el cuartel,region de origen,S.C. actuales,etc.) son puntos a reivindicar pero no puntos minimos para la aceptacion del estatuto.

ES NECESARIA LA POSTURA UNITARIA DEL MOC?

SI;y debe ser: - Aceptacion si se cumplen los puntos minimos que se decidan en Tarragona.
- Rechazo si no se cumplen.

QUE OBJETIVOS TENDRA EL MOC?

- Desarrollar un servicio civil popular (es lo que se pretende dotandole de una estructura sindical)
- El punto de si tendra como objetivo el luchar por la libertad de conciencia nos parece ambiguo y no nos pronunciamos al respecto.

FONDOMOC

- No debera definirse ni como antimilitarista ni como n-v; en cuanto a la clarificacion de los terminos es algo que compete a los grupos antimilitaristas y no-violentos,no al MOC.
- Se integraran al MOC todos los objetores que trabajen en los servicios civiles y quieran que se defiendan sus intereses laborales y defender los de los demas compañeros.
- El sindicato partiendo del respeto a todas las tendencias y motivaciones no tendria como objetivo el desarrollar su incidencia (eso es labor de cada objetor como antimilitarista,cristiano,etc.)sino la defensa de los intereses comunes como son las condiciones de trabajo en los SSCC.
- Aglutinaria y coordinaria a los objetores de todas las tendencias que trabajen en los servicios civiles y quieran defender sus intereses laborales asi como los de sus compañeros.
- Luchara por la consecucion de un estatuto mas amplio que el otorgado por el gobierno
- El sindicato aglutinara y coordinara a los objetores acogidos al estatuto y defendera sus intereses. No tendra porque intervenir en la oganizacion de otros grupos (antimilitaristas,N-V) que funcionaran y se autoorganizaran al margen de esta estructura sindical.
- Difundira y dara a conocer la situacion actual de la objecion, las posibilidades de servicios civiles,los objetivos del sindicato y su estructura. Los planteamientos ideologicos no le toca definirlos y difundirlos al sindicato sino a cada objetor.
- Estudiara alternativas a la defensa armada actual.
- El sindicato no acogera ni asumira la insumision total,es decir el rechazo a todo estatuto y a todo servicio civil. La postura ante la insumision parcial,o sea, al estatuto que va a salir, dependera del numero de insumisos que haya.
- La postura del MOC ante la insumision depende del tipo de esta.
  - No se prestara ningun apoyo a los insumisos totales
  - Se apoyara a aquellos que se declaren insumisos por algun punto concreto no considerado como "minimo" por el MOC
  - Se apoyara a aquellos que no aceptando el S.C. obligatorio esten dispuestos a realizarlo de forma voluntaria al margen de la ley y los realicen realmente.
  - En cuanto a los Testigos de Jehova la relacion con ellos y el apoyo dependera de que ellos lo quieran o no.
- El sindicato informara de la situacion legal del estatuto y de los tipos de servicios civiles, pero los planteamientos ideologicos corresponde a cada objetor desarrollarlos.
- Haremos todo lo que podamos para que el MOC no siga siendo elitista,pero esto es tambien ambiguo.
- No mantendra ningun tipo de relacion con marginados,Copel,CNT

FONDO MOC

y partidos. Con los comites antimili se mantendria alguna relacion.

- Se llevaran relaciones de solidaridad con la UDS

ESTRATEGIA DEL MOC:

Sera pacifica y activa. Aprovechara todos los cauces posibles incluidos los parlamentarios.

ORGANIZACION:

Ya la hemos expuesto al hablar del replanteamiento.Podemos concretar nuestras propuestas en:

- Estructuracion local a nivel provincial.El numero de representantes provinciales en la reunion estatal podria ser de 1 por provincia.
- El que el representante sea permanente o distinto en cada reunion lo decidiran en el sindicato local al elegir quien les debe representar en la reunion estatal.
- El sindicato no se adherira a la IRG
- La coordinacion la llevara un sindicato local (tal vez Bilbao)
- La publicacion de una revista a nivel mundial nos parece ridiculo.
- El conocimiento y relacion entre los objetores no es competencia del sindicato sino de los objetores.
- Se podria celebrar un congreso anual de todos los objetores del sindicato
- El orden del dia de la reunion del sindicato estatal lo hacen los sindicatos locales y lo mandan al sindicato del lugar donde se vaya a celebrar dicha reunion con 15 dias de antelacion para que tenga tiempo de distribuirlo a todos.
- Los objetores no integrados en el sindicato se coordinaran como ellos quieran.
- Para sacar una revista estatal hay que esperar al Estatuto que apruebe el Parlamento.Se puede difundir un informe con las conclusiones de la asamblea de Tarragona.
- La organizacion de la economia se la autogestionara cada sindicato local. Cuando se saque la revista estatal se tratara el hacer un fondo comun para ello.

OTRAS CUESTIONES:

Nos pronunciamos por la legalidad del sindicato pero cuando este ya haya empezado a funcionar (5 o 6 meses) y previa formacion de una comision tecnica que estudie los pros y los contras y que informara en

LONDMOC

una reunion estatal.

Madrid se ofrece a gestionar la aparicion de "Los objetores -historia de una accion-"

Madrid se ofrece tambien a sacar la revista estatal cuando llegue el caso.

Valoracion de las fuezas de Madrid: la moral no es muy alta,no es facil que los objetores se declaren insumisos,hay unas 15 personas (minimo) dispuestas a trabajar en objecion.

FONDOMOC

FEBRERO 78

~~VALUACION DEL ENCUENTRO DE ENERO~~
PARACION DE LA ASAMBLEA DE MARZO Guión que seguiremos en Bilbo
EVALUACION DE LA ACTUACION DEL M.O.C.
-¿Consideramos que con el estatuto se ha cumplido ya la función del M
-¿habría sido mejor que nos hubiésemos definido de alguna manera?
Revisar la estrategia y la acción que hemos llevado.

REPLANTEAR EL M.O.C.
LANTAMIENTOS Y OBJETIVOS:
Antes del estatuto: aceptación
.Puntos mínimos de actuación del estatuto.
.Campaña, informar de nuestras ideas para cuando salga el estatuto.
.¿Postura unitaria frente al estatuto?
-Estatuto:
Analizar qué va a suponer el estatuto. Ver qué es lo que puede pasar cuando salga. Cuánta gente se acogerá, quiénes no, etc.
Ver cuál va a ser nuestra postura frente al estatuto.

-Después del estatuto:
a) Organización que aglutine a todos los objetores de todas las tender
.desarrollar un Servicio Civil popular.
Objetivos .desarrollar la incidencia política y social de los objetore
.difusión de la objeción.
.intentar que la objeción sea masiva.
.mejorar el estatuto.
-¿es necesaria una organización de este tipo?
-¿responde a nuestros objetivos? ¿nos interesa?
-¿entorpecería una organización así una lucha antimilitarista?
-¿tiene el MOC fuerza suficiente como para asumir estas funciones
-¿es compatible con la otra idea?
-¿es necesario que tenga planteamientos ideológicos de base, o no?
b) Organización antimilitarista (N-V o no): clarificar términos.
.libertad de conciencia
.insumisión
OBJETIVOS .estudio de la defensa popular N-V
.apoyo al objeción y difusión
.colaboración con otros grupos
-¿nos es necesario para llevar esta lucha que el MOC sea antimi
¿nos interesa?
¿si no fuese N-V aceptaríamos integrarnos?
-¿es la lucha por la objeción en el momento que estáahora una p
de la lucha antimilitarista?
-¿si nos definiéramos antimilitaristas aceptaríamos el estatuto?
-¿creemos posible conjuntar las dos ideas?
-¿es necesaria una organización antimilitarista?
¿¿puede el M.O.C. asumir las funciones?

2-ESTRATEGIA Y ACCION
Lógicamente esto depende del tipo de organización.
a) utilizaría todas las vías: parlamentaria, acción N-V, otras f
b) sólo tendría, o no, la vía de acción directa. N-V.
-sabiendo lo que a pasado creemos importante concretar qué es u
estrategia y qué es la vía N-V.
-¿habría problemas de acción en una organización que acoja a t
objetores de todas las tendencias? ¿serían insalvables?
-¿es imprescindible que la vía de acción de una organización an
rista sea la N-V? ¿por qué?

3-ORGANIZACION: también depende del tipo de organización elegida.
a)
.coordinadora de los servicios civiles.
.¿legalización?: problema de control por parte del Gob
.asamblea por representantes (problema de gran número
.nacionalidades y regiones
.congreso anual
.seminarios, convivencias.
.publicaciones.
-esta organización tendrá dos tipos de gente: los de siemp
de paso, ¿sería bueno fijar representantes?

b) lo mismo, pero habría que decidir entre todos...

FONDO MOC

MANU

PROPUESTA DEL GRUPO DE BILBO PARA EL REPLANTEAMIENTO DEL MOC

Asamblea Marzo '78 Tamajona

Aquí va todo lo que hemos hablado en Bilbo durante estos dos meses:

MEMORIA CRITICA DE LA ACTUACION DEL MOC

A la hora de un replanteamiento es necesario evaluar y revapacitar la anterior actuación del MOC.

Tenía tres objetivos muy claros a cumplir : Conseguir la libertad de los detenidos, conseguir un estatuto aceptable y desarrollar la alternativa de un Servicio Civil.

Respecto al servicio civil hemos de reconocer que el fracaso ha sido prácticamente total y si funciona algún servicio civil es debido al interés personal de los que lo realizan y no a un apoyo de todo el movimiento.

La libertad de los objetores detenidos parecía conseguida, pero en la actualidad hay cuatro presos y a nivel estatal no se hace nada por ellos. De todas formas la orden del Guti es una respuesta a nuestras exigencias de garantías de libertad.

El estatuto parece conseguido, pero no se prevee nada que justifique muchas satisfacciones. ¿Podemos considerarlo triunfo nuestro? ¿no nos ha favorecido decisivamente la "democratización? ¿Lo hubiéramos conseguido en un marco políticos dferente?

¿Hemos acertado al no definirnos? Pensamos que ha sido un acierto no explicitar una definición ideológica en esta primera fase de la lucha.

La definición no habría mejorado nada y quizá habría disminuído el número de objetores.

Si nos hubiéramos definido como no-violentos no hubiéramos podido ofrecer una alternativa de DPN-V. Aunque en este punto ya nos han definido bastante nuestro métodos. También la falta definición ha traído discusiones sobre la estrategia a seguir.

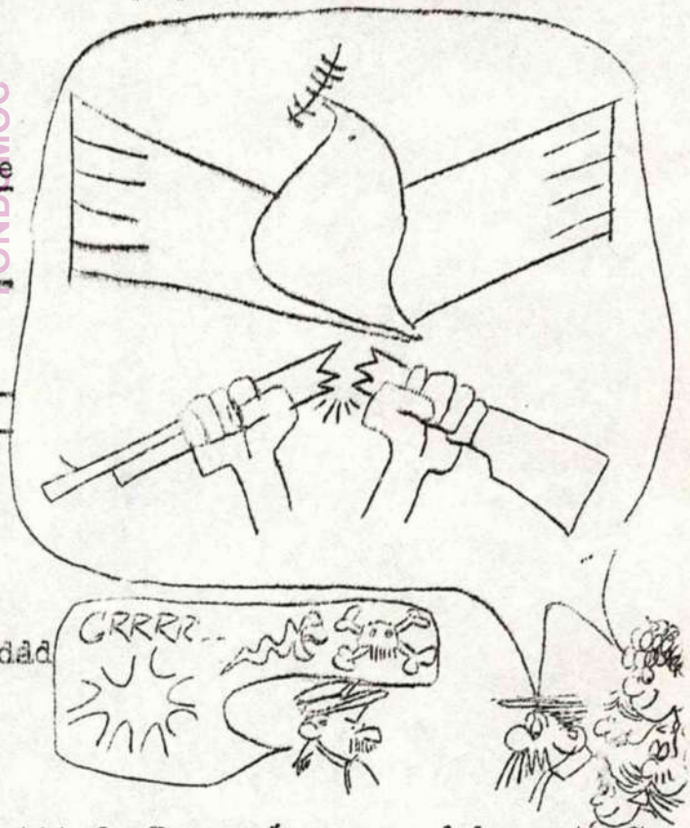

Las accio nes han sido en muchas ocasiones descoordinadas, haciendo salidas aisaladas, sin llevar una campaña fuerte y contínua en muchas ocasiones. Esto ha disminuído la fuerza y la eficacia de las acciones.

Las acciones han acusado una falta de variación y de originalidad. El típico encartelamiento se ha convertido en rutinario.

También nos ha faltado una digusión de planteamientos; una explicación de fonfo de nuestra actitud. De aquí que no deba extrañarnos el que la gente confunda muchas veces Objeción con No-Violencia ya que la imagen que hemos dado ha sido la de la acción no-violenta. No hemos explicado apenas nada de ahí el gran confusionismo que se ha creado.

En esto hay que observar el poco uso que hacemos de los medios de comunicación, sólo salimos en ella a base de "15 jóvenes se encadenan en tal sitio" "20 jóvenes se pasean con carteles"...

Nos hemos menospreciado pensando que para salir en la prensa había que armar el numerito, cuando muchos periodistas nos pedía artículos y se quejaban de que los informábamos poco.

FONDO MOC

Sobre la falta de explicación amplia podemos decir que la gente nos ha juzgado positivamente por compasión, como una minoría demasiado sensible para empuñar las armas. No había derecho a tenernos en la cárcel "por no querer aprender a matar con los buenos chicos y lo pacíficos que somos".

No ha habido más objetores por un fallo de estrategia, por no dotar a la objeción de su dimensión social y revolucionaria.

Algunas veces hemos tenido demasiada confianza en los parlamentarios, con los que hemos perdido tiempo y fuerzas para nada.

Y últimamente, desde octubre hasta ahora hemos abandonado practicamente la acción. Hemos dejado de presionar en el momento más importante: cuando se ha estado elaborando el estatuto. Esta falta de lucha repercutirá en el estatuto, que si es aceptable, seguramente lo será por muy poco o porque nuestras exigencias son menores.

Esto en la parte negativa, pero lo positivo es mucho mayor: Con poca y poco tiempo hemos planteado a todo el estado la oposición a una institución con la que nadie se atrevía a meterse y de una forma totalmente nueva pero que se ha ido aceptando muy bien.

Hemos conseguido que se reconozca la objeción en la Constitución y que la gente de la calle nos mire con simpatía, hemos conseguido las garantías de no detención a los objetores y además hemos sido los precursores de la acción no-violenta en el Estado Español, podemos decir que con "gran éxito de crítica y público".

FONDOMOC

Hablemos ahora de los

PUNTOS MINIMOS PARA LA ACEPTACION DEL ESTATUTO

Para nosotros hay dos clases de punto mínimos : Aquellos que por no cumplirse mandemos al carajo el estatuto y los que son más elásticos, o sea que podíamos pasarlos si lo demás está bien. Además hay una diferencia: de cara a nosotros y de cara a la calle.

1º No militarizado ni militarizable. Esto se concreta:
- No será una prórroga militar.
- Estaremos dentro de la jurisdicción civil ordinaria, desde el primer momento.
- No juraremos bandera.
- Que no se hable de regiones militares.
- Derecho a la objeción en tiempo de paz y guerra.
- No estaremos en reserva militar.

2º Objeción por todos los motivos : políticos, éticos , no-violentos filosóficos, de conciencia, religiosos etc, etc...

3º Como punto negociable y no muy claro:
No a un tribunal fiscalizador de la conciencia.
Difundiremos un rechazo del tribunal pero podríamos ceder si lo demás del estatuto no es muy malo se aceptaría aunque hubiese tribunal. Sería un punto para luchar a partir de la aceptación del estatuto.

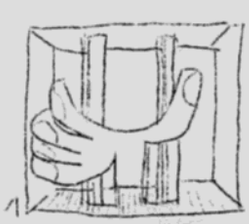

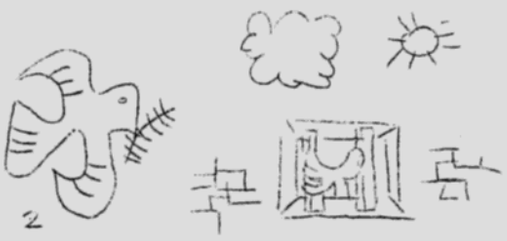

No debe haber objetores dentro del tribunal ya que si un objetor no pasa seremos todos nosotros quienes le hayamos juzgado y negado la posibilidad de hacer el S.C.

Que no haya militares en el tribunal; pero aqui cederiamos, aceptariamos hasta un tercio de militares, lo demas civiles.

De todos modos todo esto se veria cuando sepamos ya la composicion del tribunal.

4º No ser ciudadanos de segunda clase. (minimo elastico)
5º Objecion dentro del cuartel. (minimo elastico)
6º Libertad de los objetores detenidos.

De cara al Servicio Civil:

1º No militarizado ni militarizable: que no dependa del ministerio de defensa
2º Que no interfiera en el paro.
3º Que no sea mano de obra barata.
4º Posibilidad de cambiar de trabajo dentro del S.C. segun las aptitudes personales.
5º Mismos derechos para objetores y soldados.

DISCUSION SOBRE LAS DOS PROPUESTAS DE ORGANIZACION:

¿Que es lo fundamental? aglutinar, coordinar a todos los objetores de todas las tendencias o seguir adelante con nuestras ideas? Hemos visto que las dos cosas son importantes y necesarias. Las dos organizaciones y muchas mas deberian surgir, pero actualmente el M.O.C. no tiene fuerza suficiente.

A partir del estatuto necesitariamos dar una base y mas fondo a la objecion si la consideramos como un paso, si vamos mas lejos. Para esta lucha necesitamos una ideologia definda, una estrategia definida y unos objetivos concretos. Por otro lado se puede enfocar hacia unas mejoras del S.C. y del estatuto; pero se corre el peligro de ser una lucha meramente reivindicativa y reformista.

Hay que plantearse tambien la efectividad ¿que va a ser mas efectivo para la objecion? Al haber mas gente y de diferentes ideas podria perder efectividad la lucha, al mismo tiempo si esta se concreta puede ser mas efectiva. Pero entonces surge el problema de en que se podria concretar porque habria diferencias en el planteamiento de la objecion y por tanto en los objetivos de una lucha y en la necesidad de esta.

ORGANIZACION AGLUTINANTE DE OBJETORES Y TENDENCIAS:

Actualmente no se ven mas que estas tendencias en cuanto a definicion: Antimilitaristas no-violentos
" no no-violentos
Anti milis
Personalistas

la lucha de esta organizacion tendria unicamente estos objetivos como se deriva de las tendencias que hay: Mejora del S.C. y ¿mejora del estatuto? (planteamos el interrogante porque quizas todos los O.C. no esten de acuerdo con nuestro estatuto "ideal") y por tanto seria meramente reivindicativa y reformista, aunque podria no serlo si se ve el fondo antimilitarista de la O.C.

Ademas podria ser un freno para una lucha antimilitarista, podria "estabilizar" la situacion. Y absorver todo intento de lucha antimilitarista.

ORGANIZACION ANTIMILITARISTA N-V:

Por un lado una organizacion antimilitarista podria ser excluyente, aunque esto no se ve muy claro ya que la objecion es claramente antimilitarista y por tanto todo objetor forma parte de esta lucha aunque no se declare como tal.

Una organizacion antimilitarista y no-violenta puede plantear una alternativa de defensa popular N-V y ya llendo mas lejos una alternativa global a la militarizacion de la sociedad. Entonces el S.C. adquiere un sentido mas revoludionario y por tanto sera mayor nuestra exigencia a la hora de mejorarlo.

Tambien vemos que actualmente es necesario un organismo bien definido y radical que lleve una lucha global y que se concrete claramente en el ejercito. Ademas en realidad la mayoria delas luchas que se llevan ahora (mujeres, centrales nucleares) van indirectamente en perjuicio del ejercito pero no hay ninguna que se declare antimilitarista y que luche de frente contra el.

La mayoria de la gente que actualmente estamos luchando por la objecion somos antimilitaristas y no-violentos y por lo tanto es logico que llevemos adelante nuestras ideas.

— ALOCUCION DE PAUL NEWMAN

EZ, EZ, EZ
ZENTRAL NUKLEARRIK
EZ

"AUPA GIZONA
JEIKIL MUTIL"

FONDOMOC

HABEIS VISTO ALGUNA VE UN CERDO VOLANDO? NO ES QUE SE ESCONDEN BIEN
"EL CERDO AMARILLO"

¿Cuales serán los objetivos del MOc tras la definitiva aprobación del estatuto(por las Cortes y por nosotros) del estatuto y tras nuestra definición como antimilitaristas y no-violentos?

Creemos que el primero será EL DESARROLLO Y LA DIFUSION DE LA OBJECION DE CONCIENCIA. Que aumente el número de objetores y la incidencia y la comprensión en la calle de la Objeción en todo lo que comporta .

También estará la lucha por la mejora del estatuto, el apoyo a los objetores detenidos o a los que el tribunal no les permita objetar.

Y todo lo refferente al Servicio Civil, consiguiendo que el oficial tenga um auténtico interés popular e interés para los objetores, o creando unos servicios civiles autogestionados independientes del gobierno.

También incluye este punto la difusión de la insumisión y trabajar para que sea masiva.

Pese a la aparente contradicción de la insumisión y el servicio civil, pensamos que el MOC puede trabajar por el desarrollo de las dos. Pues si la insumisión es la postura más combativa y más coherente con el antimilitarismo y la no-violencia, también es cierto que el servicio civil será la postura por la que se decidirán la mayor parte de los objetores.

LA LUCHA ANTIMILITARISTA EN um sentido más amplio que la objeción será otro de los objetivos del MOC Se concretaría en um estudio de la carrera de armamentos, el armamento nuclear y de la militarización de la sociedad.

También puede ser interesante el sacar ya a la calle la idea antimilitarista, aunque estos estudios no estén muy avanzados. Es importante cuestionar y poner al descubierto toda la militarización y la función del ejército. Que la gente vea el papel del ejército y que se plantea la abolición.

La DPN-V

Es nuestra alternativa a la defensa, que hay que estudiar, desarrollar y difundir.

Hasta aquí los objetivos del MOC. ¿Que estrategia seguiremos para llevarlos a cabo?

La respuesta de la estrategia y la acción n-v es evidente. Pero enseguida aparece la duda de què es la acción no-violenta. Será necesario estudiar y trabajar en los grupos en la esencia, en la extensión y en las posibilidades de lucha de la acción no-violenta. Nosotros al menos tenemos un punto claro sobre esto: la acción no-violenta tiene que ser acción directa, es decir, llevar nosotros mismos el control de la acción sin dejarlo en manos de otros,ni delegar nuestras responsabilidades.

La acción directa hay que compatibilizarla con la información directa.

Esto es la negación de la vía parlamentaria.No tenemos porque tener ningún representante en las Cortes para que nos saque las castañas del fuego, casi siempre mal y sin interés. Hemos de tener en cuenta que los parlamentarios son nuestros adversarios. Se les puede tener informados de lo que exigimos pero nada mas. Igual que a todo el mundo.

Suiguiendo esta linea coherente no-violenta también es hora de abandonar todos nuestros pactos secretos con los que se obtiene informaci´on.

Por último aún se plantea otra cuestión: ¿legalización? NO. Ademas deque es practicamente imposible que legalizen una organizacion cuyo objetivo es el antimilitarismo, el M.O.C. nunca pedira su legalizaci

ORGANIZACION

En cuanto a esto pensamos que es un punto a tratar cuando tengamos una definicion seria antes de liarnos a decir palabras. Pero tenemos algun punto claro:
No habra gente de dos clases: fijos y temporales. Todos seremos iguales, los que lleven diez años y los que lleven diez dias
Tampoco habra afiliaciones ni caernets ni pijadas de esas.
Y no se elegiran representantes fijos.
El funcionamiento del M.O.C. sera autogestionado y libertario. todo ese lio de federaciones nacinales o regionales que luego se federaran a nivel de todo el estado esta un poco fuera de orbita. Cada grupo y dentro de el cada persona se coordinara y unira cuando quiera y como quiera para asumir, trabajar, elaborar propuestas o lo que sea.
La complejidad de dedidir la representatividad en las asambleas hace incongruente toda votacion que no sea de metodo (nunca decisoria) Por tanto en las asambleas se tomaran decisiones por unanimidad o consensus, nunca a mano alzada o por mayorias.

TODO LO REFERENTE A ESTRATEGIA ACCION ORGANIZACION TIENE QUE VENIR DESPUES DE LA DEFINICION CLARA Y CONCRETA (SI SE VA)DE LA IDEOLOGIA.

ROPUESTA

Despues de analizar la campaña de objeción llevada por el grupo viendo en general la necesidad de difundir a nivel del estado nuestros puntos de lucha a la vez que informar a la gente de una forma más intensa, salió la propuesta de realizar una semana de objeción de conciencia.
Como posibles objetivos veíamos la difusión de los puntos minimos, estatuto de objeción, tambien salió como objetivo la libertad de los detenidos, pero en este punto no llegamos a nada concreto (había muchas posturas).
En cuanto al tipo de trabajo veíamos que tenía que ser muy intenso a nivel de prensa, radio, carteles, artículos etc. Segun el momento se veía la posibilidad de hacer una o dos acciones directas que serían al mismo tiempo y a nivel de todo el estado. De todas formas tendriamos que concretar mucho más el tipo de campaña y los objetivos.
En cuanto a fechas veíamos muy urgente la necesidad de hacerlo pronto, como fecha proponíamos la cuarta semana de Abril, para tener una o dos semanas despues de Pascua para prepararla.
Veíamos muy interesante que la semana sería a nivel del estado pues la fuerza sería mucho mayor, pero de todas formas la haríamos a nivel de grupo.

DETENIDOS - Intentar dejar un tiempo para hablar sobre ellos y ver si se puede llevar alguna campaña por su liberación.

FONDOMOC

Encuentro de grupos de servicios civiles autogestionados
Valencia, 22-26 de marzo.

16/3 13-3-78

Valencia, 10 de Marzo de 1978

Estimats:

Como os anunciamos en la anterior carta enviamos a continuación el programa definitivo para el encuentro de los días 23 (tarde), 24, 25 y 26 (mañana).

MARZO 23

Por la mañana estaremos hasta las 14 h. en la siguiente dirección: C/ Blanquerias, 19-1º-1ª interior (ver mapa) Tef. 331-39-21.

A partir de las 14 h. estaremos en el colegio mayor "La Paul", Avd. del Puerto, 69 Tef. 369-01-52. (ver mapa)

Horario de trabajo:

16 h.: Mesa redonda. Sobre exposición y análisis de los aspectos más conflictivos de la vida a nivel personal (una especie de presentación tratando de profundizar un poco). Sugerencias:

- .Independencia de la familia
- .Estudios
- .Educación (religiosa, social, moral,)
- .Trabajo... etc.
- .Relaciones con las personas del grupo y sus conflictos.

19 h.: tiempo libre.

20 h.: Cena.

FONDO MOC

MARZO 24

9 h.: Desayuno.

10 h.: Mesa redonda. Tratará de la problemática de los grupos. Exposición de la convivencia habida en cada grupo desde su formación (crisis y repetidas adaptaciones). Problemáticas concretas:

- .Mujer dentro de los grupos
- .Relaciones económicas
- .Relaciones de trabajo y producción.
- .Relaciones de amistad dentro del grupo
- .Relaciones sexuales
- .Organización de distintas parejas.

13 h.: Expresión corporal y yoga

14,5 h.: Comida.

16 h.: Continuación de la mesa redonda.

19 h.: Tiempo libre.

20 h.: Cena.

21 h.: Película.

MARZO 25

9 h.: Desayuno.

10 h.: Mesa redonda. Sobre exposición y debate de proyectos comunitarios o de interés para los grupos.

13 h.: Música y canto.

14,5 h.: Comida.

16 h.: Debate.

19 h.: Tiempo libre.

20 h.: Cena.

MARZO 26 (mañana)

9 h.: Desayuno.

10 h.: Reunión. Conclusiones generales y si ha lugar a la redacción del algún informe.

13 h.: Despedida.

14 h.: Comida.

FONDOMOC

Os recordamos que hemos reservado el Colegio Mayor "La Pau" que nos dá a elegir entre las siguientes modalidades:

.Pensión completa..... 500 ptas. diarias
.Sólo dormir (con sábanas y mantas)..... 200 ptas.
.Sólo dormir (con sacos)..... 125 ptas.
.Sólo comida (desayuno, comida y cena)..... 255 ptas.

Os agradeceríamos que concretarais el número de personas que vais lo antes posible, y si os interesa estar en el Colegio Mayor "La Pau" en cual de las cuatro formas.

De todos modos quien no pueda gastarse el dinero señalado comunicarlo al teléfono 331-39-21 y preguntar por J. Antonio para solucionar el problema de dormir en pisos u otros.

¡URGENTE! Para cualquier información escribid a la librería "Agredoç", C/ En Blanch Nº 3 bajo izq. a nombre de Rafa Rodrigo.

Si llamais por teléfono preguntad por José Antonio o Gema:
Tef. 331-39-21

POR FAVOR, NO LO DEJEIS PARA ULTIMA HORA.

Grupo Objeción de Conciencia de Valencia

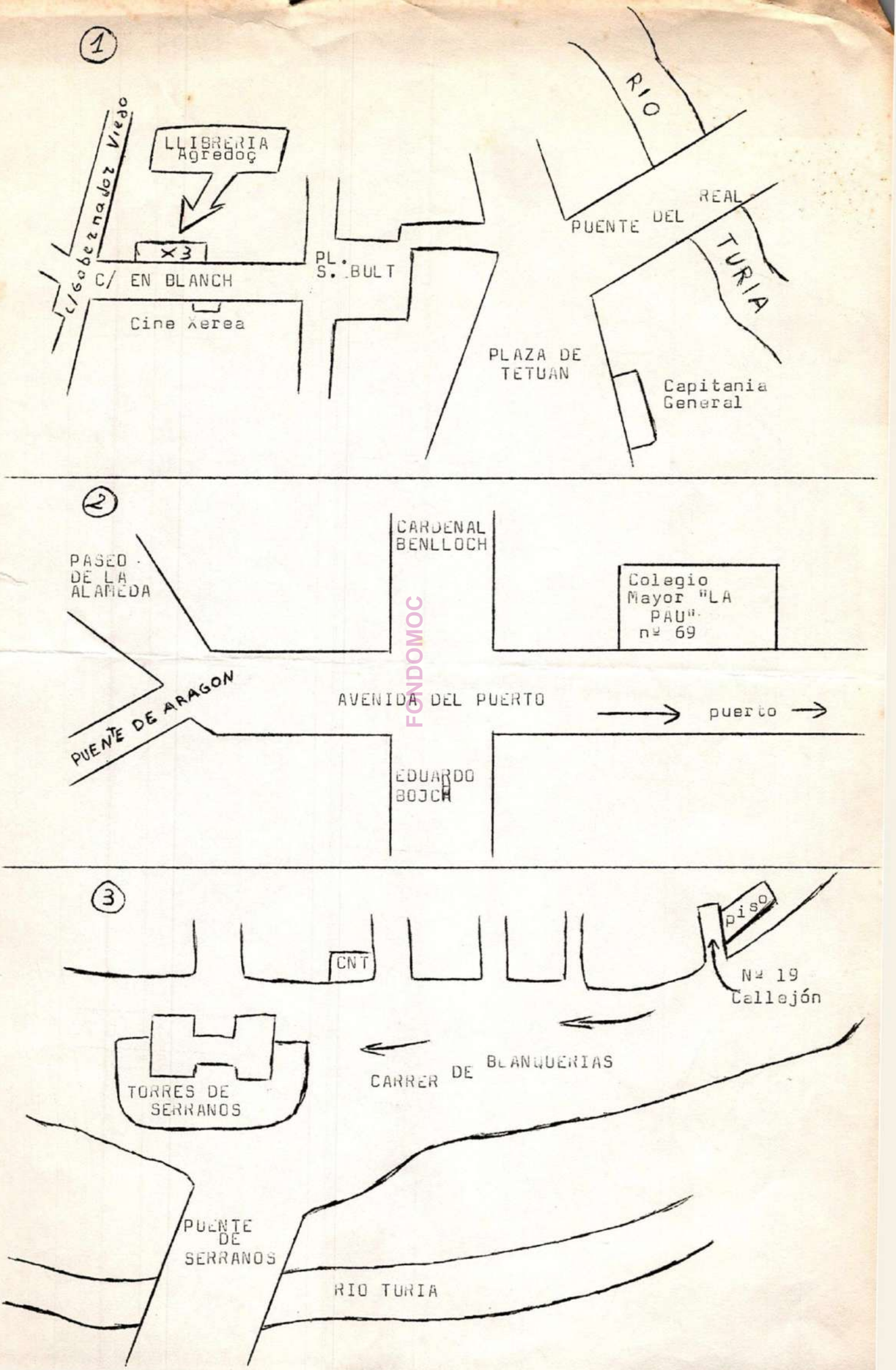
1
RIO
C/ Gobernador Viejo
LLIBRERIA Agredoç
X3
C/ EN BLANCH
PL. S. BULT
PUENTE DEL REAL
TURIA
Cine Xerea
PLAZA DE TETUAN
Capitania General
2
CARDENAL BENLLOCH
PASEO DE LA ALAMEDA
Colegio Mayor "LA PAU" nº 69
PUENTE DE ARAGON
AVENIDA DEL PUERTO
puerto
EDUARDO BOSCA
3
CNT
piso
Nº 19 Callejón
TORRES DE SERRANOS
CARRER DE BLANQUERIAS
PUENTE DE SERRANOS
RIO TURIA
FONDOMOC

Valencia, Marzo del 78

Como os habiamos comunicado en las cartas anteriores la convivencia tuvo lugar aquí en Valencia los dias 23, 24,25 y 26 de Marzo. No vino mucha gente (sobre unos 25 o 30) pero tratamos todos los puntos que nos habíamos propuesto.

Es interesante señalar que hubo equilibrio en la presencia de chicos y chicas, además, y por supuesto, no sólo en la presencia sino en la actitud. Vino gente de los grupos de Vich, Valladolid, Vigo, Madrid, Barcelona, Zaragoza, Sabadell, Alicante y Valencia. Echamos en falta la presencia de los vascos y andaluces.

El motivo básico que movía este encuentro era la falta de análisis común de las relaciones de convivencia que se han dado en casi todos los grupos. A partir de una unión de la gente en la lucha por la objeción en casi todos los grupos se inició a posteriori numerosas experiencias de vida común. Hacía falta pues, una visión y comunicación de las distintas trayectorias, fracasos, experiencias válidas y enriquecedoras para todos.

Os contamos, pues, en principio, el análisis que cada grupo ha hecho de su experiencia (tarde del día 23):

Valladolid: Composición mayoritaria de estudiantes y parados. La gente ha estado bastante dispersa. Se unieron para hacer artesanía (muñecos) pero la cosa no se estabilizó. El problema básico [illegible] en la novedad del grupo junto con la falta de conexión y comunicación entre ellos.

Vigo: Tienen un piso compartido con el "Front d'alliberament". En cuanto a la acción el grupo va atrás por el aislamiento característico de Galicia, pero tanto la convivencia como la comunicación cracen. No hay estudiantes pero si problema con el paro. Algunos se centr n en la formación de una comunidad rural.

Barcelona: Sólo vino un representante de los grupos de Barcelona, y no pudo hablarnos de la experiencia de estos grupos, algunos de los cuales son de los más antiguos. La impresión fué que en Barcelona y Catalunya en general funciona muy bien a nivel de organización y diversidad de grupos de acción, pero las experiencias de vida comunitaria no son muchas.

Pepe Beunza nos informó de lo de Can Serra y de la nueva experiencia del Priorato en Tarragona. Respecto de Can Serra se vió que fué no sólo de acción sino de activa convivencia. Ahora algunos de los que estuvieron estan ensayando nuaves formas de convivencia. Fue una convivencia un tanto sobrecargada de problemas por la situación sociopolítica que todos conocemos. Se vio, por otra parte, que el [illegible].LL.O. era un grupo únicamente enfocado a la lucha reivindicativa.

Madrid: Distinción clara entre objetores y no-violentos. Hablamos del grupo de Menúfar. Gente activa y militante. Como la preocupación fundamental se centra en la acción, la convivencia deja bastante que desear, en un piso de malas condiciones. Trabajan el mimbre y los medallones, la mayoría también como eventuales. Se muestran bastante perjudicados por la gente que va de paso.

FONDO MOC

Zaragoza: Dos pisos y gente por libre. En uno ya llevan tiempo conviviendo y van adelante. En el otro cunde la crisis. No se sabe cierto que salida van a tomar. El primero es de chavales solos y el segundo mixto. Aparte hay un taller de serigrafía sobre cuero y maceteros de bacramé.

Valencia: El grupo lleva 3 años de existencia. De aquí han partido dos tipos de experiencias comunitarias: una de trabajo y otra de vida. A la primera le falta la vida común. En la otra no se comparten el trabajo o las distintas economias. Hemos pasado un par de crisis gordas donde se cuestionó la misma existencia y viabilidad del grupo. Así tenemos:

El taller evolucionado en librería.- Ante una propuesta de formar un taller que liberara económicamente para la acción noviolenta a un grupo de personas se inició el montaje de un taller de artesanía. Colaboraron económicamente unas 12 personas (con unas 100.000 ptas.) cinco pusieron directamente el trabajo. Surgieron numerosos problemas con la organización y planificación del trabajo así como con la posibilidad de sobrevivir con este trabajo. El primer mes funcionó económica y convivencialmente, pero el segundo supuso una disgregación y paralización de la producción. A partir de entonces, sin dejar de hacer artesanía, se fue montando trabajosamente la tienda (librería-artesanía) que hoy día está en marcha y posibilita el contacto con mucha gente. El próximo proyecto se trata de una tienda de macrobiótica (alimentos naturales).

El piso de objetores: La iniciativa de buscar juntos un piso surgió basicamente de varios miembros de grupo que buscábamos un lugar donde vivir fuera de casa y estrechar más el contacto entre nosotros. No había pretensiones de formar una comuna, es decir, no planteábamos objetivos por encima de nuestras posibilidades reales, sino que simplemente buscábamos un lugar donde vivir. La convivencia, de hecho es la que nos conciría, y de hecho nos ha conducido a un conocimiento mútuo más profundo y a un convivir más o menos armónico.

Tres el conocimiento de los distintos grupos nos metimos a estudiar los siguientes puntos:

1.- Protagonismo activista:

Hubo quejas de gente molesta en el sentido de que el exceso de activismo ha dejado en mantillas un conocimiento consciente del contenido real de nuestras preocupaciones más profundas, y entre ellas la convivencia y las internas relaciones interpersonales. Así pues, se vió que sin abandonar una postura activa, por la misma situación no tan dramática de los objetores, puede y debe favorecer el planteamiento de cuestiones más de fondo. El caso es que (de hecho) muchos se han tomado la acción como un mero folclore o exibición.

2.- La mujer en los grupos:

Se concretaron las siguientes consideraciones:

fondo

-La mujer ha sido tenida únicamente como un apoyo moral para el objetor. Su entrada ha sido generalmente indirecta.

-Diferencia numérica de sexos, lo que implica una falta de comprensión de la psicología femenina.

-Se ha considerado a la mujer como un obstáculo para la acción. Su trato podía ser absorvente y en contradicción incluso con la actividad dentro del grupo.

-Se aluden los problemas con las tias ya que suponen una tensión el abordarlos.

-Concepción decorativa de la mujer no superada (a pesar de pertenecer al "nuevo mundo").

-La mujer se ha encontrado en situaciones violentas debido al al puritanismo de unos y a las concepciones sexuales pseudo-anarquistas de otros.

Como conclusión se extrajo que el machismo no estaba superado en los grupos, ni por los tios ni por las tias.

3.- La pareja:

No ha encontrado un lugar dentro de los grupos. Su tendencia a un aislamiento no ha sido comprendida por el resto de la gente con otra concepción de las relaciones sexuales.

4.- Niños:

Los grupos no han captado el problema que supone para una pareja el tener un niño. NO se había planteado incluso habiendo llegado a casos muy concretos. No ha habido lugar tampoco para una chica con un niño.

5.- El porro:

Se vió que si se generalizaba su uso en los grupos traía problemas legales que se unian a los ya tenidos por el asunto de la objeción. De hecho ha producido un deshielo y una disgregación de los grupos..

Generalmente se aceptaba a nivel personal, pero no como conducta del grupo. Tanto más cuando que afectaba a una economía de por sí floja e inestable.

6.- La economía:

Tuvimos conocimiento de los más variados tipos de organizaciones económicas. Con señaladas deficiencias. Así:

-Las cajas comunes han estado faltas de un control eficaz.

-Donde ha habido muchos estudiantes la gente que ha trabajado se ha resentido de su "protagonismo económico".

-La falta de un fundamento económico en los servicios civiles ha producido muchas tensiones y crisis.

-Se apuntó la necesidad de que los estudiantes se tomaran en serio algún trabajo manual.

-Los grupos se han resentido de exceso de trabajos eventuales.

FONDO MOC

7.- Respecto de la artesanía:

Se dijo que era positiva ya que ayuda a la unión y cohesión del grupo. Ahora bien, la mayoría de iniciativas se hunden por:

-Falta de horario fijo
-"Dificultad de mercado".

CONCLUSIONES

Tras analizar por encima el llamado M.O.C. hemos distinguido tres niveles:

1º) La lucha política. Cuya manifestación son las asambleas mensuales a nivel de Estado Español.

Para esta lucha política se ha sugerido:

a) Planificar a un plazo de cinco años, para:

.Clarificar las posturas ante el Estatuto y perfeccionar este mismo mediante la lucha política.

.Carrera de armamentos.

.Incrementar y organizar la devolución de cartillas.

.Estudiar la negativa a pagar impuestos sobre armamentoy afines.

.Otros.

b) Resolver definitivamente los problemas de traslados de los distintos grupos (Canarias, Galicia, etc.).

2º) Los servicios civiles (autogestionados).

a) Se ha visto la necesidad de crear una coordinadora de servicios civiles autogestionados y encargados de informar de los servicios civiles de todo el Estado (los no autogestionados).

b) Respecto de los autogestionados tener en cuenta:

.Los visitantes y gente de paso tendría que colaborar económicamente y avisar de antemano. En los pisos sería bueno poner una lista de gastos y así poder satisfacer su coste.

.Considerar numéricamente el número de chicos y chicas.

.Dar importancia a la sala de yoga, música y relajación.

.Estudiar una base económica estable para cada servicio civil.

.Prever la inclusión de parejas dentro de los servicios civiles.

.Exigir compromiso a un tiempo determinado (2 años).

c) Tareas de los servicios civiles:

.Las realizadas hasta el momento presente y las que cada grupo pueda ver necesaria según su situación.

.Se sugiere que en todo servicio civil autogestionado debe realizarse un informe y recabar el testimonio directo de dos parlamentarios para exigir el reconocimiento del ser-

FONDOMOC

vicio en su momento.

3º) Está formado por aquellas personas que habiendo pasado los 2 años de servicio civil quieren mantener o iniciar experiencias de vida alternativa comunitaria.

Sugerencias:

.Comunas agrícolas que se integren en la lucha campesina. Integrar artesanía.

.Talleres urbanos de artesanía. Es interesante empezar con un tipo de artesanía no complicada. Por ejemplo telares.

.Solucionar el problema de la vivienda por medio de las cooperativas de viviendas. (En Valencia Antonio Cortés, arquitecto, puede orientar a los distintos grupos sobre esta cuestión). Interesados escribir a la librería "Agre-Dolç".

.Se habló de la necesidad de hacer revisiones periódicas para tratar los problemas comunes y transmitir experiencias.

.Se sugirió crear un fondo para financiar los proyectos alternativos comunitarios. Este fondo consistiría en recoger dinero en forma de depósito (banco) y emplear sólo el 50 por ciento del dinero recogido, en financiar aquellos proyectos que debidamente concretados se presenten en la reunión periódica. El otro 50 por ciento está a disposición del que ha dejado el dinero y quisiera en algún momento recuperearlo. El dinero recogido no produce interés.

Para concretar todos estos puntos se decidió convocar una nueva reunión a finales del verano donde se eligirá a los depositarios del dinero.

La recogida del dinero durará un periodo de varios meses antes de la presentación de proyectos.

.Se habló también de crear intercambio de materiales, libros y artesanía de unos grupos a otros para evitar una peor economía en los grupos.

.Se sugirió crear un sistema de ayuda de unos grupos a otros.

.Y por último, antes de integrarse en un proyecto comunitario se debería tener muy en cuenta la preparación, consciencia y compromiso de todo aquel que entra en los grupos. Este aspecto vocacional debe ser prioritario al meramente propagandístico, tratandose de un servicio civil y comunitario.

Valencia, convivencia de los días 23, 24, 25 y 26 de Marzo de 1978.

(Nota marginal) Por favor, cuando escribais al piso (C/ Blanquerias, 19, 1ª-1ª) hacedlo poniendo el nombre de algún miembro y no "Grupo de Objeción de Conciencia, pues los vecinos se asustan y se molest

FONDOMOC

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 29-30 de abril y 1-2 de mayo.

GRUPO DE BILBO

mayo 78

ULTIMA HORA

ACUERDOS DE LA COORDINADORA PERMANENTE EN MADRID = 2 Mayo 12 noche

El resumen adjunto de la Asamblea nos ha costado realizarlo ininterrumpitamente un día y medio. Y su impresión otro día. Podeis comprobar que tiene 20 paginas y que está bastante elaborado.

La selección de los tipos de hoja es para facilitar luego el trabajo en grupos: HOJAS INFORMATIVAS, HOJAS DE ESTUDIO, HOJAS DE ACCION.

Ha sido imposible hacer una crónica detallada de como transcurrió momento a momento la Asamblea, así como incluir"pros y contras" (las ruedas de los grupos) de algunos temas que alargarían mucho el resumen y que escritos fuera de ambiente, se vuelven frias palabras provocadoras de equívocos.

La financiación del resumen será compartida en la próxima asamblea por los grupos junto a la caja común de los viajes.

Hemos impreso más hojas de los temas que se van a tratar en próximas asambleas: REPLANTEAMIENTO, PROPUESTAS ESTUDIO CAMPAÑA, PUNTOS MINIMOS Y BASICOS y ENMIENDAS.

Hemos hecho una declaración pública para pasar a la prensa aprovechando tres cosas: que se nos olvidó hacerlo en la Asamblea, que los rumores frustrados del Consejo hay cierta espectación y que hemos celebrado una Asamblea con unas conclusiones interesantes.

Adjuntamos así mismo la "carta" de postura de fuerza de los objetores que nos debe de servir de "censo" y de presión. Se debe tramitar a NENUFAR ANTES DEL DOMINGO 14. Rellenad con firmas y datos, hojas completas según el modelo adjunto.

SE DECLARA DISUELTA LA COORDINADORA DE URGENCIA por la tarde del día 3 de Mayo. Como ya se quedó se convocará de nuevo la coordinadora en cuanto salga el proyecto de ley. Para evitar desplazamientos inútiles, los representantes se pondrán de acuerdo por teléfono en el día de reunión en Madrid, teniendo en cuenta la urgencia del asunto, según los trámites que haya de seguir.

Surge el temor de que la ley sea atrasada de forma que no se solucione este problema nuestro hasta el verano. Deberíamos estudiar como agilizar la cuestión.

Si no sucediera nada se convoca la próxima reunión (SOLO DE REPRESENTANTES, DOS POR GRUPO, CON RESPUESTAS AL ORDEN DEL DIA ADJUNTO) para el 3 y 4 ó 10 y 11 de JUNIO (a escoger según vayan las cosas) :

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
(3 y 4) o (10 y 11) JUNIO-78.MADRID

0.- SITUACION DE LOS GRUPOS Y EVALUACION DESDE LA ULTIMA ASAMBLEA
1.- RESPUESTA A LA " PROPUESTA DE ESTUDIO DE CONTINUACION DE LA CAMPAÑA".
2.- ENMIENDAS AL GUION DE LA " PROPUESTA DE ESTUDIO DEL REPLANTEAMIENTO DEL MOC".
3.- PROPUESTA DE ACCION CARA AL ESTATUTO.
4.- ECONOMIA, MATERIAL Y COORDINACION.

Incluimos tambien el informe de la reunión mantenida con Luis Solana a quien le hemos propuesto una runión con Gutierrez Mellado y hacer una mesa de partidos. Estaremos en contacto y volveremos a juntarnos despues del que el tema haya sido tratado en el consejo de ministros. BUEN TRABAJO. SALUD Y A DARLE DURO.

FONDO MOC

HOJA INFORMATIVA MADRID Mayo MOC

INFORME REUNION CON SOLANA (diputado Psoe en la comisión Defensa)

La entrevista duró 50 minutos y hubo tiempo para discutir detenidamente todas nuestras críticas al anteproyecto. Durante la reunión, a partir de sus reacciones y manifestaciones sobre lo que proponemos, podemos aventurar que:

DEFENDERÁ: Que en el Arti. 2 las actividades del Sc no interfieran en el paro. Sugiere al mismo, con mucha insistencia, que las Centrales Sindicales formen parte de la Comisión de S.C. siendo muy reiterativo a este punto. Está por la supresión de infraestructura del medio rural etc.

- Ve muy claro que se añada un artículo referente a que el objetor tenga los mismos derechos (prórrogas, permisos etc.) que el soldado en filas.
- Le parece excesivo el tiempo en actividad.
- Considera razonable el aludir al respeto de las prácticas religiosas.
- No entiende por qué en la Comisión de S.C. figuran: Justicia, Asuntos Exteriores e Interior y considera conveniente incluir Cultura.
- Todas las disposiciones transitorias y derrogatorias parece dispuesto a defenderlas y nos ha pedido a nosotros la redacción del articulado.
- Ve claro que hay que suprimir el artículo 9-I párrafo 2 , insistiendo en este punto.

NO COMPARTE (POSIBLEMENTE NO DEFENDERÁ): - La sustitución de "activo" en artículo I-I.

-Que sean mencionados los motivos políticos, utilizando el argumento de que un partido se podría declarar en masa objetor, lo cual nunca será aceptado por los militares.

- La supresión de la reserva.
- Las garantías de no militarización en tiempo de guerra. (De todos modos dice que el artículo I-2 es una anomalía jurídica al hacer referencia a una ley que no existe) .
- La supresión de todo el artículo 9.
- Permitir que los rechazados por la Comisión de S.C. sigan dependiendo de la jurisdicción civil. (Sí está por la supresión del 383bis)
- No ve posible que los objetores puedan ser empleados para romper huelgas al ser más eficaz que lo sigan haciendo los soldados, sujetos al Codigo de Justicia Militar.

VALORACIÓN GLOBAL

Le parece muy mal hecho y lleno de lagunas. Se mostró muy interesado por las hojas referentes a enmiendas y se ofreció a pasarlo a los implicados del partido (PSOE).

Sugirió informar a los demás partidos, y concretamente a UCD, para que se sintiera obligado a modificar algunas de los puntos conflictivos.

- Nos pidió los estatutos de otros países como arma de negociación.
- Se quedó asombrado por la cantidad de información aportada y la precisión de las enmiendas.
- Hemos dejado claro que nosotros no aceptamos ninguna negociación y que tan sólo la expusimos una serie de propuestas; que ellos (PSOE) son los que negocian, no comprometiéndonos nosotros a nada. (Citado textualmente)
- Por propia iniciativa suya quedamos en seguir en contacto y volver a reunirnos una vez que el tema haya sido abordado en el Consejo de Ministros.

FONDO MOC

ELEMENTOS DE VALORACION DE LA ASAMBLEA DEL M.O.C. MADRID
HOJA INFORMATIVA. 29 y 30 de Abril y 1 Mayo

Teniendo en cuenta que las tensiones habidas en esta asamblea se salieron un poco de lo normal, ahí os van unas aclaraciones respecto a ella

I Convocatoria

La asamblea estaba convocada como reunión de representantes de los grupos para tratar el tema del anteproyecto. Barcelona consultó a un número de grupos, ya que a última hora no había mucho tiempo, sobre lo siguiente:

Tratar el tema del anteproyecto sin aclararnos de alguna forma y sin tocar el tema de la definición del MOC podría no tener mucho sentido ya que la definición iba a incidir directamente en determinadas posturas con respecto al anteproyecto, por lo tanto proponían que la convocatoria fuera de asamblea y que se trataran los dos temas. A los grupos consultados les pareció bien y así se quedó.

2 Mesa

La aparición de "la mesa" en la asamblea tenía la siguiente función: ayudar a los moderadores/as en las funciones técnicas de llevar la asamblea. La asamblea se había convocado a última hora por lo tanto no estaba preparado el esquema . Para solucionar este problema se propuso que las personas de los grupos que pudieran vinieran a Madrid el jueves por la noche para prepararlo. Nos juntamos gente de Barna, Bilbo, Madrid, Asturias y Gaztaiz. Preparamos el orden del día y llegamos a la conclusión (dadas la discusiones que tuvimos para elaborarlo) de que ésta asamblea iba a ser difícil de moderar. De ahí que se hiciera en equipo. En cada sesión había dos moderadores/as, un "tomapalabras" y el resto de la mesa ayudaba a llevar las sesiones. El "tomapalabras"les daría voz a cualquiera de ellos siempre que hablaran como mesa y éstos sólo la podía pedir para hacer consideraciones de orden técnico. Cuando hablaron a nivel personal esperaban al turno de palabras.

3 Tensión

Parece que los dos puntos anteriores caldearon el ambiente y cuando se llegó al punto con el que la mesa había tenido más problemas (enmiendas al estatuto) la cosa explotó. Esto, juntamente con las dos tendencias que todos sabemos existen en el MOC motivó todo el cacao. Coincidió que para ésta punto ya la mesa no existía, cuando más falta podría haber hecho, con lo cual era imposible que las cosas fueran bien.

4Fiesta

Dado que ésta era la primera vez que teníamos más de dos días de asamblea se propusó que hubiera una fiesta de esparcimiento para mitigar las tensiones y cansancio producidos en las sesiones. A esta fiesta sólo pudo asistir una parte de las personas ya que un grupo se quedó para adelantar el trabajo del día siguiente . La fiesta parece que salió bien y cumplió las funciones que se había previsto.

5 Datos técnicos de grupos y gente

-Comienzo de la asamblea: De 80 a 90 personas. 16 grupos.
-Domingo por la mañana: de 90 a 105 personas: 24 grupos
+Mozos asistentes:de 10 a 15.
-Dato interesante: En momentos conflictivos: de 60 a 70 personas.
-Grupos que asistieron: Valladolid, Zaragoza, Mataró, Vich, Barcelona Igualada, Tarragona, Manresa, Ferrol, Gaztaiz, Terrassa, Asturias, Benavente, Salamanca, Málaga, Girona, Valencia, Sevilla, Bilbo, Madrid, Donostia, Lleida, Iruña , Verdum, y Zamudio

HOJA INFORMATIVA MADRID 1May[illegible]JC H I

INFORMACIONES SOBRE LA ELABORACION E INTERPRETACION DEL ANTEPROYECTO

Urgencia de arreglar la situación de la objeción por parte del ministerio de defensa. Este es el único que tiene interés y toma la iniciativa

Una comisión formada por cuatro generales y cuatro ministerios(Sanidad Justicia, Agricultura e interior) ha elaborado el anteproyecto. El único ministdrio interesado en el SC es el de Sanidad por medio del Dtor. Gral de Asistencia social.

Están dispuestos a aceptar hasta 2 ó 5000 objetores. Los SC consistiría en asistencia de disminuídos físicos y psíquicos profundos, ancianos a domicilio...El campo agrícola, sería una posibilidad de opción en trabajos forestales. Se realizaría un curso de primeros auxilios que permitiría ser un cuerpo móvil en caso de catástrofes...

Los demás ministerios, especialmente Cultura, tienen miedo al proselitismo y por ése no quieren aceptar objetores.

La residencia será posiblemente en pisos, ya que los militares no nos quieren en barracones y no es fácil montar residencias grandes.

Clarificaciones legales:

Art 8 Si la resolución de la comisión es negativa, se puede optar entre poner un nuevo recurso a la comisión(recurso de reposición) y/o poner recurso contencioso administrativo a la audiencia territorial civil.

Art 9 Arresto menor: hasta un mes / Arresto mayor: de 1 mes a 6 meses.

Prisión menor: grado mínimo: de 6 meses a 2años y 4 meses.
grado medio: de 2años y 4 meses a 4años.
grado máximo:de 4 años a 6 años.

Toda pena hasta un año no se cumple si no se tiene antecedentes (haber sido juzgado y condenado).

Las multas, si no se pagan, se pagan con la cárcel según baremo del salario mínimo interprofesional (depende del momento y del juez.)

REAFIRMACION DE LOS OBJETIVOS DEL M O C

Las tres líneas del MOC y de los servicios civiles iniciales son:

-Conseguir el reconocimiento legal de la objeción de conciencia.

-Lograr un SC alternativo al militar y hacerlo autogestionadamente hasta lograrlo.

-Enmarcar esta lucha dentro dd la recuperación de las libertades democráticas

Para conseguir ésto se realiza una doble vía:

La acción directa con estrategia no-violenta(SC autogestionados como institución paralela reivindicativa , acciones en las calles, autopresentación...)

La vía legal del momento: se preparan sucesivamente, adaptados a las circunstancias políticas cuatro proyectos de objeción y SC , que son tramitados al gobierno, a los partidos políticos y a los parlamentarios. Se entra en contacto con entidades que pidan o avalen objetores y SC.

La insumisión total, respetada como postura personal, no es asumida como objetivo del MOC; en tanto se considera una nueva lucha con nuevos objetivos que va más allá de los planteamientos de conseguir un Estatuto y un Servicio Civil.

FONDO MOC

ACTA DE ACCION +Madrid 1 mayo MOC -

CAMPAÑA

1 Objetivos de la campaña

En este punto ha habido consensus.

Objetivo: conseguir el mejor estatuto posible.

A la administración: Puntos mínimos y dar a conocer los básicos.

A la calle: Puntos básicos y mínimos. Mostrar la línea a seguir del MOC

2Estudio de las vías para la acción.

a- Parlamentarios, administración.
b-Sindicatos.
c-La calle.
d- Coordinadora, comisión urgente.
e-Trabajo en los grupos de objeción.
f-Servicios Civiles autogestionados.
g -Nacionalidades.

a- ADMINISTRACION:

Consensus:
-Carta con puntos mínimos y básicos con firmas de objetores.
-Se ve aceptable el decir estos puntos mínimos a la administración.
-Se ve aceptable orientar (no negociar) en casos concretos a la administración.
-En laacción no-violenta es válido el diálogo aunque existan unos puntos mínimos.
-Se respeta laacción de los distintos grupos del MOC

b-SINDICATOS

No se ha quedado en nada concreto.

eIr a las principales centrales, tanto a nivel estatal como nacional. Y pedir el asesoramiento con el parlamento, calle... en torno al artículo 2 del ante-proyctode ley (Comprometérselos confirma). A nivel de MOC no parece asumirse, cada grupo hará lo que le parezca.

c-Calle, acción directa.

No se ha quedado en nada concreto.

-Incidir en las personas interesadas (Futuros militares u objetores) y a un nivel profundo: Charlas, libros...
-Incidir también en la masa silenciosa utilizar los medios más normales y a los que dan más validez, prensa, radio, TV (Hay grupos que ponen en duda el uso de estos medios).
-Las acciones están coordinadas están coordinadas con los movimientos de la administración.
-Estrategia para un largo tiempo: esta ha de ser: continuada coordinada (sistema alternativo: semana acción, semana informativa,etc)

-Unico punto a nivel de todo el MOC crear una comisión de urgencia en Madrid cuando salga dl proyecto de ley.

Fondo MOC

HOJA DE ACCION -MADRID 1 Mayo- MOC

CAMPAÑA (2)

d-Comisión de urgencia Consensus.

Se creará cuando aparezca el proyecto de ley y durará hasta que aparezca la ley en el BOE. Estará formada pro representantes de zonas: lastres zonas en que se dividem los grupos para la coordinación.

funciones: coordinación de todos los grupos.
recoger críticas al proyecto de ley de cada grupo.
pulsar la situación política de la administración.
plantear acciones conjuntas a nivel de MOC o asamblea.

e- Trabajo interno en los grupos de objeción.

Se ha quedado en hacer:

Censo de objetores: que lo son ya, futuros, gente interesada.
Carta de los objetores en el SC para la convalidación del tiempo
Carta de los objetores que ya han pasado el SC y no les cuenta.
Estar atentos a los objetores que aprezcan en nuevos reemplazos.
Profundizar en la objeción entre la gente del grupo.

f- Servicios civiles autogestionados.

A nivel de MOC no hay postura, queda para los diferentes grupos.

Plantearmientos que han salido;

&El SC como estrategia, continuarlos y crear nuevos.
&El SC quema, aquitarlos.
&Es interesante continuar y potenciar aquellos que funcionan y la gente quiere, cara a un posible rechazo del estatuto.
&Existe el problema de la convalidación del tiempo del SC autogestionado.
&Ha habido grupos que van a entrar en contacto para que los SCC en lugar de pertenecer al Estado dependan dd las organizaciones estatales o nacionales en las que se hace algún S.Civil.
&Se ha propuesto hacer un informe de estrategia y estado de los SS CC por la gente que trabaja en ellos. Y pasarla a los grupos para estudiar y tener en cuenta.

g- Nacionalidades y SSCC

Se proponía que los objetores en lugar de ddpender de la administración central pasaran a dependen de las administraciones locales (Generalitat, consejos generales...)

Siempre que los objetores pudieran hacer sus SSCC en zonas con menos objetores o con mayores trabajos que fealizar.

Esto se lo ha dejado a cada grupo (como siempre). A unos les da de lado, no lo van, otros ya están en trámites.

Existe una propuesta en ésta sentido, remitirse a Tintxo (Gaztaiz).

FONDO MOC

HOJA ACCIÓN MADRID Mayo MOC

Una de cuestiones de acción que se decidieron en la asamblea fue la carta que aquí os mandamos. Para evitar muchos papeles sólo presentaremos el texto en una hoja y las firmas irán según el modelo de "hoja de firmas que va detrás. Como andamos mal de clichés os damos las partes de la carta que no conocéis, ya que la redacción definitiva de los puntos mínimos y básicos la tenéis en la hoja que dice "Reivindicaciones del MOC". Se trata de que todos los objetores firman la carta. Queda muy claro que si no cumple el estatuto los puntos mínimos rechazaremos el estatuto, pero el que nos cumpla no significa que los que firman la carta acepten el estatuto, también están en consideración los puntos básicos y los insumisos. Así que puedan firmar y tendrían que firman todos los objetores, hasta los insumisos totales.

Las hojas con la firmas tienen que estar en Madrid para el 17-18 de Mayo, con las firmas de todos los objetores:

CARTA:

Excmo. Sr. (Presidente del gobierno; Ptes. de las comisiones de Defensa del Congreso y del Senado; Ministro de Defensa, Presidencia, Interior, Justicia, AA. EE., Agricultura, Cultura y Educación y Ciencia:

Los actuales objetores de conciencia, abajo firmantes, nos reafirmamos en nuestra exigencia del definitivo reconocimiento del Derecho a la objeción de conciencia.

Ante las reiteradas noticias de que este derecho fundamental será regulado en breve , nos dirigimos a usted como directo implicado en este hecho para reiterarle los requisitos mínimos sin los cuales habría un rechazo total de ley por nuestra parte:

(siguen los tres puntos mínimos con la redacción de la hoja que se titula "reivindicaciones del Moc).

"Igualmente consideramos como muy necesario el que los siguientes puntos figuren en el estatuto"

(siguen los doce puntos con la redacción de la hoja que hemos dicho).

Esta será la carta que la dirigiremos a toda ésa gente, con los Ministerios que menciona el anteproyecto y los de Cultura y Educación y ciencia, que queremos que participen en el Servicio Civil.

En cuanto están las firmas de todos la mandais a Madrid, antes del 18 de Mayo, por correo urgente y certificado.

Las firmas irán según el modelo de hoja de firma que va detrás, tenéis que preparar unas hojas como éstas, si todos los objetores de vuestra provincia o ciudad pueden firmar en una hoja, mejor que en dos.

Tienen que firmar todos los que actualmente son objetores y los que objetarán en este próximo reemplazo de Julio

HOJA DE ACCION MADRID 1 Mayo MOC.

Modelo de hoja de firmas:

- -

ASUNTO : Recogida de firmas de actuales objetores de conciencia.

MOTIVO: Exigir el reconocimiento del Derecho a la Objeción de conciencia ~~bbbo~~ a los requisitos mínimos y básicos exigidos por el Movimiento de Objetores de Conciencia.

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DNI	DOMICILIO	FECHA INCORPORACION A FILAS	FIRMA

FONDOMOC

RELACION DE DETENIDOS

1.- Detenidos actualmente en Figueres: cuatro objetores de conciencia.

Dirección del padre de un objetor:
VICENTE MONASTERIO RUANO
C/ Pelayo 12. 2º A.
El Entrego (ASTURIAS)

Uno de ellos: Se declaró objetor en la talla. No le hicieron caso.

Es del reemplazo de Abril. Se presentó en el Cuartel de Simancas (Gijas) el día de incorporación a filas declarándose objetor. No le hicieron caso y se negó a vestir el uniforme.

Se le encarceló en Simancas, permaneciendo ahí una semana, siendo trasladado a Figueras., donde está detenido en la Prisión Militar, en compañía de tres objetores más:

- LUIS MARTIN ZUMARRAGA (Cuartel de Simancas)?
  No hay más datos (se lo han putoado mucho)

- ANTONIO Y GERARDO . Dos detenidos más, sin más datos.
  (Campamento Militar (?) nº 1 de Sama (Artillería) en SIMANCAS (ASTURIAS).

El padre de V. Monasterio fué detenido el 20 de Mayo permaciendo en Carabanchel hasta el día 1. Fué detenido por la Auditoría Militar cuando mediaba ante las autoridades la situación de su hijo. Libertad provisional y multa de 50.000 pts.

2.- Detenido de Zaragoza - causa 571/77
JOSE CORTEZO JARA
CIR Nº 10 ZARAGOZA

Los Militares le consideran desertor. Las cartas que escribió no les gustaron a los militares.

HOJA DE ESTUDIO MADRID 1-5-78

PROPUESTA DE ESTUDIO PARA CONTINUACION DE LA CAMPAÑA

METODO A SEGUIR

Se trata de aclarar términos y hacer propuestas que pueden ser asumidos por el M.O.C. sobre los siguientes términos, que ya se empezaron a valorar en la asamblea.

Las respuestas se deben traer a la próxima asamblea como una parte del orden del día.

TEMAS

1.-Servicio Civil que queremos

A parte de decir como lo entendemos idealmente, concretar si ahora se propone uno y se reivindica otro o no. Indicar pros y contras.

Aclarar conceptos:

1.-S.M. obligatorio: S.C. sustitutorio (solo para objetores)-ley actual-.
Voluntariado General (sustitutorio para objetores)-proy.parlamentario-.

2.-Servicio obligatorio: SM y SC alternativos (dos opciones para las personas obligadas a cumplir dicho servicio)
Voluntariado General (tanto para personas obligadas o no a servicio)

2.-Puntos Mínimos y Ante-Proyecto (valoración del cumplimiento)

Al no haber acuerdo sobre si cumplen o no los Puntos Mínimos de Tarragona quedó a discusión para ponernos de acuerdo:

1.-Clarificar que entendemos por "militarización", teniendo o no en cuenta la militarización social media.
2.-Aclarar si deben estar explícitos o implicitos.
3.-Poder tomar una respuesta (un sistema de medida) frente al Proyecto.
4.-Estudiar si es posible replantear los Puntos Mínimos, a petición de algunos grupos
5.-Ver la posibilidad de una definición unitaria sobre la interpretación.

3.-Aclarar conceptos de: negociación, pacto, compromiso, diálogo, información, orientación...en las relaciones con la Administración o los Parlamentarios. Que queremos y como se concreta.

4.-Organización: cómo preparar asambleas, método a seguir, toma de decisiones: todos, grupos, sólo OC, representantes, asamblea general.

5.-Declaración pública unitaria; ¿Cuándo?: Ante-Proyecto, Proyecto, Ley, Reglamento: crítica, postura (rechazo, aceptación), estrategia,... (Esto punto quedó sin aclarar)

6.-Cómo trabajar ahora con las centrales Sindicales y Entidades

7.-Elaborar una estrategia de Servicios Civiles:

1.-SC como táctica hasta el Estatuto.
2.-SC autogestionado(reivindicación a mantener, reductos de lucha de IT o IP)

8.-

8.-Dependencia de los SC de Gobiernos Autónomos. Pros y contras

1.-Posible mantenimiento como reivindicación: punto básico
2.-Comisión de Servicios Civiles dependiendo Gobierno Aut.
3.-Clausula de solidaridad inter-autonómica.

9.-Compromiso de los grupos: censo de posturas
Estado de ánimo y de lucha de los grupos
Condiciones para una postura unitaria.

HOJA ESTUDIO -MADRID 1mayo MOC+

PROPUESTA DE ESTUDIO PARA EL REPLANTEAMIENTO DEL MOC

Valorar pros y contras de cada propuesta, dando respuesta a los elementos planteados, teniendo en cuenta no sólo la posición del grupo sino la posibilidad de ser aceptada por todos o por parte. Introducir asímismo la respuestas al "Dossier términos replantemiento".

Debido a tener que centrar nuestros esfuerzos ahora en el estatuto, p proponemos que de momento se hagan correcciones al guión de replantea miento y posteriormente veremos cuando se continúa este debate.

MODELOS DE REPLANTEAMIENTO

PROPUESTAS DE EVOLUCION INTERNA Y UBITARIA DEL MOC ACTUAL=

1 Coordinadora o federación de grupos de objeción sindefinición y que agrupe todas las tendencias, trabajo por la objeción y el SC.

2Que el MOc se defina antimilitarista (y NV o de ANV), trabaje en la o bjeción y el Sc y empiece otras luchas antimilitaristas.

3 Que el MOC se transforme em una organización antimilitarista y NV ó ANV que incluya el trabajo por la objeción y el SC dentro de otras luchas antimilitaristas, abriendo sus puertas a todos los objetores. Esta propuesta incluye la formación de una coordinadora de SC cuando los legales comienceb a funcionar.

PROPUESTAS DE RUPTURA COORDINADA: Continua el MOC y otras iniciativas

1 Se mantiene un MOC que lucha por la objeción y SC desde posturas diferentes. Se crea un MOvimiento antimilitarista y NV o de Acción NV con un grupo de OC antimilitarista que participa en el MOC.

2 Se estructura un Movimiento Antimilitarista y NV p ANV;se mantieme el MOC, se fortalecem los GANV y se forma una federación de todos los grupos y movimientos que acepten el principio de la IRG bajo un nombre muy genérico.(Se mantiene la independencia excepto en compromisos conjuntos).

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA

1 Posibilidad de una decisión unitaria y conjunta o ruptura.
2Cuando podrá o deberá tomarse la decisión.
3Como debe darse la definición: a nivel teórico o a nivel práctico.
4Qué fuerzas tenemos para abrir nuevos campos o crear nuevas organizaciones.
5Como tener en cuenta una visión de futuro en las decisiones a tomar.
6Valorar las connotaciones de los términos a usar públicamente.
7Aclarar el modelo de MOvimiento: minoría radical o mayoría radical.
8 Como evitar que las tendencia ideológicas o estrategias bloqueen en la práctica el trabajo, en cualquiera de las propuestas.

FONDO MOC

HOJA DE ESTUDIO MADRID 1 Mayo MOC

DOSSIER DE TERMINOS PARA EL REPLANTEAMIENTO

Se trata dde que cada grupo o tendencia valore las posibles interpretaciones de los términos siguientes, cara a buscar los puntos comunes de las distintas posturas, y aclarar : vocabulario común que evite las confusiones y equívocos.

1 Antimilitarismo y desmilitarización.
2NO+violencia, acción no-violenta y estrategia no-violenta.
3 INcidencia social y políticica de la objeción.
El estatuto como un paso o como un fin en sí mismo
4 Marxismo y a anrquismo, diferencia y puntos comunes sobre:
-Organizaciém y métodos de trabajo.
- Antimilitarismo no-violencia y objeción.
5 Parlamentarismo y Acción directa.
6 Objeción o insumisión total.
Objeción o insumisión parcial (Al SC al Estatuto, al tribunal).
7Papel de la objeción en la lucha antimilitarista, en la objeción y en el MOC
8Organización:
Asamblea , representación, métodos (moderación, secretaría, toma decisiones) Autonomías y territorios (estructura territorial) Objetores(implicados problema) y grupos de objeción (de apoyo?
9 Relaciones con Centrales sindicales, partidos, Organizaciones, y entidades, en la lucha actual y en futuras luchas.

FUNDOMOC

HOJA DE ACCION -MADRID 1 Mayo M.D.C.-

COORDINACION ESTATAL

1 Esquema de coordinación estatal:

Habrá tres grupos principales que se interrelacionan entre sí: Barcelona Bilbo y Madrid. Los demás grupos se conectan con uno de éstos según la siguiente lista:

BILBO
ASTURIAS
BARACALDO
LA CORUÑA
DONOSTI
EL FERROL
GAZTEIZ
IRUÑA
SANTIAGO
SANTUTXU
TORRELAVEGA
VIGO
ZAMUDIO

BARCELONA
CATALUNYA
ALCOY
LAS PALMAS
MALLORCA
TENERIFE
VALENCIA

MADRID
ALBACETE
BADAJOZ
BENAVENTE
CADIZ
LEON
MAÑAGA
SALAMANCA
SEVILLA
VALLADOLID
ZARAGOZA

"2 Deudas de coordinación estatal

Deuda de 55000 pelas a Bilbo por este rollo.

Bilbo hará una relación con el dinero pagado por algunos grupos para quitar la deuda. El dinero que falte se reparte entre los grupos que no han colaborado. Bilbo mandará a estos grupos la relación sobre este asunto.

3 Propuesta de Valencia para igualar precios de viajes.

Se pondrá en común el viaje de dos personas de cada grupo al lugar de la asamblea. El precio total se dividirá entre todos los grupos. Valencia estudiará para la prósima asamblea un presupuesto de este sistema para una asamblea en Madrid.

4 Para sufragar gastos de coordinación nacional

De ahora en adelante en cada asamblea se repartirán los gastos producidos por la coordinación durante el período.

MATERIAL

1 oferta del libro"Qué son los objetores de conciencia" de La Gaya Ciencia

Ofrece éste libro a 45 pelas siempre que se compren más de 1000. Plazo máximo de pago: dos meses. Barcelona se ofrece como distribuidor. Los pedidos, rápidamente, a Barcelona.

2 Sobre el libro de cáritas: "LOs objetores: historia de una acción"

Se gestionará superar el secuestro de este libro, a nivel legal y por contactos personales.

3 Sobre el dinero de JOan Baez : hay 170.000 pelas

Se invertirá en material. Estudiar la posibilidad de editar algún libro del CAC. Publicación de una guía de objeción. Estudiar nuevos cuadernillos, pegatinas chapas...a tener en cuenta las cuestiones de lengua.

FONDO MOC

HOJA INFORMATIVA MADRID 1 Mayo MOC

DIRECCIONES DE LOS GRUPOS DE NV Y OBJECION

Nomenclatura : PG paquetes y giros
C cartas
TF teléfono
Ordenación alfabética en cada zona

ZONA ESTE

Centro de coordinación : BARCELONA

0.- BARCELONA PG Francesc Riera CASAL DE LA PAU (OBJETORS)
C y TF CASAL DE LA PAU (OBJETORS)
c/ BRUC 26, 2º (distrito 10)
93-3014939

1.- ALCOY (ALICANTE)
PG C yTF Daniel Blanquer
c/ CID 65
965-522231

2.- CATALUNYA

2.1.- BARNA (BARRIOS)

-BESOS
PG C YTFRamón Nicolau
c/Venzuela 162 bajos (distrito 19)

-CARMELO (GROC)
PGyC Marcelo Antonio Sintes López
c/Lugo 37 1ºy2º (distrito 32)
TFN: Juan José Salvia (trabajo) 93-2201363

+VERDUM (LA LLAUNA)
PG C yTF Jordi Quintana
c/ Góngora 112 3º 2ª (distrito 31)
93-3597798

2.2 CABASSERS (TARRAGONA)
PG yC Vicente Amurgo
"MAS ROGERS"

2.3GIRONA
C CASAL DE LA PAU
C/Orient nº1
PG yTF Nuria Santane :CASAL DE LA PAU, BARNA.

2.4 GRANOLLERS (BARNA)
PG C yTFJoaquín Arolas
c/Girona 29 3º1ª
93-3190203 3190283

2.5 IGUALADA (BARNA)
PGyC Pep Calçada CASAL DE LA PAU
c/ Caritat 20 2º 2ª
TF Pep Calçada 93-8374202 (Casa)
8034394 (Trabajo)

2.6 LLEIDA (castellano LERIDA)
PG C yTF Jesús Moreno Collectiu CANNIT
c/ Caballeros 24 4º 1ª
973-234306

2.7.- MANRESA (BARNA)
PG y C Ferran Martinez
c/ ERA FIRMAT 40 2º 1ª
TF Joan Camison 93-8744332

2.8.- MATARO (BARNA)
PG CyTF Jordi Mola
c/ MARIA AUXILIADORA 44
93-7982270

2.9.- PARETS DEL VALLES (BARNA)
PG CyTF Vicenç Fixas
c/ MIGUEL DE UNAMUNO 4
93-5621984 (4-noche)

2.10.-REUS (TARRAGONA)
PG CyTF Jaume Calderón
Avd. GENERALISIMO 54
977-302070

2.11.-TARRAGONA
PG y TF Lluis Pastrana
c/ BISBE BORRAS 5 2º1ª
casa 977-217206 (3 a 4)
trabajo 202040 (8 a 3)

C CASAL DE LA PAU
c/ MENDEZ NUÑEZ 14

2.12.-TERRASSA (BARNA)
PG Joan o Salvador Lluch
Pza.ST. OLEGUER 9, 2º1ª
C CASAL DE LA PAU
PASSATGE DE LA RASA 15
TF Pep Playa 93-7858605

2.13.-VIC (BARNA)
PG CyTF Josep Serrabasa
PASSATGE MARTI GENIS 12
93-8850500

2.14.-VILLANOVA I LA GELTRU (BARNA)
PG y C Tomás Ortuño
c/ LES QUINTANES 12
CANYELLES (pueblo próximo a Villanova
TF Enric Garriga 93-8931678

3.- LAS PALMAS

Jose Carlos Garcia Montes de Oca (o. MONTES DE OCA)
Carvajal, 2
EDIFICIO MAR Y SOL LAS PALMAS

4.- MALLORCA
PG yC Joan Bouça
c/ PAU PIFERRER 21, 1º 1ª
TF Joan Amengual 971-978884

5.- TENERIFE
PG y C Antonio Gonzalez Hernandez
c/ SAN FRANCISCO 105, 1º
SANTA CRUZ DE TENERIFE

FONDOMOC

6.- VALENCIA

PG

C y TF Piso Objetores
c/ CARRORBLANQUERIAS 19, int. 1º

ZONA NORTE

Centro de Coordinación : BILBAO

0.- BILBO

PG Javier Martinez García
c/ LICENCIADO POZA 58, 5º (distrito 13)

C TF BAKEAREN ETXEA
c/ CARNICERIA VIEJA 9, 4º (distrito 5)
94-4153772

1.- ASTURIAS

PG y C José San Martín
c/ SUAREZ DE LA RIVA 1, 3º

TF Luis Alonso 985-232239

PEPE GONZALEZ SEIEN
c/ ALONSO ASTULEZ nº 2-2º
TORRELAVEGA - CANTABRIA

2.- BARACALDO (VIZCAYA)

PG CyTF Luis Carlos Fernandez
c/ MARIA AUXILIADORA 8, 3ºD
94-4387281

3.- CORUÑA

PG y C Enrique Martinez Alba
c/ FEDERICO TAPIA 53

4.- DONOSTI (en castellano SAN SEBASTIAN)

PG Asís Arbide
c/ PRIM 7, 1º

C y TF Rafael Alday
c/ RONDA 6, 5º
943- 277592

5.- FERROL

PG y C Delfina Bahamonde, Pedro García
O LAR DA PAZ Parroquia Santa Maria (Mariña)

TF 981-316702 (cualquier objetor)

6.- GAZTEIZ (castellano VITORIA)

PG y C Agustín Insausti
KEZKA
c/ CORRERIA 117 Bohardilla

7.- IRUÑA (en castellano PAMPLONA)

PG CyTF Gorka Barguilla
c/ CARLOS III 48, 3º
948-232496

8.- SANTIAGO DE COMPOSTELA

PG CyTF Roberto Vidal
c/ FRAY ROSENDO SALVADOR 12,3ºB

9.- SANTUTXU (VIZCAYA)

PG CyTF Juantxu Orón
c/ SANTUTXU 32,4ºA
94-4336954 (a partir de las 10)

FONDO DOC

10.- TORRELAVEGA (SANTANDER)
PG C Lolo González Setín
c/ ALONSO ASTULEZ 2, 2º

11.- VIGO (PONTEVEDRA)
PG CyTF Clemente Fernandez Saa
c/ MONTERO RIOS 26, 3º
986-213913

12.- ZAMUDIO (VIZCAYA)
PG CyTF Juanan Belasco
c/ Bº SAN MARTIN 184, 3º Dcha.
94-4520681

ZONA CENTRO Y SUR

Centro de Coordinación : MADRID

0.- MADRID
PG Timoteo González Escanciano
c/ NENUFAR 20 Puerta calle (distrito 29)
C G.A.N.V.
c/ CENICIENTOS 16 bajo (distrito 29
TF Alejandro 91-2792134

1.- ALBACETE
PG y C Angel Javier Aguilar
c/ CRITOBAL COLON 12

2.- BADAJOZ
PG y C Manuel Luis Calle
c/ CARDENAL CISNEROS 72, 3ºB

3.- BENAVENTE (ZAMORA)
PG CyTF Abel Morán
c/ ESTAMEÑAS 62
988-630997

4.- CADIZ PG y C Ernesto Guitart
c/ CONDESA VILLAFUENTE BERMEJA 7

5.- LEON PG t C Senén Bernardo
c/ RDA.CONDE DE REBOLLEDO 9 buzón 4

6.- MALAGA PG Pepe Trujillo
c/ PUENTE LA PALMILLA Bq. 1, 3ºC
C y TF Jacinto Vega
c/ MARTINEZ DE LA ROSA 100, 2ºM
952-391887 (1 a 4; 11 en adelante

7.- MURCIA

8.- SALAMANCA
PG y TF Jose Luis del Soto
C Grupo de Objeción
c/ SEIS NOS 2 "CASA GRANDE"
923-218905

9.- SEVILLA PG y C Jose Ignacio Diaz Carvajal
BARRIADA DEL ROCIO Bq. 10, 5º
TF Ernesto o Pilo 954-456075

10.-VALLADOLID
PG Pilar González c/ CERRADA 2,7º G
C CASA DE LA PAZ c/ CORREOS 7 Bohardilla
TF Estitxu 983-335232

11.-ZARAGOZA PG C Jose Antonio Lozano c/NAVAS DE TOLOSA 53,4º
TF Mariapi 976-256580

PONIENDO

MAS GRUPOS :

CATALUNYA:

. SALLENT PG, C, TF	Esteve Padullés c/Sant Víctor 10-12. 93-837 02 44 (encàrregs) 93-837 08 67 (dissabtes de 8 a 3)
. sta ROSALIA PG, C, TF	Martí Olivella- Joan M. Soriano c/Sta Rosalia 116 2º1. Barcelona 32 357 26 71
. MAS BLANC	Esteve o LLuís. Comunitat del Mas Blanc Centelles (Barcelona) 93-881 10 86
. ASNURRI	Vicenç Santamaria Asnurri, Per la Seo d'Urgell. (LLeida)
MAS ROGER	Vicente Amurgo . Mas Roger Vilella Baixa, Priorat (Tarragona)
MASROIG	Joaquim Bosque. Mare Deu de les Pinyeres Masroig. (Tarragona)

Manquen: Premià, Vilafranca, Torroella, Port Bou, (suprimir La Coruña)

FONDOMOC

CENTRO:

-VALLECAS: Antonio García Pl/ Doctor Lozano nº8 Bajo B
tf: 2529892
MADRID 18

EUZKADI:

- PORTU: A lberto Maseda c/San José 12 -3ºD tf: 4628976
Portugalete (Bizkaia)

COMUNICADO DEL MOVIMIENTO DE OBJETORES DE CONCIENCIA. (MOC)

Madrid 1 de Mayo:

ANEXO 6

Los días 29, 30 de Abril y 1 de Mayo se reunió en Madrid la Asamblea del M.O.C. (MOVIMIENTO DE OBJETORES DE CONCIENCIA) asistiendo representantes de los grupos de Barcelona, Verdún, Mataró, Vich, Igualada, Manresa, Terrassa, Tarragona, Girona, Lleida, Valencia, Bilbo, Gaztoiz, Donosti, Iruña, Asturias, El Ferrol, Benavente, Salmanca, Valladolid, Zaragoza, Madrid, Málaga y Sevilla y Zamudio.

Se decidió exigir por parte del gobierno y el Parlamento la resolución urgente del Estatuto de Objeción de Conciencia y Servicio Civil, dada la acuciante situación de espera de los objetores, que en algunos casos llega a dos años.

En relación a las posibles propuestas para dar resolución a dicho problema, el MOC ha redactado una plataforma de reivindicaciones o "puntos mínimos" que agrupa todas aquellas luchas en las que existe un consenso por parte de los objetores de defenderlas hasta las últimas consecuencias. La sola contradicción de cualquiera de estos puntos por parte del estatuto de objeción supondrá el rechazo inmediato del mismo:

1º Servicio civil no militarizado ni militarizable.

2º Que las actividades de los servicios civiles no agraven el paro (y en consecuencia no se desarrollen en sectores laborales retribuidos, especialmente en los ámbitos que existe una demanda de puestos de trabajo).

3º Libertad de todos los encarcelados por motivos de objeción.

Paralelamente la línea de acción que ha seguido el Movimiento en favor de un estatuto que reconozca la objeción se concreta en el momento actual en unos "puntos básicos" en los que existe un acuerdo de lucha a diferentes niveles:

1º Que no discrimine ningún punto de motivo para la objeción.

2º Que no haya ningún tribunal que juzgue la conciencia.

3º Que no exista en ningún momento dependencia de la autoridad o jurisdicción militar.

4º Que reconozca el derecho a la objeción antes, durante y después del cumplimiento del servicio militar, tanto en tiempo de "paz" como en tiempo de guerra.

5º Que respete los derechos civiles que correspondan a la situación civil del objetor.

6º Que reconozca un servicio Civil desmilitarizado, que no atente a los intereses de los trabajadores (no aumente el paro, no rompa huelgas...)

7º Que las actividades del servicio civil sean de interés popular y se centren en los campos más desatendidos:

Educación y cultura popular, Sanidad, Defensa de la naturaleza, lucha por la paz, marginación.

8º Que el servicio civil se realice preferentemente, en la región de origen del objetor, en función de la naturaleza del mismo y de la solidaridad entre las distintas zonas.

9º Que no exista discriminación alguna en el plano social, laboral y financiero en razón de la prestación del Servicio civil o militar excepto en lo que derive de la distinta naturaleza de los mismos.

10º Que la duración del S. C. sea igual a la del militar.

11º que se reconozcan los servicios civiles realizados hasta el presente con cómputo de tiempo.

12º Que se derogue la legislación represiva contra la objeción. (Art. 383 bis del C.J. M. y Decreto 3011/77 sobre objeción por motivos religiosos.)

Aprovechamos el presente comunicado para hacer un llamamiento a las fuerzas políticas, sindicales y Entidades interesadas para que apoyen y apresuren la solución de un problema social y de derechos humanos como es la objeción de conciencia.

MOC

FONDO MOC

VALORACION DEL "ANTEPROYECTO DE LEY DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO PARA LA OBJECION DE CONCIENCIA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO MILITAR" EN BASE A LAS REIVINDICACIONES DEL MOVIMIENTO DE OBJETORES DE CONCIENCIA.(M.O.C.).

==========

1.-DISCRIMINACION DE MOTIVOS.

Art.- I-1 "...de orden religioso,ético o moral..."

La sola referencia a motivos de conciencia bastaría.La explicitación de las razones sería necesariamente excuyente de otras , si bien ni la moral ni la ética limitan de entrada ningún tipo de razonamiento.

2.-JUZGAR LA CONCIENCIA.

Art.- I-1 "...a formular la objeción que, de ser apreciada..."

Art.- VI-2 "Son competencias de la Comisión la declaración de existencia de la objeción...""...Para fundamentar su decisión la Comisión podrá recabar de cualquier autoridad los informes que crea oportunos así como dictámenes de especialistas y aclaraciones del interesado.

Art.-I-1 "... habiéndosele admitido la objeción de conciencia..."

Estas expresiones confieren a la Comisión Nacional de Servicios Civiles una clara función de Tribunal que pretende juzgar la conciencia.

3.-JURISDICCION MILITAR.

Art.- I-2 "En caso de guerra regirá lo dispuesto en las normas que se acuerde para tal situación".

Art.- III-4º "...cuando las autoridades gubernativas competentes..."

La ambigüedad de ambas frases no garantiza la independencia de la autoridad militar en las situaciones que contemplan.

Problemas no resueltos:

Se omite qué quienes se declaren objetores y les sea denegada su solicitud por la Comisión permanecerán dependientes de la jurisdicción civil.

Se deberá estudiar el sistema por el cual se eviten los trámites previos de alistamiento, talla e instancias que supongan una entrada en el ámbito militar.

FONDO DOC

4.-RECONOCIMIENTO DE LA OBJECION EN TODO MOMENTO.

Art.- I-1 "...en tiempo de paz..."
"Las personas sometidas a la obligación de prestar Servicio Militar activo..."

Se restringe el derecho de objeción a las situaciones que ambos términos expresan.

5.-RESPETO DE LOS DERECHOS CIVILES.

Art.- V-2 "No podrá tener parte en actividades políticas o sindicales durante dicha situación de actividad".

Art.- IX-1 SEGUNDO: "El que,empleando la imprenta, prensa y otros medios de comunicación social, incitase a otros a formular objeciones de conciencia(...) será castigado..."

Se priva de derechos y libertades civiles reconocidos legalmente.

6.-RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES.

Problemas no regulados:

Art. II a) que las entidades sean no lucrativas.

b) que los sectores en que se desarrollen los Servicios Civiles , no presenten demanda de trabajo.

Art. IX c) que contemple la no prestación de los Servicios Civiles por interrupción de la actividad laboral ordinaria (huelgas, conflictos laborales,...)

7.-SERVICIO CIVIL DE INTERES POPULAR.

Art.- II "...serán exclusivamente de la siguiente naturaleza:servicios sociales y sanitarios, infraestructura del medio rural y trabajos forestales,salvamento de náufragos y prevención de riesgos catastróficos".

Los sectores de mayor interés popular (los más deficitarios) varían con el tiempo; en consecuencia el "exclusivamente" es un término excesivamente limitante.Así mismo se minusvaloran los ofrecimientos de numerosas entidades que trabajan en sectores no explicitados, de acoger objetores de conciencia en régimen de servicio civil.

8.-SERVICIO CIVIL EN LA MISMA REGION.

Art.- IV "... que se efectuará fuera de su domicilio..."

La ambigüedad del término no tiene en cuenta la existencia de diferentes necesidades sociales entre las diversas zonas y el necesario enriquecimiento del objetor con los problemas de las mismas.

FONDO MOVIMIENTO

REIVINDICACIONES DEL MOVIMIENTO DE OBJETORES DE CONCIENCIA

PUNTOS MINIMOS

En la Asamblea del M.O.C. de 19-3-78, el Movimiento redactó una plataforma de reivindicaciones o "puntos mínimos" que agrupa todas aquellas luchas en las que existe un consenso por parte de los objetores de defenderlas hasta las últimas consecuencias. La sola contradicción de cualquiera de estos puntos por parte del Estatuto de Objeción, supone el rechazo inmediato del mismo.

1.-Servicio Civil no militarizado ni militarizable.
2.-Que las actividades de los Servicios Civiles no agraven el paro(y en consecuencia no se desarrollen en sectores laborales retribuídos, especialmente en los ámbitos en que existe una demanda de puestos de trabajo.).
3.-Libertad de todos los encarcelados por motivos de objeción.

PUNTOS BASICOS

La línea de acción que ha seguido el M.O.C. en favor de un estatuto que reconozca la objeción se concreta en el momento actual en unos "puntos básicos" en los que existe un acuerdo de lucha a diferentes niveles:

1.-Que no discrimine ningún tipo de motivo para la objeción.
2.-Que no juzgue la conciencia con ningún tribunal.
3.-Que no exista en ningún momento dependencia de la autoridad o jurisdicción militar.
4.-Que reconozca el derecho de objeción antes, durante y después del cumplimiento del Servicio Militar; tanto en tiempo de paz como de guerra.
5.-Que respete los derechos civiles que corresponden a la situación civil del objetor.
6.-Que reconozca un Servicio Civil desmilitarizado, que no atente a los intereses de los trabajadores (no aumente el paro, no rompa huelgas,..).
7.-Que las actividades del Servicio Civil sean de interés popular y se centren en los campos más desatendidos:
   1. Educación y Cultura popular.
   2. Sanidad.
   3. Defensa de la Naturaleza.
   4. Lucha por la Paz.
   5. Marginación.
8.-Que el Servicio Civil se realice preferentemente, en la región de origen del objetor, en función de la naturaleza de aquel y de la solidaridad entre las distintas zonas.
9.-Que no exista discriminación alguna en los planos social, laboral y financiero, en razón de la prestación de un servicio civil o militar, excepto en lo que derive de la distinta naturaleza de los mismos.
10.-Que la duración del Servicio Civil sea igual a la del Militar.
11.-Que se reconozcan, con computo de tiempo, los Servicios Civiles realizados hasta el presente.
12.-Que se derogue la legislación represiva contra la objeción.(art. 383 bis del Código de Justicia Militar, Decreto 3011/77 sobre objeción motivos religiosos).

CDMOC

ENMIENDAS DEL MOVIMIENTO DE OBJECION DE CONCIENCIA AL "ANTEPROYECTO DE LEY DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO PARA LA OBJECINO DE CONCIENCIA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO MILI - TAR" EN BASE A SUS REIVINDICACIONES.

CORRECCION DEL ARTICULO I

ENMIENDAS

A/ En lo referente al reconocimiento del objetor de conciencia en tiempo de guerra:

SUPRESIÓN
ó de 1) ("... en tiempo de paz...")
de 2) supresiòn de todo el pàrrafo

SUSTITUCION
en 2) sustitución de todo el párrafo por:"En caso de guerra,a los objetores de conciencia se les respetarán sus convicciones y podrán ser destinados a un servicio activo extraordinario no armado, ni militarizado."
ó

INCLUSION
en 1) "...en tiempo de paz y de guerra..."

B/ En lo referente al reconocimiento del objetor antes,durante y después del cumplimiento del Servicio Militar:

SUPRESION
en 1) "...activo..."

C/ En lo referente a la no discriminación de motivos:

SUPRESION
ó en 1) ("... en razón de una profunda convicción de orden religioso,ético o moral...")

INCLUSION
en 1) "... de orden religioso,ético,político,filosófico o moral...)

Manteniendo en ambos casos:"... por motivos de conciencia,..."

D/ En relación a los atributos de la Comisión de Servicio Civil:

SUPRESION
en 1) "(...,de ser apreciada,...)"

ARGUMENTACIONES

A/ Si bien el reconocimiento de la objeción de conciencia al cumplimiento del Servicio Militar reviste importancia por ser éste una preparación para las situaciones de guerra , es en dichas circunstancias que cobra su más profundo sentido.Así mismo el Art.I-2 hace referencia a una disposición inexistente.

B/ Habiendo obligaciones militares que se conservan después del cumplimiento del Servicio Militar,y al amparo del art. 18 de la Declaración de Derechos Humanos("Toda persona tiene derecho(...) de cambiar de religión o de creencia.") el derecho a objetar no puede remitirse únicamente a la situación de "activo".

C/ La enumeración de motivos de objeción conlleva necesariamente o bien a una visión excesivamente amplia o a una restrictiva de las motivaciones no explícitas. Ocasionalmente la alusión a "motivos de conciencia" paracería suficiente.

D/ Remitirse a las argumentaciones del art. VI apart.B.

FONDO MOC

CORRECCION DEL ARTICULO II

ENMIENDAS

A/ En lo referente a la naturaleza de los servicios civiles:

SUPRESION

- ("...exclusivamente...")

ó

- todo después de "servicios sociales y sanitarios"

INCLUSION

- "...servicios sociales, y sanitarios, marginación..."

B/ En lo referente a los intereses laborales de los trabajadores:

INCLUSION

- "...desarrollandose en instituciones que no presenten fines lucrativos..."
- "...y en sectores que no sufran demanda de trabajo."
- "...sometidos(los intereses laborales) a control por parte de los representantes de los trabajadores.."

ARGUMENTACIONES

A/ Detallar o definir tan explícitamente ciertos campos excesivamente limitados en una Ley,implica el riesgo de que quede rápidamente desfasada.En este punto concreto resulta más positivo generalizarla y dejar las concreciones para posteriores reglamentos.

A título de ejemplo, las siguientes entidades de diversos sectores de trabajo, se han ofrecido numerosas veces a aceptar objetores en régimen de Servicio Civil:

Caritas Española,ECOM(Federación de entidades colaboradoras con el minusválido),ANIC(Asociación nacional de inválidos civiles), a nivel nacional. Estas mismas y APPS(Agrupación provincial pro-subnormales),SEPT(Servicio de educación permanente de los trabajadores),Compañeros Constructores(Servicio Voluntario para el Desarrollo),FAVB(Federación de asociaciones de vecinos de Barcelona),Agermanament(ayuda al Tercer Mundo),Bayt Al-Taqafa(acogida de emigrantes norteafricanos),SIPAJ(Servicio de Información y Promoción de actividades juveniles) ,SVC(servicio de colonias de vacaciones) Minyons Escoltes/Guies Sant Jordi(Delegación Diocesana de escultismo) a nivel de Catalunya.

B/ El riesgo de que los Servicios Civiles sean aprovechados en favor de intereses particulares, aconseja articular algún sistema para la defensa de los intereses obreros en los aspestos en que puedan verse afectados.

CORRECCION DEL ARTICULO III

ENMIENDAS

A/ En lo referente a la duración del Servicio Civil activo:

SUSTITUCION

en 4º) sustituir todo el párrafo por:
"Actividad,cuya duración no podrá ser inferior a la fijada por la Ley para el Servicio Militar activo en el Ejercito de Tierra y en ningún caso superior a la duración real del mismo incrementada en seis meses, a contar desde su incorporación al puesto de prestación de servicio".

ó

SUPRESION

en 4º) ("...al doble...")

ARGUMENTACIONES

A/ Dado que en todo momento se establece una comparación entre el Servicio Civil y el Servicio Militar, y que por añadidura se intenta que el objetor de conciencia pase por un tribunal para su aceptación, resulta desproporcionada la diferencia con relación al tiempo, propiciando la interpretación de este extremo, como una medida represiva, lejos de la verdadera intención que debe tener esta Ley.

CORRECCION DEL ARTICULO IV

ENMIENDAS

A/ En relación a los derechos sociales, laborales y financieros que debe disfrutar el objetor:

INCLUSION

-al final del párrafo:
"El horario de la jornada,vacaciones,y otras condiciones de trabajo se ajustaran a la normativa laboral existente para actividades similares."

B/ Eh lo referente al respeto de creencias y cultos religiosos:

ARTICULO ADICIONAL IV Bis

-"Todo adscrito al Servicio Civil activo será respetado en sus creencias religiosas o filosóficas, concediéndose a aquellos que lo soliciten, las facilidades necesarias para la práctica de sus obligaciones religiosas".

FONDO MIR

ARGUMENTACIONES

A/ Para asegurar un nivel de rendimiento y calidad de trabajo que resulta fundamental por el caracter laboral de los servicios, a la vez que para evitar una diferencia de obligaciones que pudiera provocar desagradables situaciones con los profesionales vinculados con los trabajos.

B/ Muy importante para objetores de determinadas Iglesias que incluyen practicas religiosas especiales.La propuesta es de los objetores de la Iglesia Advetista (que celebran la fiesta semanal el sábado)que rechazaron anteriores decretos por no figurar entre otras cosas éste punto.

CORRECCION DEL ARTICULO V

ENMIENDAS

A/ Enrelación a la inexactitud de un término:

SUPRESION

en 1) "...remunerado(o no..")

B/ En relación a derechos civiles fundamentales:

SUPRESION

en 2) Todo el párrafo.

ARGUMENTACIONES

A/ El término "trabajo no remunerado" no posee ninguna definición concreta,y resulta errónea su utilización(A título de ejemplo a cualquier actividad cotidiana se le puede aplicar este atributo)

B/ El caracter del Servicio Civil implica por definición el mantenimiento de los derechos fundamentales contemplados en la legislación civil, y la suspensión de dichos derechos sitúa a esta Ley en un plano claramente anticonstitucional.

CORRECCION DEL ARTICULO VI

ENMIENDAS

A/ En relación al Ministerio de competencia de la Comisión Nacional:

ALTERNATIVA

en 1) se opta por la primera (competencia de la Presidencia del Gobierno)

B/ En relación a los atributos de la Comisión de Servicio Civil:

SUPRESION

en 2) "...la declaración de existencia de la objeción de conciencia..."

en 2-2º) Supresión de todo el segundo párrafo.

INCLUSION

en 2) al final del párrafo primero: "...teniendo en cuenta el origen, preferencias y posibilidades del mismo en vistas a la mejor realización de éste".

ARGUMENTACIONES

A/ El carácter interministerial de la Comisión de Servicio Civil implica la competencia de un ministerio como el de la Presidencia del Gobierno, desvinculado de cualquier sector concreto (lo que no cumple el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social).

B/ Se pretende esconder detrás del término "Comisión de Servicio Civil" funciones que corresponden a un tribunal fiscalizador de la conciencia. Esta última función resulta claramente anti-constitucional en relación al art. 15.2 (Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su religión, creencias o ideologías."). Remitirse así mismo a las argumentaciones empleadas en el art. I apart. C en referencia a la no discriminación de motivos.

En relación a la INCLUSION remitirseala primera frase del apart. A de las argumentaciones al art. IV.

CORRECCION DEL ARTICULO VII

ENMIENDAS

A/ En relación a la composición de la Comisión:

INCLUSION

en 1) al final del párrafo: "...Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación y Ciencia y entidades que se vean afectadas por los sectores implicados."

ARGUMENTACIONES

A/ Se solicita a los Ministerios de Cultura y Educación su participación en la Comisión Nacional de Servicio Civil para mejor funcionamiento de dicha Comisión y para interés propio de estos Ministerios, ya que los Servicios Civiles pueden contribuir a solucionar los problemas que tienen planteados.

Así mismo resulta importante la participación de entidades no públicas afectadas por los Servicios Civiles por la contribución de experiencia e iniciativas que pueda suponer.

FONDO DOC

CORRECCION DEL ARTICULO VIII

ENMIENDAS

A/ En relación al manteniemiento de la condición civil del objetor.

INCLUSION

-Al final del párrafo:
"En caso de dictámen negativo del contencioso administrativo la situación jurídica correspondiente dependerá de la jurisdicción civil".

ARGUMENTACIONES

A/ Si la no admisión de un objetor lo remite de nuevo a la jurisdicción militar queda irresoluta la regulación de la negativa al cumplimiento del servicio militar por causa de objeción, ya que la no aceptación de la declaración de objeción en muchos casos no bastará para que el objetor acepte el cumplimiento del Servicio Militar.

CORRECCIONES DEL ARTICULO IX

ENMIENDAS

A/ En relación a la tipificación de delitos y penas :

SUPRESION

-Todo el artículo

B/ En relación a la falta de libertad de expresión:

SUPRESION

en 1 SEGUNDO: Todo el párrafo

FONDOMOZ

ARGUMENTACIONES

A/ Una Ley de carácter civil debe remitirse en lo referente a la tipificación de delitos al Código Penal Común por lo que el artículo en su totalidada no procede. A otro nivel los criterios utilizados resultan análogos a los del Código de Justicia Militar.

B/ Se contemplan como delito libertades básicas amparadas en la Constitución, contradiciendo además un derecho que la presente Ley pretende reconocer.

CORRECCION A LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS

A/ INCLUSION
DISPOSICION TRANSITORIA (añadir a la PRIMERA como 2º parraf. o como nueva disposición)

"Los Objetores de conciencia que con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Ley hayan sido procesados o condenados por negativa a la prestación del Servicio Militar, habiendo sido amnistiados de dicho delito quedan libres de obligaciones militares. Se les acreditará su condición de objetores al amparo de esta Ley".

B/ INCLUSION
DISPOSICION TRANSITORIA (incluir como nueva disposición)

"A aquellos objetores de conciencia con obligaciones militares que demuestren que con anterioridad a la promulgación de la presente Ley hubieren realizado o realicen servcios civiles sin percibir por ello remuneración se les computará a efectos de cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley el tiempo invertido en la realización de dicho servicio.

Se dispondrá la reglamentación oportuna para comprobar la veracidad de los servicios antes nombrados."

ARGUMENTACIONES

A/ Sin este párrafo aclaratorio, los objetores que fueron amnistiados en los últimos años del delito de negativa a la prestación del Servicio Militar, volverian a ser llamados a filas por estar muchos de ellos bajo una anomalia jurídica al haber sido clasificados como "incorporación aplazada" y no como"exentos"como correspondería.

B/ No pudiendo sentar precedente, parece aconsejable el reconocimiento del trabajo realizado con grandes dificultades por los objetores en los Servicios Civiles y que ha contribuido en parte al reconocimiento del derecho a la objeción recogido en la presente Ley.

CORRECCION A LAS DISPOSICIONES FINALES

INCLUSION
DISPOSICION FINAL (incluir como nueva disposición)

Se dispondrán los procedimientos civiles quesuplan a aquellos,previos y posteriores a la situación militar de activo (alistamiento, talla,documento acreditativo, etc..),regulados por la legislación sobre el Servicio Militar.

ARGUMENTACIONES

Se deberá estudiar el sistema por el cual se eviten los trámites previos de alistamiento,talla e instáncias que supongan una entrada en el ámbito militar y crear el documento civil acreditativo que provea los mismos derechos que confiere la cartilla militar.

FONDO SOC

DEROGATORIA

Quedan derogados el artículo 383 bis del Código de Justicia Militar sobre "Negativa a la prestación del Servicio Militar" ,el Decreto 3011/77 sobre "la objeción de conciencia por motivaciones religiosas" y todas las disposiciones arbitradas que contradigan el contenido de la presente Ley"

==========

CONCLUSION

Un ateproyecto que necesita de 21 enmiendas para salvar su condición de militarizado y no atentar a los intereses de los trabajadores,solventando a la vez las numerosas lagunas que presenta,difícilmente podrá cumplir las reivindicaciones que el Movimiento de Objetores de Conciencia ha hecho públicas en repetidas ocasiones, en el caso de que se convierta en Ley sin tener en cuenta las enmiendas presentadas.

==========

Movimiento de Objetores de Conciencia
Madrid 1 de Mayo de 1978.

MANU

(1)

ASAMBLEA 1º Mgo

DEFINICION DEL MOC : ANTIMILITARISTA Y NO-VIOLENTO

Los objetores y objetoras de conciencia reunidos en el MOC nos definimos como antimilitaristas, porque estamos y luchamos contra la institución militar y todo lo que de ella se deriva:

Carrera de armamentos
Militarización de la sociedad.
Armamento nuclear.
Sociedades o culturas autoritarias, machistas y violentas.

Consideramos: Que la guerra es un crimen contra la humanidad.
Que el ejército es el terrorismo institucionalizado y planificado.
Que la progresiva militarización de la sociddad es el mayor atentado contra la libertad humana.
Que la carrera de armamentos está llegando a límites insospechados.

Como no-violentos , porque nos basamos dn su filosofía y en sus principios, en los análisis, estrategias y acciones que llevamos a cabo, así como en la organizacióny funcionamiento de nuestro movimiento.

Reivindicamos el derecho a la vida y a la autodefensa de cada pueblo. Defensa de la libertad personal y colectiva, superando las fronteras y los estados, buscando sistemas desmilitarizados y contructivos para resolver los conflictos huamanos, basados en la responsabilidad y poder de una colectividad, en la no colaboración con situaciones injustas, y la firmaza permanente de nuestra negativa a obedecer leyes que vayan en contra de nuestra conciencia o libertad(personal o colectiva).

Consideramos: Que entre el fin y los medios debe haber una coherencia que nos da la seguridad de plantar hoy el fruto de mañana.
Que la acción no-violenta nos da la seguridad de ser responsables de nuestros actos y los únicos afectados por la violencia que el adversario pueda desatar.

¿POR QUÉ?

Tanto en la asamblea de Valladolid como en la de Tarragona, eran evidentes dos posturas sobre el futuro papel del Moc.

El grupo de Bilbo creemos que la función del MOC es la de constituirse en una organizacion antimilitarista y no-violenta.

Nadie puede negar la necesidad de una organización así. ~~nadiennnntin~~ Es necesario dotar a la Objeción de toda su dimensión antimilitarista, de darle un planteamiento a fondo y profundamente revolucionario. Desarrollarla en todo lo que la objecion implica, en una lucha total contra el ejército.

Y ésta es una lucha que no puede llevar un " sindicato". La lucha antimilitarista dentro del sindicato se veria frenada o totalmente impedida. Sin embargo, es una realidad que en el MOC la mayor parte de nosotros y nosotras, o la prácticam totalidad nos declaramos como antimilitarista y no-violentos. Es, por tanto, una lucha que nos compete y nos interesa. Y que nadie va a llevar por nosotros , porque somos los únicos que llevamos una lucha seria en este sentido.

Somos no-violentos y antimilitaristas, y somos los que luchamos por la objeción de conciencia. Así nos ha identificado la gente de la calle. Nos hemos definido con toda nuestra actuación. Ya no es posible mantener una no-definición que no existe ni ha existido en la práctica. Lo que queda por hacer es explicitar y formalizar esa definición que desde siempre nos hemos estado dando y la gente nos ha asociado.

FONDOMOC

No podemos seguir planteando la objeción sin dar una alternativa a la sociedad militarista y militarizada y a la defensa. Tenemos una alternativa ¿ por qué ocultarla?

La continuación lógica de la lucha por la objeción de conciencia es la lucha contra toda forma de ejercito, es la lucha por la abolición del ejército y por la Defensa Popular No-Violenta . Hay que sacarla adelante y somos nosotros los que tenemos que hacerlo. Si no lo hacemos así la objeción quedará integrada como un derecho constitucional, para gente muy sensible.

El sindicato, intentemos rehuir esta nefasta palabra, una coordinación de los objetores que estén en los servicios civiles, para hacer valer sus reivindicaciones, mejorar el estatuto, apoyarse... a nadie se le escapa que será una lucha mucho más moderada, mucho menos revolucionaria. Y en el MOC estamos los que queremos llevar adelante una lucha mucho más radical. Así que, cuando los objetores estén en los servicios civiles, una parte de los que ahora están en el MOC y otros muchos que no lo están, entonces ellos se organizarán y se coordinarán. No es labor nuestra, ni tenemos derecho a hacerlo, el imponerles una organización ya constituída.

La No-Violencia nos abre un amplio abanico de posibilidades de actuación y de no-colaboración con el sistema, es el pensamiento mayoritario en el Moc y es admitido sin discusones en cuanto a estrategia y forma de actuación. La no-violencia no excluye a nadie, es lógico pensar que la mayor parte de losobjetores "nuevos" tengan unos principios de intuiciones no-violentas, que sibien no ha descubierto del todo, se ha sentido interesado y compenetrado con nuestras acciones no-violentas.

La no-violencia es la línea mas coherente con la objeción, no sólo como estrategia sino como alternativa y forma de vida.

Si el MOC antimilitarista y no-violento no excluirá a nadie, los objetores se acercarán a nosotros si los apoyamos y éso nunca vamos a hacerlo.

La verdad Seriamos excluyentes no por la definición sino por la estructura, hay que crear una estructura abierta que posibilite la integración de todo aquel que quiera participar en la lucha.

OBJETIVOS

¿Cuáles serán los objetivos del MoC tras la definitiva aprobación del estatuto (por las Cortes y por nosotros) y tras nuestra definición como antimilitaristas y No- violentos ?

Creemos que el primero será El DESARROLLO Y LA DIFUSION DE LA OBJECION DE CONCIENCIA. Que aumente el número de objetores, la incidencia y la comprensión en la calle de la objeción en todo lo que comporta.

También estará la lucha por la mejora del estatuto,el apoyo a los objetores detenidos o a los que el tribunal no les permita objetar,

Y todo lo referente al SC, consiguiendo que el oficial tenga un auténtico interes popular y para los objetores, o creando unos SC autogestionados independientes del gobierno.

También incluye este punto la difusión de la insumisión y trabajar para que sea masiva.

Pese a la aparente contradicción de la insumisión y el SC, pensamos que el MOC puede trabajar por el desarrollo de las dos; pues si la insumisión es la postura mas combativa y coherente con él antimilitarismo y la No-violencia, también es cierto que el SC será la postura por la que se decidirá la mayor parte de los objetores.

El MOC apoyará y luchará por todos los objetores de todas las tendencias estén o no en el MOC.

LA LUCHA ANTIMILITARISTA en un sentido más amplio que la objeción será otro de los objetivos del MOC. Se concretaria en un estudio de la carrera de armamentos, el armamento nuclear y de la militarización de la sociedad. (Todos estos estudios están enfocados hacia futuras acciones).

También puede ser interesante el sacar ya a la calle la idea antimilitarista, aunque estos estudios no estén muy avanzados. Es importante cuestionar y poner al descubierto toda la militarización y la función del ejército. Que la gente vea el papel del ejército y que se plantee la abolición.

LA DEFENSA POPULAR NO-VIOLENTA. Es nuestra alternativa a la defensa, que hay que estudiar, desarrollar y difundir. Centrar el esfuerzo intelectual en ello ya que es nuestra alternativa y que va a respaldar toda la lucha contra el montaje militar.

FONDOMOC

ESTRATEGIA Y ACCION NO-VIOLENTA

estrategia es la forma de coordinar accines en una coherencia n-v para conseguir un objetivo fijado de antemano, considerando todas las condiciones y a traves de nuestros metodos de accion no-violenta.

.....

-PRINCIPIOS BASICOS.
-INFORMACION.
-DIALOGO CON EL ADVERSARIO.
-ACCION DIRECTA.
-REFLEXION O EVALUACION.

PRINCIPIOS BASICOS:

X- los objetivos que se tomen no se dejaran hasta conseguirlos, por muchos meses o años que tardemos. por ello no se pueden elegir asi como asi, hay que ver las fuerzas y posibilidades de exito que tenemos.

- la coherencia entre fines y medios no-violentos nos llexa a un rechazo de la via parlamentaria. utilizaremos los metodos no-violentos: informacion-acciondiredta.
- respeto al adversario.
- confianza en la posibilidad de cambio de las personas, que es en lo que se basa gran parte de la estrategia y accion no-violenta.
- cargar cada uno con la responsabilidad de la accion.
- participacion de todas las personas en la discusion, preparacion, realizacion, evaluacion de las acciones.
- la no-violencia exige un enfrentamiento directo aon toda forma de opresion.
- tener claros los objetivos a conseguir es imprescindible para llevarlos adelante .

FONDOMOC

INFORMACION:

no quiere decir publicidad, propaganda...
los metodos n-v exigen tener informada a la gente y al adversario del porque de nuestra accion.
no tenemos derecho a trasgiversae la informacion segun las conveniencias.
tenemos que procurar sacar el problema a la calle por cualqier medio que este dentro de nuestra foema de actuar (carteles, mesas, encartelamientos etc...)
rechazar los medios de comunicacion con los que no estemos de acuerdo: TVE, ciertos periodicos, ciertas radios...
utilizae la prensa paro sin centrarnos en ella.
damos mas valos a los medios de comunicacion directos, que tienen en cuenta a laas personas: charlas, mesas etc... y procuraremos utilizarlos siempre

DIALOGO CON EL ADVERSARIO:

el dialogo (no negociacion) no debe ser nunca un freno para la accion.
antes de dialogar hay que ver si hay con diciones para ello y si las hay si estas nos interesan.
el dialogo es uno de los principios no-violentos , hay que explcarle cual es nuestra postufa confiando en que quizas un dia lo entienda.
dialogar no significa pedir, rogar, etc... para que nyestra postura sea efectiva no debemos ceder nunca en nuestros planteamientos ya que esto impide tambien que cualquier accion sea efectiva.
el ejemplo es algo que debe acompañar en lá posible al dialogo.
ofrecer nuestras soluciones al adversario.
el dialogo lleva forzosamente a la accion, ya que es una explicacion, no tiene un sentido de efectividad frente a una situacion sino que se limita a aclararla y busca en la persona una respuesta positiva y una

comprension y no la solucion del problema. (axx veces puede solucionarse)

ACCION DIRECTA.:
la accion directa tiene dos fines:
presionar para conseguir el reconocimiento de un derecho.
la puesta en practica de ese derecho independientemente de su redonocimiento.
la accion directa supone que llevaremos en todo moento el control diredto de la accion y que afrontaremos sus consecuencias sin huir.
tiene que cumplir ciertas condiciones aparte de las ya expresadas:
no debe ser ofensiva para las personas, ya que nosotos atacamos a las estructuras y solo creemos en la concientizacion de todos.
debe ser publica y la gente debe saber las raz nes de esa accion.
deben de ser sinceras en todo momento.
intentaremos ser coherentes y mantener la seriedad de la accion directa.
la emplearemos siempre que sea necesario examinando bien antes todas las condiciones que pueden influir en el desarrollo de la accion.
la accion directa significa un compromiso personal, todas y todos debemos poder confiar en los demas participantes aunque hay que tener en cuenta al prepararla el riesgo y la preparacion personal.
la accion directa requiere una preparacion tanto fisica conmo sicòlogica, tambien es necesario tener bien en cuenta la efectividad de esa accion y hacia quien o que esta enfocada.
necesitamos clarificar en que consiste la accion direcyta no-violenta y buscar todas las posibilidades que ofrece.

REFLEXION O RETROALIMENTACION:
ver si hemos conseguido lo que perseguiamos por los medios que hemos puesto para ello. a partir de esta reflexiom sacaremod ideas y fallos para lo proxima accion. xxxixxxx
evaluar las acciones.
hay que revisar de vez en cuando nuestra linea de accion y ver si estamos en ello o nos hemos perdido. partir siempre de los planteamientos y objetivos primeros.
alimentarnos de nuestra experiencia (y la de otros grupos) y revisar constatemente nuestra acccion.

LONDOMOS

CONTRA EL PARLAMENTARISMO

Si la estrategia del MOC está basada en la acción directa no-violenta, es necesario que abandonemos la idea de conseguir nuestros objetivos a través de la vía parlamentaria, que no tengamos ningún lazo ni colaboración con los parlamentarios (lo que no quiere decir que neguemos toda relación ni mucho menos toda información) y que nos hagamos una idea de lo que son y de lo que representan los parlamentarios coherente con nuestra definición ideológica y con nuestra estrategia:

La principal falacia que se defiende sobre los parlamentarios es que son los representantes del pueblo. No cabe duda que son depositarios de una representatividad , pero no confiada libremente, sino arrancada. Arrancada tras muchos siglos de incultura, propaganda y represión. Siglos durante los que se ha hecho creer al pueblo que era imbécil e inútil, que sin una fuerte autoridad caería en el libertinaje, que no sabe gobernarse, que no entiende, que necesita que le digan lo que tiene que hacer, Así ha sido siempre y así es ahora, que los parlamentarios y los partidos abortan cualquier intento de autoorganización del pueblo.

Los parlamentarios se dedican a hacerse profesionales de la política, a gobernar o a intentar gobernar. Sería sencillo decir que viven del cuento; más bien viven de y para la represión y la explotación.

Según la teoría liberal del estado, todo el poder emana del legislativo, en su calidad de representante del pueblo. Lo que prueba que una vez arrancada la representatividad para nada cuentan con el pueblo ni responden a sus intereses, tan sólo se dedican a alcanzar el poder.

En su calidad de uno de los poderes, el principal en teoría, del Estado, lo mantienen y lo legitiman, es decir, legitiman a la policía , al ejército, a las cárceles...¿ para qué decir más?. Son una parte del Estado militarista, por tanto nuestros adversarios, los que no tienen ningún interés en apoyarnos.

No es lógico que como antimilitaristas y no-violentos nos sintamos representados o creamos en las intenciones "eurosocialdemócratas" de la presunta izquierda parlamentaria.

No podemos caer en el esajismo de que les importamos algo, a poco que pensemos nos daremos cuenta de que nos degemos profesar una mutua adversidad profunda, cordial y sinceramente correspondida.

Y que los parlamentarios representan todo contra lo que lcuhamos, y nosotros queremos desarrollar todo lo que ellos tienen que reprimir.

ORGANIZACIÓN

El MOC tendrá una organización interna libertaria y autogestionaria. Su estructura estará basada en los grupos locales, que en todo momento serán independientes.

Los grupos se coordinarán entre sí como ellos quieran en coordinadores regionales o nacionales. Dentro de los grupos y entre los grupos, sus componentes se coordinarán como deseen para trabajar, elaborar propuestas o asumir decisiones.

En los grupos y en las asambleas regionales, nacionales o estatales se tomarán las decisiones por unanimidad o consenso.

En estas asambleas se conocerán de antemano y con suficiente antelación el orden del día que todos deberán traer estudiados o discutido.

El MOC funcionará en una doble vertiente de asamblea y comisiones.

Las asambleas estatales serán periódicos (generalmente bimensuales) con un orden del día previo y con posturas conocidas de antemano.Se intentarán solucionar los problemas cara a estas asambleas por carta o por teléfono.

La asamblea estará formada por todos los miembros del MOC o sus representantes y tendrá como funciones:

Toma de postura frente a hechos concretos.

Marcar la estrategia a corto plazo a nivel estatal. Concretar las líneas de las estrategia decidida en las asambleas generales anuales.

La información sobre grupos, objetores, acciones, campañas y demás.

La difusión de la objeción.

Apoyo a objetores detenidos e insumisos.

Coordinación estatal e imterestatal.

Perfeccionamiento y afianzamiento de la estructura del MOC.

Campañas y acciones, tras estudiar las propuestas de las comisiones.

Relaciones con otros grupos.

Organización de convivencias y seminarios.

Administración del fondo común.

Estudiar las propuestas prácticas de las comisiones.

FONDO MOC

Se creará un fondo común para,coordinación , revista, material, viajes...

La coordinación la llevará un grupo o dos (estatal e interestatal)

Se formarán comisiones sobre temas específicos, formadas por personas interesadas o por representantes de grupos imteresados.Cada cual decidirá sobre su coordinación y sobre sus asambleas generales. El trabajo principal seguirá llevándose a nivel de grupos:

De momento se formarán comisiones de :

Servicio Civil: Examinará e informará sobre los SC existentes, sus logros y sus intereses para la lucha antimilitarista.Intentará crear SC autogestionados.

Insumisión : Estudiar, ampliar y difundir los planteamientos teóricos de la insumisión.

Defensa popular No-Violenta: la estudiará, dará a conocer, realizará experiencias y acciones.

Desarme y desmilitafización: Estudio,de la carrera de armamentos y militarización, armamento nuclear, críticas , alternativas, difusión, relaciones con otros grupos, propuestas de acción sobre el desarme y la desmilitarización.

Comisión de feminismo:Puede parecer extraño que dentro del MOC se proponga la creación de una comisión de feminismo.No se trata de que el MOC asuma la lucha feminista ni nada parecido; se trata de ver si el MOC puede ser

feminista (o dejar de ser machista) no solo en la practica, sino también e en la teoria, en los trabajos intelectuales,en la planificación de estrategias, etc.

Nosotros tenemos grandes lagunas en nuestros planteamientos antimilitaristas. No siempre vemos claro, es mas , normalmente, todo está muy oscuro, y es, a través de intuiciones y análisis,que vamos buscando otra manera de hacer las cosas, otra manera de trabajar.

Ahora tenemos dudas sobre la función de la mujer dentro de la lucha antimilitarista; nos planteamos grandes interrogantes como:

¿hay un campo específico para la mujer dentro de la lucha antimilitarista ?.

¿las mujeres haríamos el mismo análisis del ejército y de la defensa (sobre todo este último)que los hombres?

¿Planificaríamos igual la lucha antimilitarista?

Proponemos que esta comisión esté formada por hombres y mujeres, pero el trabajo se haria por separado, con puestas en común.

Comisión de Publicación y material: elaborará, imprimirá y distribuirá material (cuadernillos, libros, pegatinas...), también sacará una revista periódica que será el órgano del MOC.

Comisión de coordinación de estrategia: se encargará de coordinar y conjugar todas las estrategias y propuestas de acción de las comisiones y de la asamblea.

Las comisiones que lo necesiten pedirán un presupuesto a la asamblea.

Las comisiones mantendrán siempre informados al resto del MOC de la marcha de sus trabajos teóricos y deberán estudiar las críticas y revisiones q que se les hagan por parte de los que no están integrados en las comisiones.

Las comisiones también propondrán, si lo cree conveniente, convivencias o jornadas de debate teórico o práctico.

Se celebrará una asamblea general anual de todas con participación de todos los miembros del MOC. En ella se aprobará la linea a seguir por el MOC durante el próximo año, las propuestas de acción y de estrategia de las comisiones y sus conclusiones teóricas.

En realidad tendrá la función estricta de ratificar esta aprobación que se habrá estado decidiendo en los grupos previamente.

En LA ASAMBLEA SE tendrán derecho a hablar todas las minorias que se hayan producido en el prodeso de aprobación de las decisiones de la asamblea.

También tendría asamblea la finalidad de relacionar y dar a conocer entre si a los miembros del MOC y celebrar este hecho como se merece: !con fiestas!

En el MOC no habrá afiliaciones, carnets ni cargos.

El MOC en ningún momento pedirá su organización, legalización.

INSUMISION

Siguiendo la linea de la No-Violencia, la postura de insumisión se presenta evidente,y claramente a nivel personal y de planteamientos generales.

A nivel personal tiene que haber un respeto a la libertad de cada uno, y nadie debe obligarte a hacer algo que vaya contra tu conciencia.

De todas formas el trabajo que deberiamos realizar normalmente contribuiria directamente al beneficio de la sociedad, sin necesidad de que piensen por ti y te impongan oficialmente un trabajo, argumentando un beneficio más directo a la"patria" .

A nivel de planteamientos generales la insumisión nunca será reformista ni reivindicadora; su acción es totalmente revolucionaria, como,el concepto de servicio y libertad que esta postura conlleva.

Ante la insumisión se presenta un horizonte muy amplio a nivel de lucha antimilitarista, y se ve una clara continuación en la lucha.Es la alternativa mas puramente antimilitarista a tomar, pues rechaza la militarización en los aspectos más mínimos.

. Tambien es muy importante como elemento concientizador pues al cumplir las alternativas de cara a la calle,la situación se hace más real y coherente.Se plantea un nuevo método de lucha.

Por todos estos motivos vemos muy importante,el que el MOC asuma una lucha por la insumisión;que se asuma a nivel teórico y a nivel de lucha con todas las consecuencias que traerá consigo.

FONDOMOC

GRUPO DE MUJERES DE BILBO=

Estamos intentando buscar un hueco dentro de la lucha antimilitarista. Un hueco para mujeres. Somos "inútiles" para"defender del territorio nacional" (?) por lo menos, éso dicen los militares.

Nos hemos dado cuenta de que desconocemos casi todo de la defensa. D Desconocemos los principios teoricos, desconocemos,las bases de la defensa, desconocemos la misión de las mujeres , deconocemos las razones de una guerra. (Es decir, cuando se dan las condiciones objetivas para una guerra), Sólo conocemos una cosa, el ejército como cabeza suprema de la defensa .

Por éste, queremos comenzar a estudiar la defensa, ver todo lo que hay dentro de ésos libros gordos que nos dicen cómo, cuando, por qué, y quienes nos defienden...¿ de quién?...

Haremos un análisis breve de esta defensa y esperamos encontrar razones suficientes para luchar como personas y como mujeres contra éste y todos los ejércitos, y para cambiar el concepto y la práctica de la defensa,de nuestra defensa.

CRITICA AL M.O.C.

- El M.O.C. lleva ya funcionando mas de un año,durante el cual unas muchas cuantas personas han ido trabajando por el reconocimiento de la O.C. Entre esas personas estamos,aunque no lo parezca,las mujeres A pesar de que se nos utiliza,se nos hecha al olvido,estamos y queremos decir lo que pensamos de este magnifico M.O.C. al respecto.
- El M.O.C. se comporta como cualquier organismo en esta sociedad capitalista,violento,sexista,etc etc. Las mujeres servimos de secretarias, confidentes,reposo del objetor Por ejemplo
- No se nos escucha en las reuniones.O mejor dicho,cuando tenemos una buena idea (lo que ocurre muy amenudo) vosotros,machistas,la sacais como propias.
- De todas formas,las mujeres son ignorantes.¿Existen siquiera? Paternalismo (en acciones,actividades)
- Para esta lucha el voto de la mujer no vale para nada.Se ha llegado incluso a plantear si devian votar las mujeres.
-El lenguaje desde luego,tampoco escapa al machismo.¿La terminologia confusa y el enrollo permanente son caracteres machistas o simplemente masculinos ?
- Estamos excluidas en cosas practicas (proyectos,Gestiones...)Nos teneis como cooperadoras.Cada vez que se ha planteado algo al respecto de nuestra situacion, a las mujeres que hemos planteado las cosas como son,nos habeis criticado en base a sentimientos de orgullo machista y no en base a las reivindicaciones o problemas reales que planteamos. Se ha llegado incluso ha insultarnos,pero,claro, sin dar la cara.

- Conclusion: el M.O.C. es machista porque sus miembros ,objetores, N.V.,progres No son.

- Reconocemos que en las asambleas M.O.C. locales,no somos (en general) activas y que las mujeres nos hemos quedado en los mismos planteamientos teoricos que los hombres,si es que hemos llegado,pero ninguna facilidad teorica ni practica nos ha sido dada para que las mujeres participemos dentro de la lucha antimilitarista.

¿Podemos esperar que nos escucheis? Ya que entender,todavia.

No nos olvideis cuando esteis en el paraiso.Seria una perdida lamentable

FONDOMOC

Asamblea estatal de insumisión del MOC en Zaragoza, 20 de mayo.

ASAMBLEA. INSUMISOS 20-V-78

Jesús Zaragoza - Abril 78: Insumiso total teórico. No le va la cárcel.
Patri. Donosti: Julio 78: Insumisión total
Helena. Valladolid: Nada clara
Ana. Barcelona: Octubre 77: Insumiso parcial. Aceptaría un buen estatuto.
Juan " : Antimilitarista S.C: es controlado. Insumiso total. Ni siquiera SC
Francisco " : Insumiso concreto
Txintxo Gasteiz: No luchará por un estatuto. Pero haría S.C autogestionado como alternativa de vida
Paulino Bilbao: Julio-78: Total pero se manifiesta como parcial.
Eneko Valladolid: " : Se tiene que aclarar mucho
Gabriel " : Enero-79: Insumiso parcial
Vicente - Valencia: Octubre 78: Insumiso total. Para todo son contradicciones
Enrique - Eibar: Octubre 78: Insumisión a todo impuesto D.N.I. a todo estatuto.
María. Barcelona: Insumisión total
Jul " : Marzo-78 ~~Insumiso concreto~~ Insumisión que rompa estructuras. Fuerte movimiento. Insumisión global.
Pedro: Girona: Enero-78: Insumiso total. SC de toda la vida. Todas las 3 posturas son contradictorias. Crear un organismo fuerte, fuerte
Rai: Zaragoza: No sabe: Ya veremos qué hay
Mateo: Vitoria: De agente-apoyo
Mocha Zaragoza: Marzo-77: Insumiso total. Con líos personales
Pedro García } O Ferrol "Carla" = Insumisos Totales
J. Aur. Barrios Vazquez }
Luis - Iruña: Julio 78 - Insumiso total / Ricac y Vicky de Lleida

Donosti: Insumiso total es lo más honrado; pero ahora estratégicamente plantean la parcial.

Barcelona: 28 personas con aceptan. 6 ó 7 en el grupo de insumisión
5 no lo acepta
Pueden formar asambleas populares

Girona: No se han planteado la insumisión. Son 6 ó 7.
A nadie le ha parecido bien el anteproyecto.
Pero no está nada claro

Zaragoza: Objetores reales. 2 ó 3 insumisos. Se ve bien la insumisión
muchos futuros insumisos. Trabajan con marginados
1 grupo en la UNI y [illegible]

FONDOMOC

Valencia: El tío está en Francia. Nunca ha estado en el grupo

Valladolid: No se ha hablado mucho de insumisión
Había un grupo de 25-30. 6 personas interesadas en insumisión.

Ferrol: Insumisos

Gasteiz: Hacen con S.C. 8 objetores 2 insumisos
En la calle les conocen.

- Casi todos plantean a nivel teórico la ins. tot. pero no irían solos sin apoyo a la cárcel.
Insumisión total: ¿Cárcel, Francia...?

- Informe de Francia: Insumisos totales y parciales rechazados por el tribunal
Poco represión, locos, juicios, multas.

- Frentes de lucha: Nosotros
MOC
Calle
Ejército

FONDOMOC

- Tortosa: Al Estado le va a joder que sean insumisos organizados
Aliarse con grupos ~~insumisos~~ organizados que cogerán fuerza.

Objetivos:
Concienciarse
Insumisos
Difusión y querer masiva
Menos represión
Lucha descontrolada
Dotar a la objeción de un carácter revolucionario
Denunciar la maniobra de estatuto S.C. Tirar del MOC

MOC: Alguna gente no estaba en el MOC
Se trata de incidir en la definición y en los objetivos del MOC y esperar la definición

Estar o no estar en el MOC

Tintxo: No al MOC porque es de pena

Defensa y crítica del MOC

Próxima: Zaragoza: la convocará para Julio
Barcelona: Mandará información internacional

Grupos: marginados
políticos
sindicales
asociaciones

Marginados: (Según Tintxo) delincuentes, prostitución.

Calle: y/o Mons, medio

Estado: Abolición Gobierno y militares, parlamento

Asociaciones.

Coordinación: estatal e interestatal.

FONDOMOC

Objetivos: Derecho a la insumisión y a su difusión
menor represión a los insumisos
Voluntariedad S.M.
Difusión insumisión
Que el estatuto acepte la insumisión
Denuncia y crítica del estatuto y S.C oficial
Dotar a la O.C de carácter insurreccionario
Radicalizar el MOC

~~Dere~~ Práctica y defensa ~~del derecho~~
~~a~~ la insumisión

Denuncia al ejército
Difusión insumisión
Denuncia y crítica del Estatuto de OC y SC actual
Radicalizar el MOC

Antimilitarismo: ¿Definirnos?
Contra todo tipo de ejército.
¿Defensa popular armada?

Frentes de lucha: MOC
grupos
calle
Estado

FONDOMOC

Asamblea de objetores de Catalunya en Sallent, 27-28 de mayo.

MODIFICAR LA LLISTA D'ADRECES AMB LES NOVES DADES:

0.-BARCELONA	PG	Joan Manel Soriano. Casal de la Pau.
2.1. BESOS		Ramón Nicolau tf. 314 35 58 (matins) 308 48 98 (casa)
2.3 GIRONA	PG i C	Eusebi Bosch. Grup Objecció c/Orient 1, 2º1.
	TF	Toni Font (Pares) (donar encàregs) 972-20 42 55 (suprimir PG iTF Nuria Santané)
2.6. LLEIDA	TF	(Encàrregs fins a finals d'Agost a casa els pares de l'Enric: 973-790160)
2.7. MANRESA	TF	Joan . 93-87443 32 . (2-3) Roser Sala . 93-874 54 95 (2-3)
2.8. MATARO	PG, C, Tf	Jordi Mela c/La Plana 21, entres. dreta. Tf. 93-798 23 76 (migdia)
2.9. PARETS		Vicenç Fisas (no Fixas) Afegir tf: 93-2271509 (8-3)
2.10. REUS	PG i TF	Jordi Figuerola c/Vilà 9, 3º TF. 977-30 63 90
	C i TF	Casal de la Pau c/ del Roser 44 1º. 977-30 49 13
	TF	Jordi Gomez . 977-31 07 49
2.12. TERRASSA	TF	Gemma Heras . 93-785 22 91 (matí i nit) Josp M. Playà. 93-785 86 05 (deixar encar.)
2.13. VIC	PG iC	Jaume Morros c/Fusina 9, 1º
	TF	Manel . 93-889 14 34 (1-3 i encarregs) Casal de la Pau . 93-885 05 00 (encàrregs)

AFEGIR:

2.15. SALLENT	PG, C, TF	Esteve Padullés c/Sant Víctor 10-12. 93-837 02 44 (encàrregs) 93-837 08 67 (dissabtes de 8 a 3)
2.16. sta ROSALIA	PG, C, TF	Martí Olivella- Joan M. Soriano c/Sta Rosalia 116 2º1. Barcelona 32 357 26 71
2.17. MAS BLANC		Esteve o LLuís. Comunitat del Mas Blanc Centelles (Barcelona) 93-881 10 86
2.18. ASNURRI		Vicenç Santamaria Asnurri, Per la Seo d'Urgell. (LLeida)
2.19. MAS ROGER		Vicente Amurgo . Mas Roger Vilella Baixa, Priorat (Tarragona)
2.20. MASROIG		Joaquim Bosque. Mare Deu de les Pinyeres Masroig. (Tarragona)

Manquen: Premià, Vilafranca, Torroella, Port Bou, (suprimir La Coruña)

FUNDACIÓ

Asamblea estatal del MOC en Madrid,
3 de junio.

INFORMACION DE LA ASAMBLEA DEL MOC DE LOS DIAS 3 Y 4 DE JUNIO EN MADRID

Asistieron los grupos de :

Vigo (2 representantes)	Mataró (2)	Madrid (2)
Vallecas (4)	Donosti (2)	Terrasa (1)
Iruina (1)	Zaragoza (1)	Lleida (1)

Bilbo (2) También representaban a los grupos de Santutxu y Torre Urízar
Barcelona (4) Venían con las propuestas de la Asamblea de Catalunya aunque no en todos el apoyo de la Asamblea era total.

El Domingo se sumaron un representante de Asturias y otro de Málaga.

No asistieron : Valladolid, Igualada, Tarragona, Ferrol, Gasteiz, Benavente, Salamanca Valencia, Alcoy, Sevilla, Baracaldo, Santiago, Las Palmas, Tenerife, La Coruña, León y Cádiz

Nota : Se recuerda a todos que debéis 100 pts. a Madrid por coordinación.

SITUACIONES DE LOS GRUPOS

VIGO Hicieron un encartelamiento del día 29 con motivo del día de las FFAA sin muchos problemas con la policía.

Están trabajando para preparar una campaña de información por todo Galicia para crear grupos nuevos. También quieren contactar con las centrales sindicales, pero esto a nivel nacional (gallego, se entiende)

Critican a la Asamblea del MOC el que no acojan la insumisión, y la falta de coordinación.

VALLECAS Es un grupo nuevo. Pretenden empezar un S.C. hacia septiembre.

BILBO La situación en Vizcaya se ha complicado por haber varios grupos.
Existe un núcleo reducido que trabaja; la gente que lleva más tiempo trabajando, va a dejar prácticamente el grupo.

Plantean si realmente el MOC asume una alternativa de SC.

Critican los contactos de Madrid con los parlamentarios en el nombre del MOC, y además no pasan información de estos contactos

Han hecho encartelamientos diarios desde el 31 al 3. Se continuarán el 6. Los han hecho frente al Gobierno Civil con dos objetivos : que salga pronto el Estatuto tenido en nuestros puntos mínimos y básicos (PM y PB), y la libertad de los objetores detenidos. Tienen previsto un encadenamiento en un puente de lado a lado.

MADRID Mala situación debido al enfrentamiento ideológico que retrasa el trabajo y produce bastante desmadre. En cualquier propuesta se dan enfrentamientos.
En la calle no hay hecho nada. Tienen entrevistas pendientes con UGT, Gascón i Ons (que presentó enmienda en el Congreso) y Presidencia del Gobierno.

IRUINA (Pamplona) Tienen problemas al asumir el rollo de la objeción a diferentes niveles. No hay Grual ni trabajo como grupo.

Plantean una acción conjunta y simultánea contra el Estatuto.

MATARO Se está haciendo el SC aunque a la Objeción llevan un trabajo teórico y superficial.

DONOSTIA Desde su semana de Objeción no han hecho nada. Intentamos hacer un desfile antimilitarista el día 28 en colaboración con otra gente que concluyó en una mierda de sentada frente al Gobierno Militar.

Participamos en un embrión de movimiento antimilitarista que pretende agrupar a todos los antimilitaristas, no necesariamente no-violentos.

Se está preparando una campaña para antes del Estatuto.

FONDOMOC

BARCELONA Plantean acción fuerte antes del Estatuto para presionar [illegible] viene un estatuto con nuestros PN y PB.

Funciona un núcleo de unos 20, 10 en SC; y otros 20 en trabajos de Plenos hacer una campaña fuerte antes del verano.

ZARAGOZA El grupo está muy desmadrado. En teoría el grupo se posiciona por un SC voluntario.

TERRASA Se está trabajando en la campaña. Se han entablado contactos con diversos grupos (Asociaciones de vecinos (AAVV)). Va apareciendo gente nueva en el grupo.

LLEIDA Tienen 5 objetores desde enero. Han abandonado el SC porque la gente estaba cansada y por desacuerdo con la AV.

Existen dos tendencias, una que acepta el parlamentarismo, y otra que está por la insumisión.

No diferencias entre PN y PB, pues dicen que los PB, son los más importantes.

Denunciaron el centralismo de Barcelona a nivel de Catalunya.

Plantean también una acción fuerte antes del Estatuto.

A la vista de lo que se había trabajado en los grupos, se decidió dejar para otra ocasión la cuestión del replanteamiento del MOC, que no se había tocado en ningún grupo.

Se planteó también ver las causas de un ligero desmembramiento que se observa, viendo la carta de Pedro de El Ferrol y la situación de Madrid

Se continuó entonces el orden del día con el punto :

COORDINACION MATERIAL ECONOMIA

Vigo hizo una crítica a Madrid por la mala coordinación, y planteó que si no podía servirla la dejara.

En cuanto a economía :

Bilbao mandará una carta a todos los grupos con lo que debemos aportar para solventar la deuda que tienenpor coordinación.

- Madrid cobrará los gastos de coordinación; Terrasa y Donostia quedamos amnistiados de la colaboración a los gastos del viaje por estar monetariamente en pelotas.
- Se recuerda a Valencia que se comprometió a establecer un baremo de gastos de viaje para dos personas a las asambleas para así pagar entre todos los gastos de viaje.

Material, la oferta está así :

- Barcelona ofrece postales, pósters y libros de la Gaya Ciencia "Qué es la O.C.
- Se tiene pensado hacer camisetas con el casco y la flor. Está muy en el aire, pero Mataró os puede dar noticias al escribir.
- Bilbo tiene medallones, posters de la IRU y algunas pegatinas.

Aquí se trató una vez más del dinero de la Báez.

En la Asamblea de Málaga de N-V surgieron dos propuestas :

a) Repartirlo entre los grupos con deudas comunes (propuesta CANVI)

b) Invertirlo en material: N-V en la política

Propaganda

Estudios sobre antimilitarismo y defensa, que los prepararía el Centro de Análisis de Conflictos (CAC) y los presentaría a todos.

Se adoptó la propuesta b). A los catalanes se les dará una parte del dinero para que lo editen en catalán.

Surgió el problema de cómo distribuir el dinero entre grupos de N-V y O.C.. Este problema quedó en el aire.

Se pide a todos los grupos que tengan material para publicar que lo enseñen a los demás para ver cómo empleamos el dinero.

FONDOMOC

CAMPAÑA

Una parte de Madrid piensa que no se debe comenzar la campaña por no quemar fuerzas y por quedarles cinco entrevistas pendientes.

-Después de haber mandado [illegible] a los Ministerios, las conclusiones de la anterior Asamblea, tanto Cultura como Sanidad, dijeron que nos teníamos que dirigir a Presidencia de Gobierno. Sanidad dijo también que viéramos los organigramas de los Ministerios y ver ahí dónde insistir.

-Otra entrevista pendiente es con Gascón, quien dijo que tenía que igualarse al S.C. [illegible] y presentó una enmienda al Congreso.

-Otra entrevista es con Pedro Barba.

-CC.OO.

-UGT, que parece que se interesó.

Del PCE se tienen noticias de que quizás pasen las enmiendas a la Comisión de Defensa.

En Barcelona han contactado con la totalidad de las centrales sindicales. Presentan también una carta firmada por 18 entidades que ofrecerían trabajo a los objetores siempre que no contribuya al paro.

En cuanto a Parlamentarios han hablado con Busquets, con UCD que les ha dicho que vayan a Madrid, y con el grupo de Senadores Entesses Catalans, propón ándoles que hagan enmiendas. Han dado la posibilidad de lanzar un proyecto de no-ley, por el cual nos tendrían que decir cuando se va a discutir nuestro asunto.

Se propone que todos los que hayan tratado con entidades que lo pongan en común.

De los grupos presentes han comenzado ya la campaña en Bilbao, con una permanencia de cuatro días la semana pasada, a continuar esta, frente al Gobierno Civil, con objeto de presionarles sobre el Estatuto y por la libertad de los objetores.

Asturias lleva una campaña de información.

Propuestas: Vigo señala que se deben hacer acciones simultáneas en todo el imperio.

En Barcelona tienen intención de llevar a cabo una ayuda de 20 días si consiguen una número de 12, la comenzaran esta semana. Sus objetivos son:

-Presionar sobre Gobierno y Cortes para que digan cuando se discutirá la O.C., fecha (antes o después del verano) y momento (antes o después de la Constitución).

-Presionar a las Cortes para que se reconozca la O.C. como libertad básica, no como exención.

-Reivindicación y exposición de P.M. y P.B. para que los tengan en cuenta de una vez.

-Libertad de Objetores.

-Dar a conocer las reivindicaciones a los medios de comunicación y despertar la solidaridad de otros grupos. Conectar con nuevos objetores y gente interesada.

-Crear un ambiente propicio entre objetores y grupos de apoyo, para que tenga fuerza. No perder el hilo en verano y empezar fuerte el curso que viene.

Se hará un manifiesto con los cuatro primeros aunque no se da prioridad a ninguno de los objetivos.

En el informe de la Asamblea de Catalunya, encontraréis una hoja con su propuesta de campaña

FONDOMOC

-Valoraciones de esta Asamblea de Representantes

El número de gente del MOC, convierte a las A.G. en A.R.

En las A.G. es más difícil el problema de acogida y eficacia

Hay temas que requieren A.G. (estatuto, replanteamiento...).

Los representantes han de ser personas que representen a las diferencias tendencias de cada grupo.

Vale la pena hacer al menos dos Asambleas "apichón" al año, para tomar contacto intercambiar experiencias,... entre todos nosotros.

La situación económica de los grupos no permite que puedan desplazarse muchos individuos.

-Síndicos de las Asambleas.

Asamblea:-Debe velar por la aplicación [illegible] de los acuerdos de la anterior Asamblea.

-Debe fijar el carácter de la Asamblea siguiente, si es general o de representantes según el orden del día.

-Pasar al grupo encargado las conclusiones y material para que ~~[illegible]~~ lo escriba y distribuya.

Grupo encargado: -Buscar sitio adecuado: camas, comida, salas de reunión, a poder ser multicopistas, máquinas de escribir, pizarras...

-Llevar la dinámica de la Asamblea: horario, secretaría, recibo...

-Resumir las decisiones de la Asamblea y transmitirlas.

Toma de decisiones: Por consenso, en la línea llevada hasta ahora. Recogiendo las posturas mayoritarias y minoritarias haciéndolo constar (acuerdo unitario, diferentes posturas).

Se deberá evitar que participe en la toma de decisiones gente "fantasma" (que no tiene nada que ver).

Método: Se decidirá según el orden del día buscando las condiciones físicas, ambientales y de dinámica necesarias.

Se propuso un método para utilizarlo cuando conviniera.

-Sábado habiendo dividido el orden del día se divide la Asamblea en grupos. Se redactan conclusiones, puntos conflictivos, posturas mayoritarias y minoritarias. Se hacen copias a la noche para tenerlas todos a la mañana siguiente.

-Domingo: Debate, correcciones al trabajo de los grupos, resolución en caso de consenso. En caso contrario queda para la siguiente Asamblea.

A Asamblea: Presentar una revisión regional y de grupo al comienzo o en cuanto al funcionamiento del MOC.

ENMIENDAS AL GUION DE REPLANTEAMIENTO

Bilbo propone que el punto en cuanto al S.C. que queremos se incluya dentro del replanteamiento. Se incluye como punto 10 en los términos para el replanteamiento, lo siguiente, ¿está la gente del MOC por un S.C.? ¿es el S.C. un fin o un paso estratégico? ¿queremos un S.C. sustitutorio o alternativo? ¿El S.C. sólo para objetores al servicio militar, qué pasa con los objetores a cualquier servicio?

Se corrige en el "dosier de términos para el replanteamiento" el punto 7, donde se dice papel de la objeción, lo que se quiere decir es papel de la Mujer.

Se propone que los grupos o personas que tengan ideas claras en cuanto al replanteamiento los preparen bien y manden a los demás grupos como material de estudio. Es gracia que el MOC espera de sus llmos. afiliados.

FONDOMOC

Mayo 78 Barna.

PROPUESTA DE ESTUDIO PARA LA CONTINUACION DE LA CAMPAÑA

I. Aclaración de conceptos (punto 3)

Se acepta la propuesta de Barcelona, que la encontraremos en el primer punto del informe de la Asamblea de Catalunya en Sallent.

Otras aportaciones respecto a los contactos:

Bilbo dijo que no se podía establecer una pauta para todos los contactos, ya que cada uno es diferente según con quine se haga.

Surgió también el problema de quien realiza los contactos, como se lleva control... En principio se da voto de confianza a todos los grupos en sus contactos. Se pide a los grupos que los lleven adelante que informen a los demás de sus gestiones realizadas.

Sería interesante que cada uno contactase con centrales sindicales, entidades que acogerían objetores... en su zona.

II. Puntos afines (punto 2)

1. Interpretación

1.1. Militarización: Se inició un debate sobre lo que entendía cada grupo por militarización.

Al final se acordó aceptar el primer párrafo del punto 2.1. del informe catalán. Asimismo, se acordó suprimir el segundo párrafo. (Proponemos... jurisdicción militar).

Se aceptó también la aclaración del término independencia militar que aparece en este mismo punto. Se suprimió la última frase "y si es posible que el representante no sea ni actue como militar".

Se añade el punto "Que no se supriman ningún derecho civil (expresión, propaganda, ...)".

También se añadió al punto "Que dependan en todo momento de la jurisdicción civil ordinaria " la frase "incluidas las medidas de sanción (disciplinarias)".

1.2. Que las actividades de los O.C. no afecten al paro. Se aprueba el texto del informe catalán.

Se propone a los grupos contactar con las Asambleas y Organizaciones paradas para pedirles su opinión y orientación sobre este punto. Esto es interesante pues estos nos pueden proporcionar una diferente visión que la de las centrales sindicales.

1.3. Libertad de los objetores detenidos. No nos detuvimos en este punto. Parece que la cosa está lo suficientemente clara.

2. Aclarar si deben estar explícitos o implícitos.

Tras la típica rondilla de palabras, se aceptó el texto de Catalunya, con la siguiente variación: "... deben ser reconocidos explícitamente o implícitamente...".

3. Posibilidad de tomar una respuesta frente al proyecto.

Se asume el punto 3, última frase del informe de la Asamblea Catalana.

4. Posibilidad de replantear los puntos afines.

Algún grupo pensaba que no se debían replantear. Otros no hacen distinción entre P.M. y P.B.

Otros proponían añadir algún P.M. como la no existencia del Tribunal, el reconocimiento del tiempo de O.C. realizado, la no discriminación de motivos.

FONDO MOC

En principio, no se replantea y la idea sigue igual. En la campaña se trabajará sin distinción por todos los puntos pero sabemos que existen esos tres puntos que, si no se cumplen, el Estatuto se rechazaría, de todos modos, llegado ese momento, se observarán los P.B. , lo que puede dar pie a un rechazo también. Se propone a los grupos:

-Que si piensen que se debe incluir algún punto más entre los mínimos, lo envíen, motivándolo, a los demás grupos antes de la próxima asamblea.

-Una nueva salida, propuesta por Zaragoza, que se fundan todos los puntos, ordenándolos por orden de importancia. Si discuten lo hacen, que lo envíe también a los demás.

Se vió también la necesidad de hacer una interpretación de los P.B., como se ha hecho de los P.M., y a ver si la llevamos todos a la Asamblea.

III. Declaración pública universitaria. (punto 5)

Sobre esto se vió que el MOC, ante el Estatuto, nunca puede adoptar una postura de aceptación. Siempre será crítico, si es que no se rechaza.

En cuanto al rechazo, se hará en el momento en que se vea que el Estatuto es rechazable, sin esperar hasta el final. A cada paso del Gobierno hemos de responder, si se puede como MOC, como zona o como grupo.

IIII. Servicio Civil que queremos (punto 1)

Los mozos de Bilbo piensan que esto no se debe discutir ahora, sino dejarlo para el momento del replanteamiento.

De todos modos se pasó a leer el informe de la Asamblea de Cataluña y se decidió adoptar este documento como base para la discusión en los grupos.

Barcelona nos mandará a todos un trabajo con los diferentes Estatutos comentados.

Para la próxima Asamblea a ver si los colectivos sobre el S.C. que queremos y sobre el S.C. del que hablamos, alternativo o sustitutorio.

Es muy importante que se discuta esto en los grupos, pues la alternativa del S.C. no se ha planteado hasta ahora y las cosas pueden cambiar mucho si estamos o no por un servicio civil y en caso afirmativo si lo queremos alternativo o sutitutorio.

V. Organización

Se dio paso al ten conocido debate si las Asambleas debían de ser de representantes (A.R.) o Asambleas de todos (A.G.).

Hubo una propuesta de Bilbo por la que se decía que hubiera dos moderadores y dos sintetizadores para ayudar a estos. También unos secretarios que reunan los actos de lo aprobado en la Asamblea.

Varios grupos coincidieron en apuntar que a la hora de tomar las decisiones, se tenga en cuenta a los más directamente implicados, con más fuerza que a los demás.

Se elaborará una propuesta, basada en una aportación de los grupos catalanes, que debe ser discutida en los grupos para decidir sobre ella en la próxima Asamblea. Esta propuesta parte de la base de que se haya llevado un trabajo serio en los grupos sin lo cual cualquier alternativa resultaría inútil. La propuesta es la siguiente:

FONDOMOC

Bilbo, 31 Mayo y 1 Junio 78

GRUPO DE BILBO: PREPARACION ASAMBLEA MOC EN MADRID

Asistentes que estuvieron en las dos asambleas: Alfredo, María, Javi Muela, Javi Martínez.
Moderadora el 31 Mayo: Mabel
Moderador 1 Junio: Alfredo
Secretario: Javi Martínez.

Representantes de Bilbo a la asamblea de Madrid: Alfredo y Javi Martínez

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA:
0- Situación de los grupos y evaluación de la última asamblea.
1-Respuesta a la "hoja de estudio para la continuación de la campaña"
2-Enmiendasa al guión para el replanteamiento del MOC.
3- Propuestas de acción cara al estatuto.
4-Economía material y coordinación.

0- Situación del grupo: 31 Mayo: Mabel se encargó de hacer un corto informe.
1 Junio: Mabel no asistió a la asamblea.
Evaluación de la última asamblea: no se habló nada.

1- Respuestas a la hoja de estudio para continuación de la campaña:
(la hoja esta dentro de las actas de la asamblea anterior en Madrid).

1. Aclarar conceptos de Servicio Civil: Alternativo, sustitutorio, Servicio nacional, sólo para objetores, sólo para los obligados a realizar un servicio al estado, voluntariado general, S C como un fin en sí mismo o como un paso estratégico...
Se habló de todo ésto pero no se llegó a nada.
Acordamos que éste punto no entra dentro de campaña, sino que debe entrar como parte de replanteamiento.
Hay que ver si actualmente los componentes del Moc siguen pensando e interesándose por el SC, o tenemos el SC como un muerto que arrastramos del pasado sin ninguna vigencia actual.

2. Puntos mínimos y anteproyecto.
- Por "militarización" entendemos todos los esquemas actuales de sociedad, por lo que es una estupidez hablar de ésto en la asamblea.
Lo logico es establecer unos baremos dentroa de los puntos mínimos para concretar el nivel de militarización.
- Los puntos mínimos estarán implícitos y habrá que interpretarlos.
-Un sistema de medida para concretar la militarización:
Proponemos una serie de puntos que habría que evaluar y pensamos que si éstos puntos no se cumplen estaríamos militarizados:
Estar bajo la jurisdicción civil ordinaria (P Mínimo)
Ver la situación jurídica de la que se depende. (Baremo)

Mantener todos los derechos civiles: asociación, sindicación, huelga, manifestación y muy especialmente el de expresión en lo referente a propagar la objeción (P M)
Ver si se mantienen los derechos de ciudadano. (Baremo)

Tener un horario laboral normal y absoluta libertad de actuación durante el resto de la jornada. (PM)
Ver el horario de trabajo y elresto del día (Baremo)

PONDOMOC

Libertad en la vivienda y en el vestuario. (P M)
Ver si se reglamenta algo sobre el aspecto de la vivienda de los objetores o del aspecto del objetor. (Baremo)

Si éstos y otros puntos que puedan salir no se cumplen entenderemos que está militarizado, o sobre estos baremos analizaremos el grado de militarización.

En cuanto a si se fomenta el paros se hablará con el Organismo Unitario de parados en el que están todas las centrales.
También habría que exigir que se detallaran todos los trabajos a realizar.

- No creemos que haya que replantear los puntos mínimos en ésta campaña:
- Se hará una definición unitaria si se llega a hacer, si se llega a un consenso.

3. Ni se pacta ni se negocia ni nos comprometemos a nada con nadie. Se dialoga con todos los que interese y se dice lo que queremos y lo que pensamos hacer, siempre dentro de una estrategia, diferenciando lo que conviene decir, en cada momento y a cada cual.

4. Las asambleas se convocan en la anterior o con suficiente antelación , con el orden del día conocido y preparado por todos los grupos.
Se ponen dos moderadoras/es por sesión y si hace falta , les ayudan dos sintetizadores/as
Doso tres secretarios/as toman nota de todo, tras de cada sesión o al final de la asamblea, ante de que ésta se disuelva, deberán prepsentar a la aprobación de la asamblea un borrador-resumen de las actas que van a elaborar. Las actas las redactas los/las que han tomado las notas.

Las decisiones que no sean de método se toman por unanimidad o consenso de los presentes, teniendo todo el mundo en cuenta la representatividad expresada por cada cual. En las decisiones que competan más directamente a un sector de personas se toma más en cuenta, en el grado preciso, la opinión de los interesados, pero la decisión la sigue tomando la asamblea, de cuya buena voluntad puede esperarse en ocasiones que asuma como suya propia la opinión de los interesados.

5. La declaración pública unitaria sólo puede ser de rechazo , cuando ya tengamos un texto rechazable, sea el estatuto, los reglamentos, la ley de servicio civl o sus reglamentos.
Hasta entonces (proyecto, ley sin reglamentos) no se toma la decisión de rechazo, se hace una crítica sin decir si la rechazamos o no.
Habrá que exigir del gobierno la ampliación del plazo de presentación de instancias para a cogerse a la ley hasta que salgan los reglamentos o lo que veamos que deja la cosa clara.
La 2ª disposición transitoria del anteproyecto da tres meses tras la salida de la ley.

6. Ya hablaremos con el Organismo Unitario de parados, lo demas pasamos de todo!

7. Estrategias de SG: Passa... al replanteamiento.

8. Gobiernos preautonómicos: no es puntos mínimo ni básico.
La esencia de un gobierno es que tiene el poder y si no lo tiene que no nos dé el coñazo.
La estrategia variará segun el partido que esté en el poder , no porqu tenga su sede en Madrid, Bilbo, Valencia o Valdeajos.

9. Compromiso y ánimo del grupo de Bilbo:
Y una libla de clavos y un folmón, y una libla de clavos y un folmón...

FONDO MOC

2- ENMIENDAS AL GUION DE REPLANTEAMIENTO:

en Elementos a tener en cuenta point 7.Aclararlo de dejarno de tendenciosidades.

Incluir todo un punto sobre el SC:

1 ¿Los componentes del MOC siguen estando por un SC?

2¿ SC como fin en sí mismo o como paso estratégico?

3 ¿SC sustitutorio, alternativo, Servicio nacional con dos opciones?

4¿SC sólo para objetores al SM, SC para objetores/as a cualquier servicio impuesto por el estado, que la objeción a otro servicio sea por motivos revolucionarios o parecidos a los motivos para objetar al Sm, voluntariado general?

3- propuestas de acción cara al estatuto:

Informar de nuestras acciones.

proponemos los encadenamientos cortantes.

No vemos la marcha a la Moncloa, porque irá muy poca gente. La gente que esté dispuesta a dedicar 24 de todos los días de un mes a la objeción haría mucho más quedándose en su sitio y trabajando. El MOC no tiene fuerza para ésa marcha, y menos en verano.

Proponemos también la permanencia en los GC.

4- Economia, material y cooridnación:

Veremos de traer la mayor pasta posible.

Habrá que ver qué es lo que pasa con los contactos que iba a tener el grupo de Madrid. Hay que ver que lo que van a hablar ; y si no asisten a la asamblea habría que cuestionar su representatividad. Sería conveniente que fuera también gente de otro grupo.

y nada más.

FONDO MOC

IDAMBLEA MOC 3-VI-75

2- Lekigo
3- Vallecas
2- Bilbo!
1- Fruña
2- Matará
4- Donosti
3- Barcelona { Vic, Manresa, Girona, Verdun
1- Zaragoza
2- Madrid
1- Terrasa — Málaga
1- Lleida 1- Asturias

Faltan:

- Madrid: No representan a todos
Hay un total enfrentamiento de dos tendencias.
La marxista no asista.
Se espera al Dorron

Rueda Jupos:
Situación,
elaboración
propuestas.

Madrid: Enfrentamientos ideológicos retrasan casi todo.
La gente está de exámenes.
Se ha pasado a los ministerios
los enviados. Entrevistas pendientes con

No se hacen acciones.
Comunicado a la prensa

Informa Gallin. También se han extrañado de la Constitución.

No salen por qué no sale en el C. de M.

Propuestas de acción: nada.

Vigo: Han hecho un encartelamiento.
trabajan bastante hace mes y 1/2
van a otros pueblos y ciudades.
Han trabajado el orden del día.
Han hablado de insumisión.

Vallecas: Han empezado hace poco
Hablaron de Replanteamiento de P. M. y S.C.
Critican el parlamentarismo
montarán en S.C.
Que sean asambleas no de separado

Iruña: Se lían en las reuniones.
Ni local ni acciones Para el verano
verán de buscar local.
Ven la necesidad de una acción conjunta.

Mataró: Hacen S.C. viven juntos. pero se desentienden del resto del grupo.

Donosti: No han preparado casi nada
Se han enrollado con la militarización del S.C P. M. y B. Están 10 a 12
Llevan campaña antes del Estatuto.
No tienen local.

Insumisos (parciales)

Trabajan con los Antimilis

A.S. MOC 3-4-91 (2)

Barcelona: Final de un periodo de estudio interno.
Plantear acción fuerte cara al estatuto.
Supon. fija 20 objetores 10:72 servicio civil
Los dos en trabajo juntos.
Empezará la acción dentro de poco.
Han discutido casi todo.
Han estudiado S.C.
Proyecto del MOC S.C. comunistas
Estudio de los estatutos para futuro estatuto.

Zaragoza: Desmadrados.
Han elaborado la 1ª parte
16 quieren S.C. para palmarán

Terrassa: Están bastante bien.
Han empezado la campaña.
Charla. Pasan un moral
Han trabajado el orden del día.
Va gente nueva al grupo.

Lleida: Han dejado el S.C.: Consorcio
Unas 14 personas.
Hay gente que reniega a la cartilla.
Dos tendencias: Si y no parlamentarias insumisas.

Sólo en P.B.
Reunión centralismo de Barcelona
Transparencia del MOC
Necesidad de acción.

FONDOMOC

Carta: Falta: Valladolid, Sevilla, Asturias.
88 firmas.

Dos casos a tratar:

¿Desmembramiento MOC?

Parlamentarios y representatividad.

Economía:

Bilbao: Mandar cartas por el dinero

Dinero viajes:

MATERIAL:

Vigo: Dependencia de Madrid
Ya está el libro de la Gaya

Pagar las Sgn. C. a Barcelona

- Barcelona ofrece postales.
Mataró se encargan de los comisarios
Pasar amnistía.

- Dinero de Joan Baez:
Propuesta del CANVI
" del MOC

- 30.000 pelas para
material de MOC comercial

- Traer material de fondo

~~[illegible]~~C en 3-4-81 (3)

Informa el ~~[illegible]~~: Darron:

~~[illegible]~~ Les venía bien el 10 y 11

Razones: Creían que era de todos y para empezar la campaña.

Ila la reina.

<u>Fallo en la información</u>

No merece la pena la campaña si no se sabe todo.

<u>Gestiones</u>: Escribimos [illegible] a los 7 ministerios.

Cultura no dice nada

Sanidad: Que miráramos los organigramas de los ministerios.

Piensan que hay que ir a la Presidencia del gobierno.

Gascón.

Peces Barba.. Para ver qué cosa pasa en la Constitución.

y Con CC.OO. y UGT

P.C:

Cataluña: Conectan con todas las centrales: sobre el paro de las 18 entidades.

Ayudarían a 70.000 si fomentan el paro.

Jordi Busquets: No ~~[illegible]~~ leerá.

UCD: Rosa

PC y Entesa: Enmienda a la Cultura

Dirá respetable el [illegible] a salir.

- Debate sobre la colaboración de parlamentarios.
- Queda lado Cataluña.

= Puntos mínimos:
- Madrid se lían
- Lleida cree la de puntos básicos
- Bonaba no distingue entre mínimos y básicos
- Donosti: Militarización del S.C y del objetor
  Militarizado el S.C en cuanto al acceso: siempre estará en función de mantener el ejército.
  Que no se coarte ni se impida ir al S.C. Que no sea castigo
  S.C cogestionado.
- Vigo: militarizado: Jerarquía, ligado al ejército, carecer de derechos civiles.
- Zaragoza: No diferencia entre mínimos y básicos.

- Barcelona Papal
- Asturias: militarización del funcionamiento del S.C que sea de tipo civil.
  No puede haber nunca supresión de derechos civiles

- Puntos mínimos: 1º párrafo cataluña: "pues previo estatuto, y después".
  Se añade que se mantengan todos los derechos civiles: expresión [illegible]

No Depender de los guardias militares. (Pens civiles)

2º Paro: Organismo Unitario de Parados
Centrales pedimos orientación.

3º Libertad: Texto catalunya:

Explícitos o implícitos:

- Puntos mínimos (reforma) básicos.
- Catalunya: ver interpretación puntos básicos.
- La convocatoria de los P.M es interna.

Definición unitaria:

Vigo: Rechazará

Cuidado: A cada paso se critica

- Barcelona mandará un mach

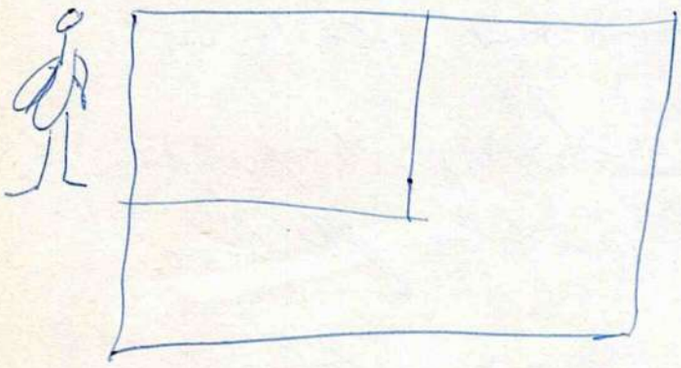

- Para la próxima aclarar entre S.C alternativo y multilateral y todo S.C.

FONDOMOC

Organización:

— Madrid tres propuestas:

La asamblea preparada previa.

1º Reuniones siempre de representantes. base → repr. → base.
Asambleas generales de encuentro

2º Asambleas generales deciden
Representantes no conflictivos.

— Donosti: Decisión de todos, ayuda a los mis cuplicados de cara al estatuto.

— Vigo:

— Martí: Asamblea general o de representantes
Qué es mi democrático?
Intercaladas → representantes técnicos
→ asamblea decisoria.

Somos muchos para haber quorum en las asambleas.
Mejor representantes y asambleas para grandes decisiones

— Cataluña: Comisiones de tema,
Secretarios, actas y luego puesta en Comisión de puntos conflictivos.

Discutimos sobre asamblea representantes.

Según los temas serán generales o de representantes

(5)

- S.C punto 10: Servicio Civil que queremos

- ver de aclarar las distintas opciones para el replanteamiento.

— — — — —

CAMPAÑA:

Cataluña: Ayuno - huelga de hambre:

Para
- presionar gobierno - Cortes para fijar fecha.
- presionar " " derecho O.C no exención.
- PSM
- Libertad objetores P.B
- Reivindicaciones m-m. + solidaridad otra gente.
- Crear ambiente de unión y conocerse la gente.

unos 20 días 12 ó 15 personas al miércoles.

En cuanto salga el proyecto.
Etc. (Cuadro)

— — — —

PRÓXIMA ASAMBLEA

- Interpretación P.B, Lister Borce, redacción estatuto.
- P.M nuevas aprioridad P.B, Bonos viajes. Deudas. Censo objetores, Organización Asamblea.

Revisión de la acción postulamos campaña, direcciones. Postura S.C, información gestiones ofic.

material a cosas a traer:

- Cartel estatuto
- × ~~BM~~, PB → plantear
- Leyes comparada { ~~Bosnesio~~
- Borem ciozes
- × Lista direc Tf velon
- × Devels
- × Diseñ material
- × Consu objets

Traer todo por escrito.

Discusion:

- Compaña:
  - Valoración y continuació
  - Información gestiones
- Estatut
  - · B. M ⟨ S.C / PB
  - · Interpelación PB
  - · S. C que queremos ⟨ S.C / Replantear
  - · Fecha método Replanteamiento { Replanteo

Replanteo Estatuto }

- Métodos de Asambleas
- Coordinación material a editar
- Material de fondo
- Posibilidad de encuentro verano

9, 1 Julio ~~hasta de~~ 4

Madrid

FONDOMOC

Grupo de OC Vallecas-Moratalaz(Madrid). JUNIO · 78

Puntos para la asamblea del 8 y 9 de junio.

1. ¿Qué pasó con la información sobre la huelga de hambre de Barcelona?.

2. Método asambleas:

Pensamos que debe ser asamblario.Es decir,asistencia de todas las personas que puedany que todos los que esten tengan voz.La asamblea tendrá capacidad decisoria por consenso(postura común).Se pagaría el viaje a cuatro personas de cada grupo.

* Si hubiera dinero suficiente se pagaría a todos.De no ser así, como máximo a cuatro personas.

En caso de utilizar el método de representantes,impedir que este quede institucionalizado.

3. Material a editar:

-Sobres con símbolos o frases de no-violencia.Serían para venderlos y para usarlos nosotros.

-Publicaciones sobre OC en revistas y prensa.

-Boletín de información interior.

FONDOMOC

* Opinión de un miembro del grupo.

Grupo de objeción de conciencia Vallecas-Moratalaz (Madrid).

Hola!

Según lo acordado en la última asamblea nacional del MOC os enviamos nuestras ideas sobre el servicio civil que queremos.

Tenemos la intención de comenzar uno de forma autogestionada en un corto plazo,(aproximadamente el próximo curso).Nuestras ideas sobre el SC son las siguientes:

1. Nosotros lo montaríamos en la zona donde estamos funcionando,en Vallecas,por conocer más su problemática.En general,opinamos que cada grupo debe escoger la zona donde montar su SC.

2. Los trabajos que se realizarían estarían en función de las necesidades del barrio;en concreto de las clases más necesitadas,y que no fomentaran al paro.Los individuos eligirían entre las posibles actividades que surgieran.Nuestras perspectivas son de llevar a cabo tareas de alfabetización,creacción de locales de ancianos y guarderías.

3. La dureción del SC estaría en función de la tarea.En concreto, pensamos que un tiempo de dos cursos es adecuado para realizarla bien. Lo cual no quiere decir que este tiempo quede fijado de antemano.

4. Luchar por el reconocimiento de nuestro SC,y,a mas largo plazo, procurar que organismos específicos según cada tarea se encargaran de ellos.

Consecuentemente con nuestras ideas,no nos detenemos en dar mayor o menor importancia al valor de los puntos mínimos y básicos.No obstante, apoyamos al MOC en sus reivindicaciones y pensamos que cuantos más puntos se exijan,mejor.

FONDO MOC